



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Arquitectura Habitacional Rural, con Valor Patrimonial, del Valle de Colchagua:
Casas de Inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.
RECOMENDACIONES PARA SU PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN

Actividad Formativa Equivalente a Tesis
para postular al Grado Académico
de Magíster en Hábitat Residencial

Postulante
Magdalena Soto S.

Profesor Guía
Ricardo Tapia Z.

Santiago de Chile
Agosto 2015

Índice

ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	13
ABSTRACT	14
1. INTRODUCCIÓN	15
2. PERFIL DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	21
2.2. OBJETIVO GENERAL.....	22
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
3. MARCO CONCEPTUAL	23
3.1. PATRIMONIO, PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO.....	23
3.1.1. ARQUITECTURA VERNÁCULA	29
3.2. PAISAJE CULTURAL.....	33
3.3. VALOR PATRIMONIAL.....	37
3.3.1. VALORES PATRIMONIALES DEFINIDOS POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, CMN.....	42
3.3.2. EL VALOR DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO.....	43
3.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PATRIMONIO	45
3.5. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO	48
3.5.1. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO EN CHILE	55
3.6. POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	57
3.6.1. MODIFICACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LA RECONSTRUCCIÓN POST TERREMOTO 2010 EN CHILE.....	61
3.7. IDENTIDAD COLECTIVA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	63
3.8. EL HÁBITAT RESIDENCIAL.....	72

4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO	79
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	79
4.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.....	79
4.3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	81
5. CARACTERIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO	94
5.1. ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LA ANTIGUA HACIENDA SAN JOSÉ DEL CARMEN, EL HUIQUE.....	95
5.1.1. HACIENDA SAN JOSÉ DEL CARMEN, EL HUIQUE	97
5.1.2. EL CONJUNTO	100
5.1.3. LA CASA PATRONAL.....	104
5.1.4. LA IGLESIA	110
5.1.5. EL CORRALÓN.....	113
5.1.6. EL CAMINO Y LA EXPLANADA	114
5.1.7. LAS CASAS DE LOS INQUILINOS	116
5.1.8. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS.....	127
6. RESULTADOS.....	139
EJE A _{EX} : DEFINICIÓN DE CONCEPTOS EN TORNO AL PATRIMONIO.....	140
EJE B _{EX} : CARACTERIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL VALLE DE COLCHAGUA.....	143
EJE A _{HAB} : CARACTERIZACIÓN DE EL HUIQUE Y SU ARQUITECTURA.....	148
EJE B _{HAB} : VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE EL HUIQUE.....	154
EJE C _{EX} : DISCUSIÓN SOBRE EL VALOR DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA Y SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO.....	163
EJE C _{HAB} : HISTORIA Y PROYECCIÓN RESIDENCIAL DE LOS HABITANTES DE EL HUIQUE.....	167
EJE D _{EX} : DISCUSIÓN SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL POST TERREMOTO DEL 2010 EN CHILE.....	174
EJE D _{HAB} : DISCUSIÓN SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL POST TERREMOTO DEL 2010 EN EL HUIQUE.....	178

7. REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	186
7.1. REQUERIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.....	186
7.2. PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN	191
7.3. COMENTARIOS FINALES Y DESCRIPCIÓN DE LIMITACIONES DE ESTA ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE	193
8. BIBLIOGRAFÍA	196
9. ANEXOS EN FORMATO DIGITAL	206
9.1. ANEXO 1: RESEÑA HISTÓRICA DEL VALLE CENTRAL DE CHILE	206
9.2. ANEXO 2: RESEÑA DE LA BASE ECONÓMICA CHILENA Y SU IMPACTO EN EL VALLE CENTRAL.....	206
9.3. ANEXO 3: BREVE CARACTERIZACIÓN DEL HABITANTE DEL VALLE CENTRAL	206
9.4. ANEXO 4: PAUTA DE ENTREVISTA A HABITANTES.....	206
9.5. ANEXO 5: PAUTA DE ENTREVISTA A EXPERTOS	206
9.6. ANEXO 6: PLANILLA DE CLASIFICACIÓN DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES A HABITANTES	206
9.7. ANEXO 7: PLANILLA DE CLASIFICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES A HABITANTES.....	206
9.8. ANEXO 8: PLANILLA DE CLASIFICACIÓN DE ENTREVISTA GRUPAL A HABITANTES	206
9.9. ANEXO 9: PLANILLA DE CLASIFICACIÓN DE ENTREVISTA A EXPERTOS.....	206
9.10. ANEXO 10: TRANSCRIPCIÓN DE UNA ENTREVISTA A HABITANTE.....	206
9.11. ANEXO 11: TRANSCRIPCIÓN DE UNA ENTREVISTA A EXPERTO	206

Índice de Tablas

Tabla 1: Cuantificación del daño en vivienda producido por el terremoto de 27 de febrero de 2010.....	16
Tabla 2: Entrevistados según nivel de educación.	85
Tabla 3: Entrevistados según ocupación.....	85
Tabla 4: Entrevistados según grupo etario y sexo.....	87
Tabla 5: Entrevistados según nivel de educación y sexo.	87
Tabla 6: Entrevistados según ocupación y sexo.	87
Tabla 7: Preguntas aplicadas a expertos, seleccionadas, ordenadas según eje temático y su relación con las dimensiones del Hábitat Residencial.	91
Tabla 8: Preguntas aplicadas a habitantes, seleccionadas, ordenadas según eje temático y su relación con las dimensiones del Hábitat Residencial.....	92

Índice de Figuras

Figura 1: Mapa de zonas con moderada, alta y muy alta actividad sísmica.....	19
Figura 2: Mapa de zonas con prevalencia de construcciones de tierra.....	19
Figura 3: Reinterpretación del esquema elaborado por María Teresa Devia en sus Apuntes de Clases "Transferencia Patrimonial" para el Magister en Arte, mención Patrimonio de la Facultad de Arte, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2008.	26
Figura 4: Diagrama de variables primarias y secundarias en la forma física de la casa vernácula, definidas por Amos Rapoport (House, Form and Culture, 1969).....	32

Figura 5: Diagrama de fases de la investigación.....	80
Figura 6: Fotografía aérea mostrando ubicación de sitios donde residen los entrevistados.....	88
Figura 7: Foto 'Grupo de peones en la Hacienda el Huique, ca. 1930'.	96
Figura 8: Mapa indicando 'hijuelación' de la hacienda San José del Carmen, El Huique (basada en plano de José Santiago Tagle de 1828).	98
Figura 9: Plano de límites de Zona Típica Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique.	99
Figura 10: Dibujo 'vuelo de pájaro' de la hacienda San José del Carmen, El Huique. .	101
Figura 11: Dibujo del núcleo del conjunto arquitectónico de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	103
Figura 12: Dibujos de diagramas de tipos de casa patronal de hacienda.	105
Figura 13: Foto mostrando Iglesia y patio principal de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	106
Figura 14: Dibujo comparativo del Pretorio Romano (edificio del cuartel general de la armada romana) y la casa rural chilena.	108
Figura 15: Iglesia de San José del Carmen, El Huique.....	111
Figura 16: Fotografías de la Iglesia de San José del Carmen, El Huique.	112
Figura 17: Corte esquemático constructivo de volúmenes destinados a bodegas de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	113
Figura 18: Dibujo de planta esquemática de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.....	114

Figura 19: Fotografía de calle Los Cañones, mirando hacia el núcleo del conjunto.....	115
Figura 20: Foto mostrando Iglesia y explanada de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.....	115
Figura 21: Fotografía panorámica de casas de algunos de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.....	117
Figura 22: Fotografía de la casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010. En ella se muestra una adición en quincha, hecha al módulo inicial de adobe.	117
Figura 23: Fotografía de una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, que menos transformaciones respecto del módulo original presenta. La foto fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que fuese reconstruida.....	118
Figura 24: Fotografía de una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, que menos transformaciones respecto del módulo original presenta. La foto fue tomada después de que fuese reconstruida.....	118
Figura 25: Fotografías de casas dos entrevistados, tomada después del terremoto de 2010 y antes de su reconstrucción. En ellas se muestran adiciones posteriores; en quincha (amarillo) y en madera (morado), hechas al módulo inicial de adobe.....	119
Figura 26: Dibujo que muestra emplazamiento del conjunto, estructura vial y terreno de uso exclusivo de cada inquilino de la hacienda de San José del Carmen, El Huique. .	120
Figura 27: Fotografía panorámica mostrando antejardín de una de las casas de la calle Los Cañones, correspondiente a uno de los habitantes entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.....	121
Figura 28: Fotografía mostrando antejardín de uno de la casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.....	121

Figura 29: Fotografía post reconstrucción de la casa de uno de los habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación.	122
Figura 30: Dibujo de fachada frontal (actual) a la calle de vivienda de antiguos inquilinos (administrador de uno de los sectores) de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.....	122
Figura 31: Dibujo de fachada frontal (actual) de vivienda de antiguos inquilinos de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	123
Figura 32: Elevación frontal y lateral de volumetría de vivienda (más común) de campesinos de la Hacienda San José del Carmen El Huique.....	123
Figura 33: Ejemplo de emplazamiento de vivienda en Calle Los Cañones de Zona Típica Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.	124
Figura 34: Ejemplo de emplazamiento de vivienda en Calle Los Cañones de Zona Típica Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.	124
Figura 35: Planta esquemática de modulo inicial de adobe observado en las viviendas de los antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, de Palmilla.	126
Figura 36: Planta de vivienda con menores transformaciones del conjunto, de antiguo inquilino de la Hacienda San José del Carmen, El Huique. Esta vivienda no estaba siendo habitada al momento del terremoto de 2010 porque su dueño habitaba una vivienda de emergencia desde que una inundación dejó su casa gravemente afectada.	126
Figura 37: Corte esquemático constructivo de volúmenes destinados a habitaciones de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	129

Figura 38: Dibujo de solución arquitectónica de corredor.....	132
Figura 39: Fotografía del corredor exterior en casa de una antigua inquilina de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, entrevistada con motivo de esta investigación.....	133
Figura 40: Fotografía del corredor interior en casa de una antigua inquilina de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, entrevistada con motivo de esta investigación.....	134
Figura 41: Ejemplo de tipología de vivienda vernácula del Valle Central de Chile y cerchas de techumbre.....	135
Figura 42: Fotografía de tijerales en casa de uno de los antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.	135
Figura 43: Detalles constructivos de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.	136
Figura 44: Fotografía de cimientos de casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010, cuando sus dueños decidieron demoler lo que había quedado en pie de la construcción original de adobe.	137
Figura 45: Dibujos de secciones a 'casa patronal' de la hacienda San José del Carmen, El Huique.....	138
Figura 46: Planta de vivienda de antiguo inquilino de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, mostrando con color azul el modulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.....	144
Figura 47: Planta de vivienda de una de las habitantes de El Huique, entrevistadas con motivo de esta investigación, mostrando con color azul el modulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.....	145

Figura 48: Planta de vivienda de un de los habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación, mostrando con color azul el modulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.....	146
Figura 49: Fotografía de corredor en casa de una de las entrevistadas.	147
Figura 50: Foto de cañones en Camino Los Cañones, Ex Hacienda San José del Carmen, El Huique en Palmilla, Región de O'Higgins.....	150
Figura 51: Fotografía de recinto interior de una de las casas de entrevistados con motivo de esta investigación. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que se realizara su reconstrucción.	151
Figura 52: Varias fotografías de corredores de casas de habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación.	153
Figura 53: Fotografía de vivienda construida sobre cimientos más altos que el común de las casas del sector, lo que evitó que se inundara con las crecidas del Río Tinguiririca. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que se realizara su reconstrucción.....	154
Figura 54: Fotografía de capilla y del Museo El Huique.....	156
Figura 55: Fotografía de capilla y núcleo del conjunto de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, tomada luego de su reconstrucción.....	156
Figura 56: Fotografía de parte del Museo El Huique antes de su reconstrucción y al fondo, los restos del antiguo teatro de la hacienda.	157
Figura 57: Fotografía del cuartel de bomberos reconstruido.....	158
Figura 58: Fotografía de portón de ingreso a Parque Errázuriz.	158

Figura 59: Fotografía de corredor y patio de la casa de uno de los entrevistados con motivo de esta investigación. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de su reconstrucción.....	159
Figura 60: Fotografías de los corredores exterior e interior de la casa, tomadas por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.	160
Figura 61: Fotografía del patio la casa, tomada por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.	161
Figura 62: Fotografía del patio de la casa, tomada por uno de los entrevistados cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaba.	161
Figura 63: Fotografía del antejardín, tomada por uno de los entrevistados cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaba.....	162
Figura 64: Fotografías del corredor exterior y antejardín, tomada por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.....	162
Figura 65: Fotografías de daños acumulados (fallas verticales, horizontales, diagonales; desprendimiento de material y desaplomo de muro; pérdida de tejas de cubierta; etc.) en una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique. Se trata de una vivienda que no estaba siendo habitada al momento del terremoto de 2010. Su dueño habitaba una vivienda de emergencia desde que una inundación varios años antes dejó su casa gravemente afectada.	168
Figura 66: Fotografía post terremoto de 2010 mostrando daños acumulados en una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.	169
Figura 67: Planta de la casa de una de las entrevistadas, antes de su reconstrucción, mostrando con cian el recinto de baño.....	170

Figura 68: Planta de la casa de una de las entrevistadas (misma de la figura anterior), antes de su reconstrucción, mostrando con cian el recinto de baño, con rojo el espacio que habría usado el módulo original de adobe y con achurado azul las adiciones posteriores.....	171
Figura 69: Planta de la casa "Módulo Base" sin escala.....	180
Figura 70: Fotografía de la casa "Módulo Base" en construcción.	181
Figura 71: Fotografías de la capilla pre y post reconstrucción.	184

Resumen Ejecutivo

Esta investigación, de tipo exploratorio - descriptiva, surgió a partir de la interrogante sobre cómo preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile. Se escogió como caso de estudio: la ex-Hacienda San José del Carmen, El Huique, de la Comuna de Palmilla en la Región de O'Higgins. El trabajo propone recomendaciones para la protección, recuperación y aporte a la sostenibilidad de este tipo de patrimonio cultural.

Con este fin, se propuso una metodología cualitativa compuesta por un trabajo reflexivo de gabinete y de campo. El primero buscó, a través del análisis bibliográfico, la elaboración del marco de referencia donde se definió los conceptos: patrimonio cultural, patrimonio vernáculo construido, paisaje cultural e identidad. Se presentó también el estado del arte de la sostenibilidad de este patrimonio. El segundo consistió en observación especializada directa y entrevistas a los habitantes, profesionales participantes de la reconstrucción patrimonial post-terremoto y expertos. Con todo lo anterior se procuró caracterizar esta arquitectura y paisaje, reconocer su valor patrimonial (o ausencia de este) y establecer requerimientos para su protección y recuperación.

Los resultados se presentan según eje temático desarrollado: definición de conceptos en torno al patrimonio, caracterización de la arquitectura de El Huique, discusión sobre su valor y sostenibilidad, y discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile. Finalmente, a partir de los requerimientos establecidos por eje, se propuso las siguientes líneas de acción: promoción de la educación patrimonial, elaboración de metodologías participativas para la selección, empoderamiento y financiamiento de los gobiernos regionales y comunales (descentralización), y actualización de la legislación referida al patrimonio.

Palabras clave: Patrimonio vernáculo construido - Paisaje cultural - Protección del patrimonio - Reconstrucción post terremoto 2010.

Abstract

This exploratory - descriptive research arose from the question of how to best preserve the rural residential architecture -with heritage value- from the Colchagua Valley in Chile. The chosen case study is the former Hacienda San José del Carmen, El Huique, from the Commune of Palmilla in the O'Higgins Region. This study proposes recommendations for the protection and recovery of this type of cultural heritage, as to guarantee its sustainability.

To this end, a qualitative methodology composed of reflective research and field work was proposed. The conceptual framework -developed through literature review- defined the following concepts: cultural heritage, built vernacular heritage, cultural and identity landscape; and introduced the state of the art of the sustainability for this type of heritage. The field work consisted of specialized direct observation and interviews with residents, professionals who participated of the post-earthquake heritage reconstruction and heritage experts. All this with the purpose of characterizing this architecture and landscape, recognizing their heritage value (or lack thereof) and establishing requirements for their protection and recovery.

The results are presented as per developed theme: definition of concepts regarding heritage, characterization of El Huique architecture, discussion about its value and sustainability, and the discussion on the reconstruction process after the 2010 earthquake in Chile. Finally, based on the requirements set by theme, the following lines of action were proposed: promoting heritage education, developing participatory methodologies for heritage selection, empowerment and financing of regional and communal governments (decentralization), and updating the legislation about heritage protection.

Key words: Built vernacular heritage - Cultural landscape - Heritage protection - Post 2010 earthquake reconstruction.

1. Introducción

El problema al cual se orienta este estudio tiene relación con la desprotección del patrimonio vernáculo construido en tierra del Valle Central de Chile, cuya presencia es parte constituyente del paisaje cultural de dicha zona. En particular, respecto de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile, expresado en las casas de inquilinos de la antigua Hacienda San José del Carmen, El Huique, de la comuna de Palmilla en la Región de O'Higgins de Chile.

La ausencia de resguardo quedó manifiesta recientemente, con los daños y pérdidas provocados¹ por el terremoto del 27 de Febrero de 2010², y también, con las dificultades que ha enfrentado la posterior reconstrucción.

El mencionado sismo azotó la zona centro del país, que históricamente ha sido la principal ya que concentra el 80% de la población total de Chile³. Sin embargo, el sector más gravemente afectado se encontró entre Pichilemu (VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins) y la Península de Arauco (VIII Región del Biobío), donde vive un 23% de la población chilena⁴ de las cuales prácticamente la mitad quedó damnificada (CEPAL, 2010). Territorio que, tanto para quienes allí residen como para el resto del país -que hoy vive mayoritariamente en grandes ciudades- guarda la 'sociabilidad imaginada', a la que Bengoa se refiere de la siguiente manera:

No solamente se ha destruido el paisaje patrimonial, sino también lo que conlleva, esto es, la "sociabilidad imaginada". Porque a pesar que los chilenos vivimos masivamente en las ciudades, tenemos en el campo las imágenes más fuertes y los imaginarios de lo que es "bueno", "bello" y "agradable". Nadie podría negar que en el fondo de los "gustos" de la mayor parte de las personas de este país reside en la imagen, a lo mejor nunca realizada, de un asado junto a

¹ En buena parte también, debido a la deficiente mantención de parte de sus dueños.

² El segundo de mayor magnitud (8.8 Mw) ocurrido en nuestro país, desde que estos se registran.

³ Según datos del Censo de Población y Vivienda 2002.

⁴ Según datos del Censo de Población y Vivienda 2002.

amistades y familiares, debajo de un parrón, con el paisaje de la cordillera de fondo. Dormir luego la siesta en las grandes habitaciones frescas de adobe y en las tardes frías sentarse en una cocina relativamente oscura a comer sopaipillas (2010, pág. 34).

De la estimación de daños del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVUa, 2010), se desprende que a nivel nacional más del 60% (32,0% urbano y 30,1% rural) de las viviendas destruidas y un 44% (25,8% urbano y 18,2% rural) de las con daños mayores, correspondieron a construcciones de adobe.

	VIVIENDAS DESTRUIDAS		VIVIENDAS CON DAÑO MAYOR		VIVIENDAS CON DAÑO MENOR		VIVIENDAS TOTALES	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
COSTA	7,931	9.7%	8,607	7.9%	15,384	8.6%	31,922	8.6%
ADOBE URBANO	26,038	32.0%	28,153	25.8%	14,869	8.3%	69,060	18.7%
ADOBE RURAL	24,538	30.1%	19,783	18.2%	22,052	12.3%	66,373	17.9%
CONJ. HAB. SERVIU	5,489	6.7%	15,015	13.8%	50,955	28.4%	71,459	19.3%
CONJ. HAB. PRIVADOS	17,449	21.4%	37,356	34.3%	76,433	42.5%	131,238	35.5%
TOTAL	81,444	100.0%	108,914	100.0%	179,693	100.0%	370,051	100.0%

Tabla 1: Cuantificación del daño en vivienda producido por el terremoto de 27 de febrero de 2010.
Fuente: Plan de Reconstrucción MINVU, 2010 (Cuarta edición de 2011).

Asimismo, se señaló que en las regiones más afectadas por el terremoto (O'Higgins⁵, Maule y Biobío) el 90% de las construcciones de adobe quedó en el suelo (MINVUb, 2010), y que, en ellas se concentró también el 91% del total de viviendas de adobe dañadas a nivel nacional (MINVUa, 2010)⁶.

⁵ A la que pertenecen las comunas que conforman el Valle de Colchagua, a saber: San Fernando, Chépica, Chimbarongo, Lolol, Placilla, Nancagua, Palmilla (donde se encuentra la Hacienda San José del Carmen, El Huique), Peralillo, Pumanque y Santa Cruz; todas éstas de la Provincia de Colchagua. Así como también, Marchigue, parte de La Estrella y Paredones (estas tres de la Provincia de Cardenal Caro) y, parte de Malloa, San Vicente de Tagua Tagua y Pichidegua (de la Provincia del Cachapoal).

⁶ El MINVU estableció un criterio de elegibilidad, en relación con la vulnerabilidad de las familias afectadas. Se calculó que sería necesaria la entrega de cerca de 200 mil subsidios para satisfacer la demanda. Del total de subsidios, un 68,4% sería para las viviendas destruidas o severamente dañadas y 31,6% para las con daño menor (subsidios de reparación); como se muestra en la siguiente tabla:

Dado que en su mayoría, el patrimonio vernáculo construido del Valle de Colchagua -al que hace referencia este trabajo- consiste en construcciones de adobe⁷, se puede concluir que este resultó gravemente afectado. Es más, "no sólo [se] produjo destrucción física de las construcciones, sino que [se] puso en evidencia la inexistencia de criterios de intervención patrimonial en el sector público [sic]" (Devilat, 2010, pág. 3), como señala el documento "Criterios Generales Identificación Zonas Patrimoniales, VI Región".

En resumen, el pasado terremoto desnudó la desprotección del patrimonio vernáculo construido chileno, y en particular, el de la arquitectura habitacional rural del valle colchagüino. Posiblemente, producto de esta ausencia de protección, de la falta de recursos destinados a este propósito, de la débil educación patrimonial y el desconocimiento de su valor, es que estos conjuntos arquitectónicos se encontraban en precarias condiciones de mantención al momento del terremoto. Lo que implicó en muchos casos su colapso o que sufrieran serios daños estructurales por acción directa del sismo, y en otros también, su posterior demolición por parte del respectivo municipio o de sus propietarios.

Esto se debe, en parte, al modelo económico y de desarrollo en boga que no considera valioso a este tipo de patrimonio (emanado de las clases bajas y medias de la sociedad), a menos que este constituya una oportunidad de negocio, como por ejemplo, el turismo de interés cultural. En la actualidad, se espera que la recuperación,

	VIVIENDAS DESTRUIDAS O SEVERAMENTE DAÑADAS	% ELEGIBLE	PROGRAMA DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CON DAÑO MENOR	% ELEGIBLE	PROGRAMA DE REPARACIÓN
COSTA	16,538	70%	11,576	15,384	60%	9,230
ADOBE URBANO	54,191	73%	39,559	14,869	60%	8,921
ADOBE RURAL	44,321	73%	32,354	22,052	60%	13,321
CONJ. HAB. SERVIU	20,504	100%	20,504	50,955	60%	30,573
CONJ. HAB. PRIVADO	54,805	27%	15,000	76,433	0%	0
SUBTOTAL	190,359	63%	118,994	179,693	34%	61,956
ALLEGADOS VULNERABLES	27,111	55%	15,000			
TOTAL	217,470	62%	133,994			

Criterios de elegibilidad. Fuente: Plan de Reconstrucción MINVU, 2010 (Cuarta edición de 2011).

⁷ En general la edad de las construcciones rurales puede llegar a bordear los 100 años (Gobierno de Chile, 2010).

protección y mantención de estos bienes culturales sea llevada a cabo principalmente por privados, sin que existan incentivos económicos para este propósito.

Este contexto pone en riesgo la capacidad del país para proteger un patrimonio que es expresión de la diversidad cultural del mundo y que en su condición de portador de identidad, valores y sentido, no debe ser considerado mercancía o bien de consumo (UNESCO, 2001).

La sostenibilidad de este patrimonio cobra relevancia, puesto que "las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, clave de un desarrollo humano sostenible" (UNESCO, 2001, pág. s/n). Desde este punto de vista, se debe reafirmar la preeminencia de las políticas públicas, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil.

Es a raíz de la problemática expuesta, que surge la interrogante sobre *cómo preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile.*

De manera que se promueva, por una parte, la salvaguardia y rescate de lo propio, tomando en cuenta que Chile es un país altamente sísmico y cuyo patrimonio vernáculo inmueble consiste principalmente -en el Valle Central-, de construcciones en tierra; material que es muy frágil a esos eventos, en caso de no contar con el debido refuerzo. Y que, por otra, se tomen las consideraciones que permitan darle sostenibilidad en el tiempo.

Cabe señalar que hasta hace unas décadas, se estimaba que en menos del 5% de las viviendas construidas en el mundo, cupo la participación de un arquitecto u otro profesional de la construcción (Oliver, 1987)⁸.

Si consideramos que, en general, en el diseño y construcción de las edificaciones en adobe no suele concurrir un profesional, al observar las siguientes figuras (ver Figura 1

⁸ Desde la publicación de este libro a mediados de 1980 esta cifra puede haber cambiado, pero otros autores igualmente la estiman por debajo del 10%.

y Figura 2) se puede apreciar la relevancia del problema aquí planteado; acerca de la desprotección del patrimonio vernáculo construido en tierra.

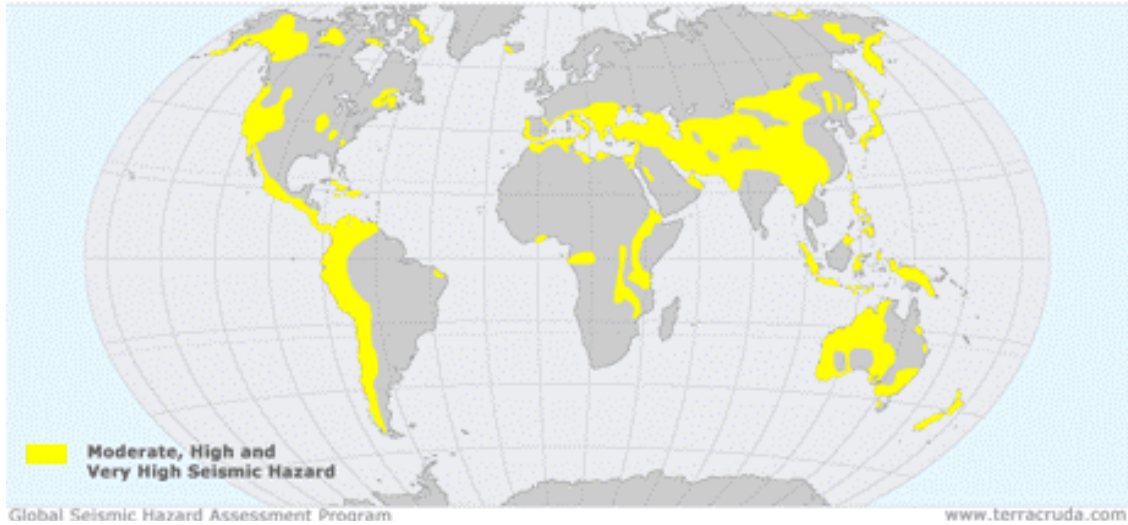


Figura 1: Mapa de zonas con moderada, alta y muy alta actividad sísmica.
Fuente: Blondet, Villa & Brzev en Earthquake-Resistant Construction of Adobe Buildings: A Tutorial (2003).

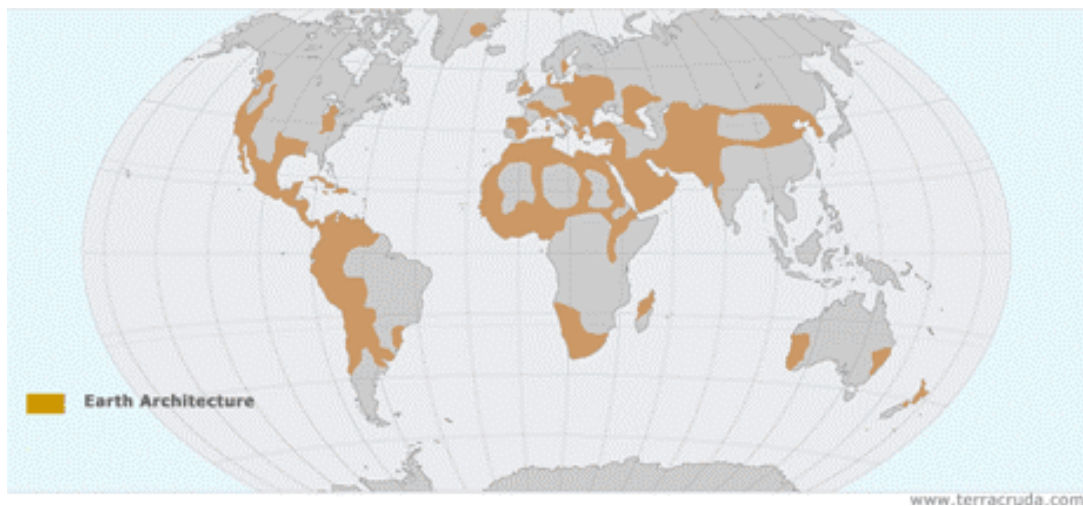


Figura 2: Mapa de zonas con prevalencia de construcciones de tierra.
Fuente: Blondet, Villa & Brzev en Earthquake-Resistant Construction of Adobe Buildings: A Tutorial (2003).

En la Figura 1, se puede ver el mapa de las zonas más propensas a verse afectadas por sismos, y en la Figura 2, el de aquellas partes del mundo en que prevalece la construcción con barro.

Como se ha expuesto, la pertinencia y relevancia de este estudio dice relación con el contexto de vulnerabilidad en que se encuentra el patrimonio vernáculo construido en tierra, en Chile. Patrimonio que "debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas" (UNESCO, 2001, pág. s/n).

2. Perfil de la Investigación

2.1. Pregunta de Investigación

Esta investigación se centra en el estudio de la desprotección, del patrimonio vernáculo construido en tierra, en Chile, teniendo como referencia la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua; cuyos efectos pudieron apreciarse en la deficiente mantención de las construcciones de adobe, la consecuente pérdida de bienes culturales y en las dificultades que ha evidenciado el proceso de reconstrucción post-terremoto de 2010.

Se ha escogido esta expresión más rural del patrimonio vernáculo colchagüino por considerarse que las expresiones más urbanas, como pueblos, han recibido más atención. Mientras que esta arquitectura habitacional rural, de construcción aislada e inserta en el paisaje campestre del centro-sur chileno, no ha sido objeto de suficiente interés.

Como caso de estudio se eligió las casas de los antiguos trabajadores de una de las haciendas más importantes del Valle de Colchagua: la ex Hacienda San José del Carmen, El Huique, de la Comuna de Palmilla en la Región de O'Higgins. Esto, porque se trata de uno de los conjuntos de patrimonio vernáculo rural colchagüino - representativo de esta arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial- del que más información se tiene⁹, en parte porque alojó a dos presidentes de la República de Chile y porque fue donada al Ejército de Chile, quien se ha hecho cargo de su administración. También, porque sus casas fueron parte del proceso de recuperación patrimonial, realizado con motivo de la reconstrucción post terremoto de 2010 en Chile.

⁹ De acuerdo a Loreto Lucar, conservadora del Museo Histórico Costumbrista y Agrícola, San José del Carmen de El Huique, "es lo único que va quedando de la época de la hacienda en Chile" (Berstein, 2012). Esto puesto que la casa patronal de la antigua hacienda, es el único testimonio vivo de aquella época y conserva su mobiliario original, tradiciones y costumbres (Depto. Patrimonio Histórico Cultural del Ejército de Chile). Cabe señalar que la casa patronal de la mencionada hacienda fue donada al Ejército de Chile en 1975, actualmente se le conoce como Museo El Huique y se encuentra abierta al público desde 1996.

Ahora bien, a propósito de la problemática expuesta, es que surge la pregunta que esta investigación quiere responder: *¿Cómo preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile?*

A continuación se presentan sus objetivos, general y específicos.

2.2. Objetivo General

Proponer recomendaciones para la protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile, referenciada en la ex-hacienda San José del Carmen, El Huique, de la Comuna de Palmilla en la VI Región.

2.3. Objetivos Específicos

- i. Caracterizar la arquitectura habitacional rural de la Hacienda El Huique de la Comuna de Palmilla, en particular la de las casas de los antiguos inquilinos.
- ii. Reconocer el valor patrimonial (o su ausencia) de este tipo de arquitectura.
- iii. Establecer requerimientos¹⁰ para la protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua.

¹⁰ Entendidos como las exigencias o condiciones que debe satisfacer la adecuada solución a un problema determinado, definición dada por Edwin Haramoto [et al] en Vivienda Social - Tipología para el Desarrollo Participativo de 1987.

3. Marco Conceptual

Este apartado busca crear un marco de referencia que permita precisar las definiciones de patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio vernáculo construido y paisaje cultural, así como también las de identidad y sostenibilidad patrimonial. Se pretende reconocer la presencia (o ausencia) de valor patrimonial en la arquitectura vernácula (habitacional rural), particularmente la del valle colchagüino, que es parte su paisaje cultural.

3.1. Patrimonio, patrimonio cultural y patrimonio vernáculo construido

Se abordarán primeramente los conceptos de patrimonio y patrimonio cultural, por ser estos más amplios y de los cuales derivan el patrimonio construido, el patrimonio vernáculo construido y también el paisaje cultural.

La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*. La Real Academia Española lo define (en su sitio web) como el "conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título" y como la "hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes". En otras palabras, guarda relación con aquello que se posee y/o se ha recibido en herencia, como legado de los antepasados.

De acuerdo al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS¹¹, en su Carta Internacional sobre Turismo Cultural, el patrimonio es un concepto amplio que incluye a entornos naturales y culturales, abarcando "paisajes, los sitios históricos, los

¹¹ El *International Council of Monuments and Sites* -su nombre en inglés- es una organización no gubernamental, fundada en 1965, tras la aprobación de la Carta de Venecia, con el fin de promover el concepto y las técnicas de conservación. ICOMOS provee al Comité del Patrimonio Mundial las evaluaciones de las propiedades con los valores culturales propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, así como con estudios comparativos, asistencia técnica e informes sobre el estado de conservación de los bienes inscritos(UNESCO). El organismo consiste de una red de expertos que se beneficia del intercambio interdisciplinario de sus miembros, entre los que destacan arquitectos, historiadores, arqueólogos, historiadores del arte, geógrafos, antropólogos, ingenieros y urbanistas (ICOMOS, 2012).

emplazamientos y entornos contruidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales" (ICOMOS, 1999, pág. 1).

En este sentido, el patrimonio natural refiere al territorio geográfico que no ha sido modificado por acción del ser humano (Devia, 2008)¹², por ejemplo: los paisajes naturales, con su flora y fauna.

Mientras que, según la web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el patrimonio cultural "abarca manifestaciones diversas, tanto materiales como inmateriales, que son de un valor inestimable para la diversidad cultural en tanto que fuente de riqueza y de creatividad". Esto, porque son expresión de cada sociedad, entonces, reflejo de la diversidad cultural del mundo y testimonio vivo de sus tradiciones seculares. Son registro y expresión de largos procesos de evolución histórica, constituyen la esencia de diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas (ICOMOS, 1999). María Teresa Devia, profesora del Magister en Arte mención Patrimonio de la Universidad de Playa Ancha, define el patrimonio cultural como:

Un conjunto social de manifestaciones diversas, complejas e interdependientes, reflejo de una cultura de una comunidad humana, por lo tanto, significa todo aquello que se relaciona con el ser y el hacer del ser humano, vinculado estrechamente a su territorio tanto físico como simbólico, expresado en manifestaciones culturales tangibles o intangibles que poseen la impronta de una sociedad o grupo social determinado y capaces de guardar la memoria y develar el imaginario colectivo de ese tiempo y ese espacio humano en particular (Devia, 2008, pág. 2)

Se puede entender al patrimonio cultural, entonces, como una construcción social que se expresa tanto en aspectos tangibles (aquello construido por una determinada

¹²Devia, M. T. (2008). Transferencia Patrimonial. Apuntes de Clase, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

sociedad), como en otros intangibles (a través de sus prácticas), siendo ambos reflejo de su cultura.

En este sentido, los bienes o expresiones, materiales e inmateriales, que históricamente una sociedad va legando a las generaciones que le suceden; están cargados de símbolos que los hacen depositarios de la memoria de ese determinado grupo humano. De ahí su importancia, ya que son portadores de su identidad; como señala también la Carta de Venecia, refiriéndose a las obras monumentales de los pueblos, al decir que estas están cargadas de un mensaje espiritual del pasado y continúan siendo en la vida presente, el testimonio vivo de sus tradiciones seculares (ICOMOS, 1964).

Continuando con la definición de Devia, el patrimonio intangible se vincula con aquellas formas de transferencia que tienen que ver preferentemente con la transmisión oral. Y lo constituyen los modos de vida, la religiosidad popular, las tecnologías tradicionales, la medicina y la gastronomía tradicional de un territorio¹³.

Asimismo, la autora clasifica al patrimonio tangible en dos subconjuntos: mueble e inmueble. Como indica su nombre, el mueble corresponde a aquellos "objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos, artesanales y folclóricos que constituyen colecciones importantes para el desarrollo de las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural de un grupo humano" (2008, pág. 4). Mientras que el inmueble es aquel bien cultural vinculado a "las obras, sitios o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (edificios o monumentos escultóricos), o porque están en inseparable relación con el terreno (sitio arqueológico)" (Devia, 2008, pág. 3).

¹³Ibíd., p. 24.

Asimismo, Devia enumera, dentro del patrimonio material, una serie de diferentes campos, por ejemplo: el paleontológico, antropológico, histórico, tecnológico y científico, popular y artesanal, subacuático y familiar¹⁴.

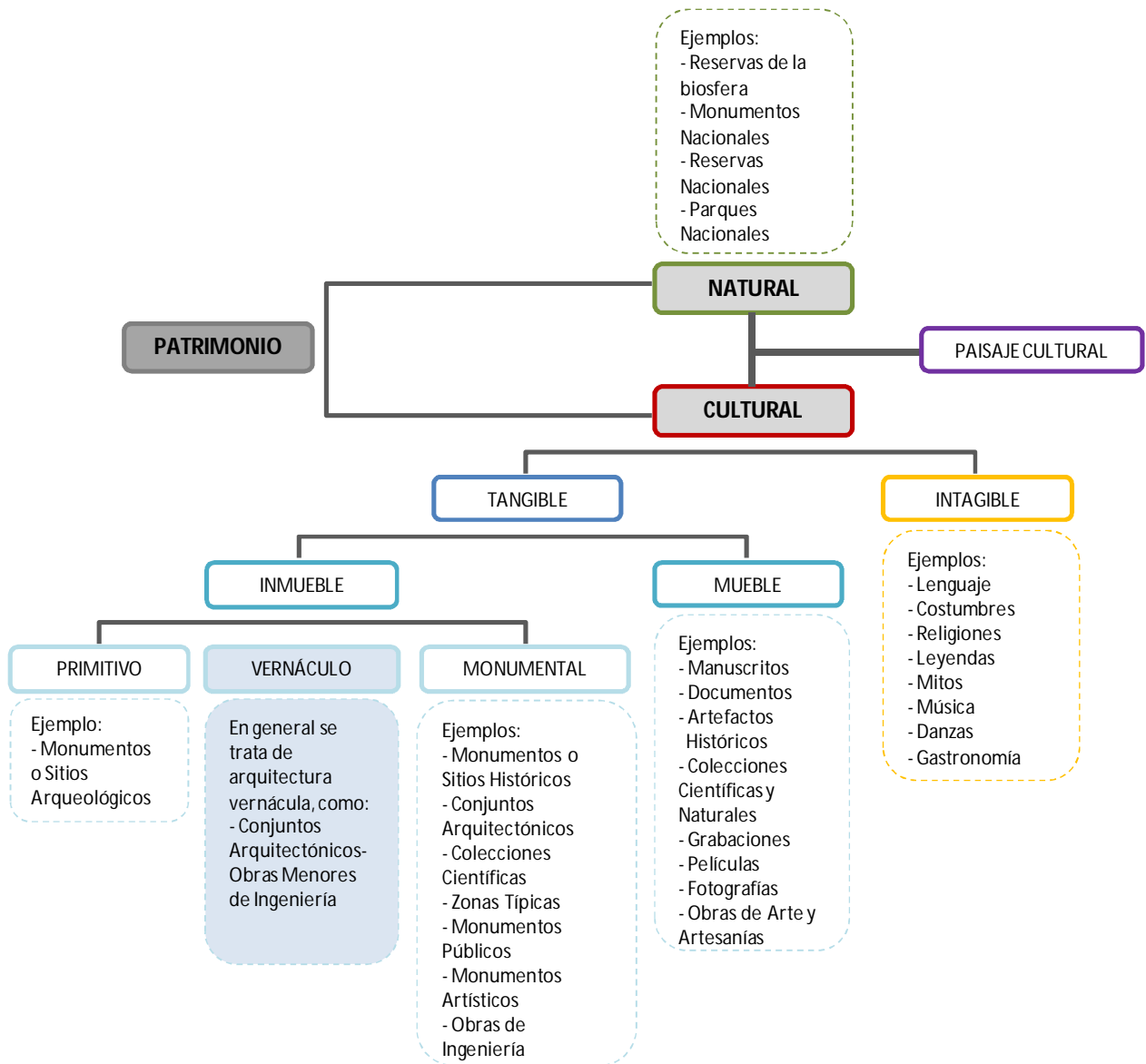


Figura 3: Reinterpretación del esquema elaborado por María Teresa Devia en sus Apuntes de Clases "Transferencia Patrimonial" para el Magister en Arte, mención Patrimonio de la Facultad de Arte, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2008.
Fuente: Elaboración propia.

¹⁴Ibíd., p. 24.

Resumiendo, el patrimonio cultural es "testimonio de la existencia de los que nos antecedieron, su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera peculiar de ser, sentir, hacer y tener y que es transmitido de diversas formas a las generaciones futuras" (Devia, 2008, pág. 4). Este refiere, de acuerdo a la Carta de Venecia, "no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural [sic]" (ICOMOS, 1964, pág. 1). Por tanto, los conjuntos arquitectónicos (históricos) que son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia, y de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales, por modestos que sean, constituyen también memoria de la humanidad (ICOMOS, 1987).

Este patrimonio más modesto es uno que "se muestra aparentemente irregular y sin embargo ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea y a su vez, una remembranza histórica de la sociedad. Es tanto trabajo del hombre como creación del tiempo" (ICOMOSb, 1999, pág. 1). Y es definido por ICOMOS como, "el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. [Este] forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales" (ICOMOSb, 1999, pág. 1). Es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo (ICOMOSb, 1999)¹⁵.

Es posible reconocerlo ya que consiste en un modo de construir, emanado de la propia comunidad, posee un identificable carácter local o regional ligado al territorio; además de coherencia de estilo, forma y apariencia, así como de usos de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos. La sabiduría tradicional en su diseño y construcción es transmitida de manera informal. Es una respuesta directa a las necesidades

¹⁵ ICOMOSb. (octubre de 1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf

funcionales, sociales y ambientales, y usa la aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción¹⁶.

A este tipo de patrimonio construido se le ha denominado de distintas maneras: vernáculo, tradicional, primitivo, modesto, popular, subalterno, otro, contextual, etc. De hecho, de acuerdo al arquitecto Paul Oliver, "se ha invertido un gran esfuerzo en la terminología de los edificios que no han sido diseñados por arquitectos"¹⁷ (1987, pág. 9).

En relación con esta discusión, Oliver¹⁸ señala que llamarlo 'arquitectura primitiva' no correspondería, por tratarse de una definición injusta e imprecisa, al implicar un origen primitivo en quienes ejecutaron la edificación o en la construcción misma. Y en especial, en este caso tampoco, porque se trata de construcciones que no fueron necesariamente levantadas por sociedades primitivas¹⁹ (definidas así por los antropólogos). A su juicio, 'arquitectura tradicional' se ajusta más porque reconoce la herencia del pasado, pero que esto también la hace aplicable a aquellos edificios en que sí ha estado presente el trabajo de un arquitecto. También se ha usado el término 'arquitectura indígena' que, aun cuando resulta más apropiado que los anteriores, deja fuera a aquellas edificaciones de personas que no son nativas de una región y a formas importadas desde otras zonas²⁰. En su opinión, el término que ha ganado más aceptación es el de arquitectura vernácula.

Según Pável Tiburcio, el término vernáculo refiere a lo propio de una determinada cultura, y aunque su utilización más frecuente esté relacionada con la denominación de la lengua nativa de los individuos, extiende también su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianeidad y rasgos fundamentales de los

¹⁶Ibíd., p. 27.

¹⁷ Traducción de la autora.

¹⁸Oliver, P. (1987). *Dwellings*. Oxford: Phaidon Press Limited.

¹⁹ Criterio que se usó para poner a los 'Monumentos y Sitios Arqueológicos' bajo el título de Patrimonio Inmueble Primitivo, en la reinterpretación hecha por la autora de este trabajo del esquema de Devia (Transferencia Patrimonial, 2008).

²⁰Oliver, Op. Cit., p. 28.

pueblos. Es así cómo, "el patrimonio construido resulta, junto a la lengua madre y las artes, uno de los pilares más representativos de lo que se puede determinar como vernáculo [sic]" (Tiburcio, 2008, pág. 9).

De acuerdo a Gabriel Arboleda, la arquitectura vernácula se "refiere a aquéllas estructuras hechas por constructores empíricos de una manera informal, en lugar de por arquitectos usando metodologías de diseño" (2006, pág. 1). El concepto²¹ se hizo popular a mediados del siglo XX, "cuando la construcción de los hábitats tradicionales comenzó a ser presentada como un elemento de gran significado cultural en libros, y un elemento de gran valor estético en exposiciones de arquitectura"(Arboleda, 2006, pág. 1).

Ahora bien, no parece posible aseverar que toda arquitectura vernácula tenga valor patrimonial (que justifique su preservación), razón por la cual se ha preferido en este trabajo la denominación de ICOMOS: patrimonio vernáculo construido²².

3.1.1. Arquitectura vernácula

Respecto de esta arquitectura, el arquitecto Amos Rapoport, refiriéndose a la casa vernácula, señala que es una institución creada por un complejo set de propósitos, no solo una estructura; "porque construir una casa es un fenómeno cultural: su forma y organización están muy influidas por el entorno cultural al que ésta pertenece [sic]" (1969, pág. 46)²³.

²¹Usado por primera vez en el siglo XIX (Arboleda, 2006).

²²Los criterios de selección, internacionales y nacionales, para la determinación del valor patrimonial de estas edificaciones será tratado más adelante en este trabajo.

²³ Traducción de la autora.

Según este autor, las construcciones vernáculas provienen de una tradición folclórica o popular, que se traduce directa e inconscientemente en una forma física, y las necesidades, valores, deseos, sueños y pasiones de una cultura (1969)²⁴.

En estas edificaciones, comúnmente, se ha visto involucrado el diseño y trabajo manual del 'dueño de casa'. El dueño entonces, no es un mero cliente o consumidor, sino un activo participante en la construcción de su vivienda. En algunos casos, con la urbanización y especialización de tareas en la sociedad, ha concurrido también la participación de un hombre de oficio (carpintero, albañil, etc.), que usualmente es también un campesino²⁵.

En términos generales, el proceso de diseño corresponde a un modelo -a un tipo, una imagen incluso- al que cada propietario introduce ajustes y variaciones, dependiendo de las necesidades y aspiraciones, suyas y de su familia. Esto sucede en sociedades donde la tradición es muy importante, donde las pocas modificaciones que se dan ocurren en el marco de una herencia y orden comunes y su jerarquía de valores es observable en sus tipos de construcciones²⁶.

Estos diseños no tienen mayores pretensiones estéticas, más bien dicen relación con la adaptación al lugar y su clima; respeto por otras personas, sus casas, el entorno en general²⁷. Su calidad estética es producto de una práctica, que se traspasa de generación en generación, y que tiene la fuerza de una ley honrada por todos, por medio del consenso colectivo²⁸. De esta manera, el control de la sociedad en su conjunto, respecto del respeto de la tradición, opera para que esta sea aceptada y obedecida. Según Rapoport, esto funciona porque el colectivo comparte una imagen (o

²⁴Rapoport, A. (1969). *House, form and culture*. New Jersey: Englewood Cliffs.

²⁵Ibíd., p. 30.

²⁶Ibíd., p. 30.

²⁷Ibíd., p. 30.

²⁸Ibíd., p. 30.

idea) de vida, una manera de construir, una pequeña cantidad de tipologías de edificios, y finalmente, una determinada jerarquía que se traduce en el patrón de asentamiento²⁹.

Sin la existencia de este respeto por la tradición, de una escala de valor y una imagen del mundo comunes, ya no es posible confiar en que las normas sean aceptadas por la sociedad y comienza a hacerse necesaria una institucionalización³⁰. Según este autor, en una sociedad moderna que privilegia la originalidad por sobre la costumbre, estas construcciones vernáculas ya no funcionan. Aun cuando sea posible observar en sus edificaciones, valores comunes a cada sociedad.

Otra característica de estas construcciones es su cualidad aditiva, es decir, su naturaleza abierta; a diferencia de las formas cerradas, típicamente asociadas con el diseño *high-style*³¹, entendido como entornos o edificaciones creados por profesionales. Cabe señalar aquí, que varios autores usan el término arquitectura culta o académica para referirse a estas edificaciones que son producto de un ejercicio de diseño profesional y así diferenciarla de la vernácula³².

Se puede entender la arquitectura vernácula como una "que existe y toma forma dependiendo del lugar de emplazamiento, los recursos disponibles y el microclima, [que] es respetuosa del entorno construido, además de ser coherente con la realidad social de los individuos" (Tiburcio, 2008, pág. 2). A su vez, es "el reflejo de las características sociales, culturales y espirituales de los pueblos, cada uno en su realidad nacida de la antigüedad y fraguada con el pasar del tiempo" (Tiburcio, 2008, pág. 1) y nace de la necesidad de resguardo.

En este sentido, Amos Rapoport en su libro *House, Form and Culture*, señala que el entorno físico proporciona las posibilidades a partir de las cuales se toman decisiones, en relación con los tabúes, las costumbres y las formas tradicionales de cada cultura

²⁹Ibíd., p. 30.

³⁰Ibíd., p. 30.

³¹Ibíd., p. 30.

³² De carácter anónimo.

(1969). El autor identifica un set, de lo que él llama, fuerzas modificadoras (o variables secundarias), que dan cuenta de la criticidad (*criticality*, en inglés), o falta de ella, que ofrece una determinada locación. En otras palabras, los factores físicos impuestos por el emplazamiento de un determinado asentamiento humano, son: clima, cobijo, materiales y técnicas de construcción (y emplazamiento). Mientras que las fuerzas o variables primarias juegan un papel mucho más relevante en la toma de decisiones, y se refieren a los factores sociales de ese grupo humano: tradición, costumbres, sistema de valores, tabúes, religión, y también, su base económica y necesidad de defensa (de amenazas externas).

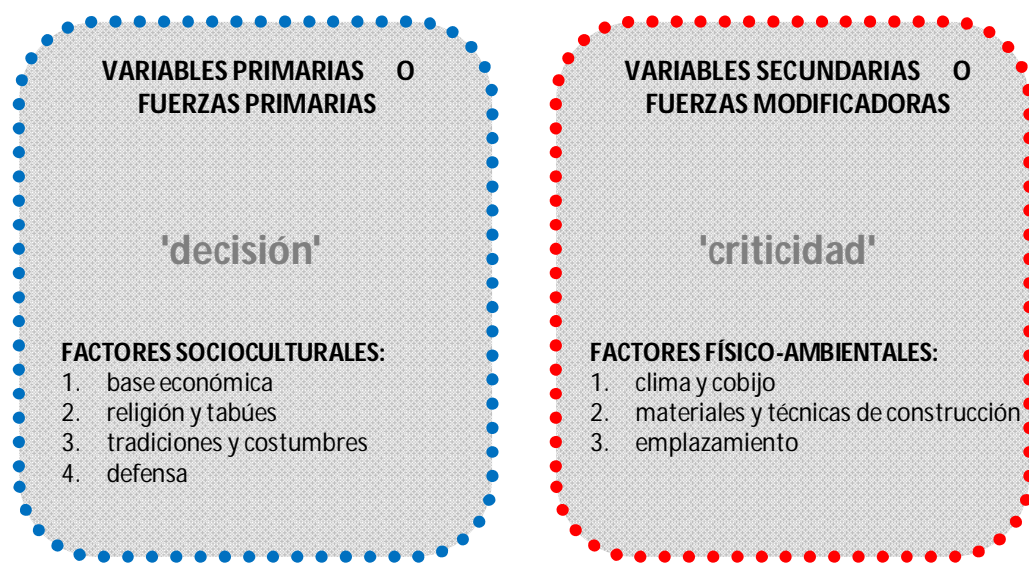


Figura 4: Diagrama de variables primarias y secundarias en la forma física de la casa vernácula, definidas por Amos Rapoport (House, Form and Culture, 1969).
Fuente: Elaboración propia.

Las limitaciones físicas del entorno y sus recursos disponibles, afectan la cantidad de respuestas posibles a la búsqueda de resguardo de cada sociedad, es decir, el grado de libertad con que se toman dichas decisiones. Sin embargo, el grado de criticidad ofrecido por el ambiente no determina las decisiones, puesto que estas están principalmente ligadas a las variables primarias, de orden cultural; pudiendo

encontrarse en lugares de clima benigno, por ejemplo, respuestas altamente complejas y/o fuera de contexto. Estas pueden estar influenciadas por razones culturales (tabúes o requerimientos de privacidad surgidos de creencias religiosas, por ejemplo), o bien, haber sido introducidas por inmigrantes (provenientes de sitios con condiciones climáticas muy distintas de las encontradas en su nuevo ambiente, por ejemplo). Según esta hipótesis, las fuerzas socioculturales inciden más en la forma construida, que las físicas. Y estas últimas, más bien modifican o acotan la cantidad de posibilidades disponibles.

3.2. Paisaje Cultural

El concepto de paisaje cultural refiere a un sistema territorial formado por componentes complejos de diferente rango, constituidos bajo la influencia de los procesos naturales y de la actividad modificadora de la sociedad humana, en permanente interacción y desarrollo (UNESCO, 2004)³³. Este se compone de diversos elementos, que de acuerdo a la UNESCO se pueden clasificar en tres subsistemas: esfera abiótica (por ejemplo: relieve, clima, ríos, costas, etc.), esfera biótica (animales, vegetación, distribución de especies, formas de asociación) y esfera antrópica (lo relacionado con las actividades del ser humano)³⁴.

En otras palabras, el paisaje cultural es la configuración que toma el territorio y el vestido cultural que lo cubre (Martínez, 2000). Es memoria del territorio y puede entenderse como el orden simbólico y visual, accesible a la experiencia actual y cotidiana, que expresa las claves biográficas de los individuos y las sociedades (Ojeda

³³UNESCO. (2004). *Módulo 4, Gestión de Paisajes Culturales*. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Centro de Patrimonio Mundial. La Habana: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

³⁴Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

& Cano, citados por Ojeda, 2011); y su valor patrimonial está dado por la interacción entre cultura y naturaleza³⁵.

Es por lo tanto un hecho social, "es el ser humano quien lo crea, valoriza y destruye" (Ojeda, 2011, pág. 14), y es consecuentemente, "susceptible de ser alterado de muchas maneras" (Ojeda, 2011, pág. 7).

En definitiva, las manifestaciones del quehacer humano sobre el paisaje natural constituyen componentes que testimonian la cultura de los habitantes de estos territorios, en diferentes etapas de la historia; las que devienen recursos fundamentales para la supervivencia y la sostenibilidad³⁶.

Estas expresiones pueden ser: formas de ordenamiento territorial, del uso de la tierra, mar o ríos; maquinarias, instrumentos y utensilios empleados; medios de transporte; obras viales, puentes y caminos; sistemas hidráulicos, de riego y sanitarios; arquitectura vernácula o popular (habitacional, productiva, religiosa, recreativa, defensiva, etc.), enfatizando los materiales y técnicas utilizados, la respuesta a las condicionantes socioculturales y económicas, religiosas, físicas, etc.; forma y estructura urbana de los poblados o grupos de construcciones; vistas de paisajes construidos de valor histórico o estético; y otras³⁷.

Por otro lado, en los paisajes culturales se presentan también manifestaciones intangibles, que expresan la identidad cultural de los pueblos que los han conformado y habitado, como por ejemplo: los saberes relacionados con la agricultura y la producción; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; tradiciones, ritos y ceremonias religiosas; usos sociales; mitos y leyendas; fiestas, juegos y celebraciones; técnicas artesanales; artes culinarias; y otras. Estas tradiciones son un acervo cultural

³⁵Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

³⁶Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

³⁷Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

relevante y fuente de desarrollo sostenible, y su preservación es fundamental e implica también proteger a sus portadores de modo de cuidar su autenticidad y pervivencia³⁸.

Existen muchos tipos de paisajes de acuerdo a la finalidad o uso que se les da (Ojeda, 2011). Estos pueden ser muy diversos y deben seleccionarse sobre la base de su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones, con sus formas de vida tradicional³⁹.

Formalmente, el concepto de paisaje cultural se acuñó con motivo de la Convención del Comité de Patrimonio Mundial de Francia de 1992, en que se llegó a la siguiente definición para la nueva categoría de patrimonio:

Los paisajes culturales representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre [...] ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas (UNESCO, 2004, pág. 11).

Cabe señalar que su resguardo es útil en el mantenimiento de la diversidad biológica y el desarrollo sustentable, por cuanto contribuye a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje. Esto, dado que la existencia continuada de formas tradicionales de uso de la tierra da soporte a la diversidad biológica en muchas regiones en el mundo⁴⁰. Además de fomentar la participación comunitaria.

En la Convención de 1992 se definieron también los Lineamientos Operativos que se convirtieron en el primer instrumento legal internacional en reconocer y proteger los

³⁸Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

³⁹Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

⁴⁰Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

paisajes culturales. En ellos se establecen las clasificaciones para los distintos paisajes culturales, que son presentadas a continuación.

Por un lado se tiene el paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el hombre; que comúnmente corresponde a "los jardines y parques construidos por razones estéticas, que con frecuencia -no siempre- están relacionados con edificios, conjuntos de edificios, conjuntos monumentales, construcciones religiosas o de otro tipo" (UNESCO, 2004, pág. 14).

Por otro, el paisaje cultural asociativo que "es aquel en el cual se confieren connotaciones religiosas, artísticas o culturales al componente natural, aun cuando las evidencias materiales sean insignificantes o incluso inexistentes" (UNESCO, 2004, pág. 24). Se trata de aquellos sitios al que el hombre otorgó distintos significados sobrenaturales, los que se convirtieron en parte de su cosmovisión y de las identidades de muchos pueblos, y se han transmitido de una generación a otra⁴¹.

Finalmente, al paisaje orgánicamente evolutivo, que refleja el proceso de desarrollo en sus características morfológicas y sus componentes. Es decir, "un paisaje que surgió y se desarrolló mediante el uso por parte de las comunidades, familias o entidades cuya actividad o formas de ocupación lo conformaron" (UNESCO, 2004, pág. 20). Es resultado de un imperativo inicialmente social, económico, administrativo y/o religioso; cuya expresión física se ha configurado en asociación con su ambiente natural y como respuesta al mismo⁴². Puede tratarse de una sola propiedad o de un conjunto de ellas que comprenden un territorio mayor; y se divide en dos subcategorías: el paisaje relictivo o fósil y el continuo. El relictivo "es aquel cuyo proceso evolutivo se detuvo en algún momento pasado, bien de manera abrupta o durante un período" (UNESCO, 2004, pág. 20). Mientras que el continuo es uno "que retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso" (UNESCO, 2004, págs. 20-21).

⁴¹Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

⁴²Ibíd., p. ¡Error! Marcador no definido..

Este último, el paisaje orgánicamente evolutivo continuo, interesa a este trabajo, ya que refiere a antiguas producciones agrícolas que han continuado funcionando, al que también en algunos casos, se le ha adicionado a la función original, una o varias actividades productivas.

Para proteger a las culturas tradicionales de vida y preservar las huellas de los que han desaparecido, muchos de estos sitios, llamados paisajes culturales, se han inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial⁴³. Cabe mencionar que "varios expertos señalan que algunos sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial antes de la aprobación del concepto de paisaje cultural, responden perfectamente a esta categoría" (UNESCO, 2004, pág. 12), es decir, a interacciones significativas entre cultura y el medio natural reconocidas hoy como paisajes culturales. Lo anterior, porque el paisaje cultural es el tipo de sitio de patrimonio cultural más recientemente incorporado a las listas de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

3.3. Valor Patrimonial

Como señala el arquitecto Martín Fucso, "pensar en conservar todo se convierte en una pretensión absurda por lo imposible de la empresa, además de innecesaria e inconveniente" (2012, pág. 35). Razón, por la que se precisa de una selección de aquellos bienes culturales que se quiere conservar o cautelar, la que se hace en relación con el valor que estos elementos tienen para cada sociedad. Pudiendo el (o los) valor(es) asignado(s) a un mismo objeto (tangible o intangible), ser diferente(s) dependiendo de quién, cuándo y bajo qué punto de vista lo examine.

⁴³ Traducción de la autora, desde sitio web de UNESCO.

Las teorías clásicas de la restauración⁴⁴ señalan que los criterios de selección del patrimonio deben justificarse en dos valores o instancias fundamentales:

- i. La instancia estética, [que] corresponde al hecho básico de la calidad de lo artístico por el que la obra es obra de arte; [y]
- ii. la instancia histórica, que le concierne como producto humano realizado en un cierto tiempo y lugar, y que se encuentra en un cierto tiempo y lugar (Brandi, 1988, pág. 15).

Esta perspectiva deja de lado la instancia de la utilidad⁴⁵ porque, en palabras del historiador del arte Cesare Brandi, "aunque está presente en la obra de arte -como en la arquitectura-, no podrá ser tomada en consideración por sí, sino en base a su consistencia física" (1988, pág. 15). Es decir, "el restablecimiento de la funcionalidad, aunque también se incluya en la intervención restauradora, no presenta en definitiva más que un aspecto secundario o colateral de ésta, nunca lo primario [sic]" (Brandi, 1988, pág. 13).

Según el mismo autor la 'obra de arte', entendida "en la acepción más amplia que va desde el ambiente urbano a los monumentos arquitectónicos y a los de pintura y escultura, y desde el hallazgo paleolítico a las expresiones figurativas de las culturas populares" (1988, pág. 130)⁴⁶; es tal, por el reconocimiento que se produce en la conciencia (Brandi, 1988)⁴⁷. O sea, es la identificación por parte de la comunidad, aquello que le confiere su calidad de 'obra de arte'. Por lo tanto, debe haber un cierto consenso que dé cuenta del valor de una pieza o un conjunto (monumento o ambiente),

⁴⁴ Por ejemplo: Teoría de la restauración de Cesare Brandi, las Cartas de ICOMOS (en particular la de Venecia) y la Carta del Restauo 1972.

⁴⁵ Que sí es mencionada por otros autores que han establecido varios grupos de categorías como por ejemplo: los valores útiles, vitales, lógicos, estéticos, éticos y religiosos (Scheler citado en Fucso, 2012); los rememorativos (y sus subcategorías: de antigüedad, histórico e intencionado) y de contemporaneidad (y sus subcategorías: instrumental y artístico) (Riegl citado en Fucso, 2012), o bien, los valores útiles, lógicos (o factológicos), estéticos y sociales (Villagrán García citado en Fucso, 2012).

⁴⁶ Cabe mencionar que al momento de la producción del trabajo de este autor (entre la década del 60 y 80 del siglo XX) publicados en su libro 'Teoría de la restauración', cuya primera edición es de 1988, se tenía una concepción más monumental del patrimonio y aún no se elaboraba la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (1999). Entonces, vale aclarar que se usa el término 'obra de arte' para referirse a diversos objetos patrimoniales que hoy gozan de denominaciones más específicas.

⁴⁷ Brandi, C. (1988). *Teoría de la restauración* (Segunda reimpresión, 2007 ed.). Madrid: Alianza Forma.

y según Brandi⁴⁸, su reconocimiento no debiese depender de un gusto o moda. Por esta razón se considera prioritaria la consideración histórica sobre la estética⁴⁹.

Asimismo, el autor habla de una doble historicidad, referida por un lado, al momento que coincide con el acto de la creación en que fue formulada la obra de arte, y que remite a un artista, tiempo y lugar donde ese momento se encuentra⁵⁰. Y por otro lado, a una segunda, "que le viene del hecho de incidir en el presente de una conciencia, o sea, [...] que hace referencia al tiempo y al lugar donde en ese momento se encuentra" (Brandi, 1988, pág. 17).

Pudiendo el objeto conservar también huellas del periodo entre ambos momentos históricos (pasado y presente), es decir, de los momentos intermedios. En este sentido, "desde el punto de vista histórico, las adiciones [...] no son más que nuevos testimonios del quehacer humano y, por lo tanto, de la historia" (Brandi, 1988, pág. 39). Lo añadido entonces, "no se diferencia del núcleo originario y tiene idéntico derecho a ser conservado" (Brandi, 1988, pág. 39).

Volviendo sobre los distintos valores que pueden ser asociados al valor patrimonial de una cierta obra (más allá de que se trate de un bien mueble o inmueble, tangible o intangible); para Fucso, estos pueden ser clasificados en tres grandes grupos: de uso (tangible e intangible), formal o simbólico (2012).

De acuerdo a la categorización de Fucso, el valor de uso "se refiere a la capacidad de ciertos objetos patrimoniales de satisfacer determinadas necesidades concretas de la sociedad que lo posee" (2012, pág. 40). Existiendo un valor de uso tangible, que permitiría "usar los bienes de una forma concreta y sacar de ellos un provecho (incluso económico)" (2012, pág. 40); y uno intangible, que "se relaciona con la posibilidad del bien de subministrar información que puede ser utilizada para ampliar y profundizar el

⁴⁸Ibíd., p. 38.

⁴⁹Ibíd., p. 38.

⁵⁰Ibíd., p. 38.

conocimiento que se tiene acerca de diferentes aspectos del mundo que nos rodea" (2012, pág. 40).

El valor formal referiría por un lado a la experiencia estética y a la emoción que despiertan en nuestro espíritu determinados objetos patrimoniales, y también, a "otras cualidades de ciertos bienes menos ligadas a la belleza y mas relacionadas con su carácter único, la rareza, el exotismo, el refinamiento de los materiales, las destrezas particulares puestas en práctica en su factura, etc. [sic]"(Fucso, 2012, págs. 40-41).

Mientras que el valor simbólico, correspondería a aquellos objetos, fenómenos o acciones que evocan o representan a otro (Fucso, 2012). En palabras del autor:

Los objetos históricos designan, evocan, representan en el presente a un personaje, un suceso, una gesta o una cultura del pasado; adquieren valor simbólico porque al convertirse en una presencia que reemplaza a algo o a alguien que ya no está y que de hecho se representa de otra forma. Las ideas y los pensamientos de quienes los construyeron y usaron cobran forma material en los objetos(2012, pág. 41).

En síntesis, es posible observar varias similitudes entre las distintas clases de valor de Brandí y Fucso, como por ejemplo, entre el valor que uno nombra como estético y otro como formal, y también, entre el histórico y el simbólico.

La principal diferencia estaría dada por parte de Fucso en cuanto a la incorporación del valor de la funcionalidad, es decir, del valor de uso; que el primer autor considera un aspecto colateral de la restauración.

En este sentido, Saborido señala que "el uso habitacional, en particular, aparece como uno de los usos más desdeñados, pues tradicionalmente se ha excluido las funciones domésticas y la sociabilidad cotidiana de lo que se considera patrimonio cultural" (2010, pág. 2).

Parece entonces que, tanto el patrimonio habitado, como aquellas áreas y barrios no considerados nobles, no son visibles ni valorados, y por tanto, no interesa su conservación (ni recuperación) incluso cuando contienen la imagen de parte importante de una historia común (Saborido, 2010).

Lo anterior se explica, según Néstor García Canclini porque "el patrimonio cultural funciona como un recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferencial a la producción y distribución de los bienes" (García, citado por Saborido 2010, pág. 2). En este sentido, los sectores dominantes definen cuáles bienes son superiores y merecen ser conservados, y a su vez, disponen de los medios económicos e intelectuales, el tiempo de trabajo y de ocio para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento, configurando así lo culto tradicional (García citado por Saborido 2010, pág. 2).

Asimismo, José Bengoa señala que el patrimonio puede definirse como la 'memoria institucionalizada', y que por lo tanto, debiera comprenderse en el marco de las retóricas del poder (2011). Si lo que se quiere es resaltar una memoria "Hacendal Católica", se debe patrimonializar las casas de las Haciendas y las Iglesias de pueblos y fundos (Bengoa, 2011, pág. s/n). Lo que explicaría el desdén con que se había tratado hasta hace unos años, a las casas de inquilinos y trabajadores agrícolas pertenecientes también a los conjuntos hacendales.

Retomando, Brandi y Fucso coinciden en que los valores no son estáticos ni su duración es ilimitada, pudiendo también con el paso del tiempo, "ir incorporando otros significados diferentes al primero, que los hombres de las sucesivas generaciones van depositando en ellos según la cosmovisión de la época" (Fucso, 2012, pág. 41) y con estos nuevos significados van recubriéndose los objetos patrimoniales de un nuevo valor.

3.3.1. Valores Patrimoniales definidos por el Consejo de Monumentos Nacionales, CMN

En Chile, es el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)⁵¹, de acuerdo a su sitio web (2012)⁵², el mandatado para proteger los bienes que tienen un significado, tanto material como espiritual, que puede ser comprendido e interiorizado por todos los seres humanos, cualquiera sea su origen, nacionalidad o cultura. Por lo antes expuesto, es que su conservación no interesa solo a su propietario, a la comunidad respectiva o a los connacionales del Estado correspondiente, sino a toda la comunidad internacional⁵³.

En este sentido, de acuerdo al glosario del sitio web de CMN, se definen los siguientes tipos de valores: ambiental, cultural, histórico y monumental.

El valor ambiental correspondería al valor de edificios y otras construcciones a los que se asocian elementos visibles desde la vía pública, por su singularidad, carácter tradicional o por su notable articulación morfológica con el entorno. Las que "contribuyen a conformar determinado ambiente urbano o rústico, de especial belleza o sentido ambiental, siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales"⁵⁴.

El valor arquitectónico se asociaría a las construcciones con ciertos "méritos arquitectónicos o artísticos que los hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se les atribuye"⁵⁵.

El valor cultural referiría a "todo lo que expresa el cultivo de las tradiciones, conocimientos humanos y ejercicio de su identidad, prácticas de comportamientos colectivos o sociales que han trascendido generaciones"⁵⁶.

⁵¹ Organismo, dependiente del Ministerio de Educación, cuya función, entre otras, es otorgar las autorizaciones previas para cualquier intervención que tenga relación con el patrimonio nacional protegido por la Ley de Monumentos Nacionales.

⁵² CMN. (2012). *Consejo de Monumentos Nacionales*. Recuperado el 21 de junio de 2012, de <http://www.monumentos.cl>

⁵³ *Ibíd.*, p. 42.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 42.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 42.

El valor histórico se asociaría a "los lugares, edificios y otras estructuras cuando se relacionan con un suceso o personalidad pasada de relevancia"⁵⁷.

Por último, el valor monumental que correspondería a "aquellos edificios institucionales, religiosos o civiles de gran valor arquitectónico e histórico que componen los hitos más significativos de la ciudad o de su entorno los cuales contribuyen a dotarla de identidad propia"⁵⁸.

3.3.2. El Valor del Patrimonio Vernáculo Construido

Como se expuso antes, el valor de las construcciones vernáculas reside, en parte, en su calidad de representación de la identidad colectiva, por cuanto es expresión física de los modos en que un determinado grupo humano ha hecho frente a su búsqueda de cobijo. Como indica Tiburcio, "la arquitectura vernácula nace en su forma básica de la necesidad primaria de resguardo a los fenómenos recurrentes en el entorno natural" (2008, pág. 9) y "sus características estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz. Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno"(2008, pág. 10). Es decir que responde a los modos de vida de cada comunidad, en un determinado espacio y tiempo, pudiendo éstos ir modificándose y evolucionando. Cuando estas construcciones cuentan con alguno de los valores antes mencionados⁵⁹ y han sido reconocidas en su valor por la sociedad a la que pertenecen, se puede hablar entonces de patrimonio, y de la necesidad de su protección y conservación.

⁵⁶ Ibid., p. 42.

⁵⁷ Ibid., p. 42.

⁵⁸ Ibid., p. 42.

⁵⁹ En el caso de la arquitectura vernácula en general, y en particular de la que es estudiada aquí; suele tratarse de un valor histórico - simbólico, más que de uno estético - formal aunque es posible encontrar excepciones. En relación con los valores definidos por el CMN, se podría hablar de un valor ambiental, es decir, contextual.

Como se ha dicho hasta aquí, el valor del patrimonio vernáculo construido está conformado por una serie de componentes que en su conjunto generan un espacio definido, ya sea en el contexto urbano o rural, y que adquiere importancia precisamente en la repetición de un determinado lenguaje o expresiones -acuñados con el transcurso del tiempo, como parte del repertorio de soluciones arquitectónicas de una sociedad-, y no necesariamente en la monumentalidad o valor estético-formal de ninguno de éstos por separado.

Según Marina Waisman, este "es un patrimonio que, además de su valor propio, sirve eventualmente de apoyo a los grandes monumentos para impedir que ellos se conviertan en meros objetos de museo, incrustados en un tejido vivo que los ignora y aun parece aceptar a regañadientes las restricciones que su presencia le impone" (1992, pág. 3).

Este patrimonio sirve también de contexto al monumento, siendo este solo inteligible gracias al espacio y al fondo creado por un sinnúmero de edificios agolpados en las calles y plazas que le permiten destacar (Saldariaga, 1992).

Entonces, cuando ambos patrimonios se encuentran en relación⁶⁰, uno sirve de contexto al otro; evitándose que el patrimonio monumental se convierta meramente en una pieza de museo. Asimismo, se logra que el vernáculo sea valorizado tanto por su condición de testigo de una época y una cierta comunidad cultural (la instancia histórica de la que habla Brandi), como por conservar las condiciones que permiten que el de carácter monumental pueda ser apreciado.

En resumen, el patrimonio vernáculo construido es aquel legado de una cultura, cuyo valor radica en que expresa formas de la vida social, de un momento y lugar, que no corresponden necesariamente a su elite. Estas edificaciones, como señala Waisman, "sin ser monumentales, representan un hito en la memoria social, ciertas imágenes

⁶⁰ Como sucede todavía en el caso de las casas (patronal y de inquilinos) de la hacienda San José del Carmen, El Huique; a pesar de haber sufrido severos daños producto de terremotos e inundaciones.

urbanas, ciertos espacios públicos, y aun la atmosfera creada por el modo de ocupación de los sitios o de la utilización de la vegetación" (1992, pág. 3).

Se trata de manifestaciones culturales que no se relacionan exclusivamente con las elites, sino también y principalmente, con las clases medias y bajas de una sociedad. Son testimonio de su historia, de sus prácticas sociales. Su pérdida o deterioro supone un problema, puesto que afectarían a la armonía territorial, a la identidad cultural y a la calidad de vida no solo material, como señala Martínez (2000), refiriéndose al paisaje patrimonial. Por cuanto, este tipo de patrimonio tiende a estar interrelacionado con el paisaje en que se inserta, y muchas veces también, con elementos singulares de mayor valor estético, como monumentos (es decir, iglesias, edificios y/o plazas públicas, etc.).

3.4. Criterios de Selección del Patrimonio

Como se dijo antes, no es posible ni conveniente preservarlo todo, por lo que es esencial la selección de aquellos bienes culturales que se quiere cautelar. Los criterios para dicha selección deben justificarse en relación con el valor que estos elementos tienen para cada sociedad.

En este sentido, para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (es decir, a nivel internacional), los sitios deben tener un valor universal excepcional y satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección establecidos a nivel de las Directrices Operativas⁶¹:

- i. Que el bien represente una obra maestra creada por el ser humano.
- ii. Que sea testimonio de un intercambio de influencias, durante un período o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la

⁶¹ Las que son revisadas periódicamente por el Comité. Cabe señalar que, deben contar también con autenticidad e integridad, y gozar de protección, sea esta jurídica, contractual o tradicional, y tener mecanismos de gestión que garanticen su conservación (Villena & Villena, s/f).

tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

- iii. Que sea un testimonio único o excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida.
- iv. Que sea un ejemplo excepcional de un tipo de construcción o conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje, que ilustra uno o varios períodos significativos de la historia humana.
- v. Que sea un ejemplo excepcional de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), o también, la significativa interacción humana con el medio ambiente, reconocida como paisaje cultural desde 1992; especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles.
- vi. Que esté directamente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas que tengan un significado universal excepcional (este criterio justifica solo se aplique de manera concomitante con otros criterios)(CMN, 2012).

Mientras que a nivel nacional, la selección generalmente es efectuada (a nombre de la sociedad) por alguna institución del Estado, la que "reconoce suficiente valor y/o interés en un elemento del patrimonio, como para decidir conservarlo de cara al futuro, lo que le lleva a ejercer alguna influencia o control en su protección, cuidado y supervivencia" (Vicente, 2002, pág. 3).

De acuerdo al artículo 10° de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales cualquiera autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo⁶² la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitan declararlo tal.

En la misma ley se definen las Zonas Típicas o Pintorescas como aquellas que "constituyen agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una

⁶²Ya que es el CMN, quien protege las edificaciones y sitios de valor patrimonial, por medio de la declaratoria de Monumento Nacional y Zona Típica o Pintoresca, respectivamente.

unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas" (MINVU, 2011, pág. 52). Se trata de zonas que son de interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, que constituyen áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca; conformando así una unidad paisajística que otorga identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad (MINVU, 2011).

Existe una segunda instancia que permite la salvaguardia de ciertos inmuebles y zonas de carácter patrimonial, esta refiere a la facultad de los Municipios a través de sus ordenanzas locales⁶³, donde es posible señalar Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica (ZCH e ICH). Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), estas áreas se definen como un sector "conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar". Las características que la normativa⁶⁴ señala, deben cumplir estas zonas para ser declaradas de Conservación Histórica, son:

- i. Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación.
- ii. Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto.
- iii. Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica."(...)
(MINVU, 2011, pág. 53)

A estas dos formas de proteger sitios patrimoniales, se sumó, después del terremoto del 27 de Febrero de 2010, una tercera vía en que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU) autorizó, por medio de resolución, con base

⁶³ Plan Regulador Comunal o Seccionales

⁶⁴ La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) en su artículo 60° inciso segundo.

fundada en antecedentes de esfuerzos previos de preservación, la definición de Áreas o Polígonos de Interés Patrimonial.

De acuerdo al Plan de Recuperación Patrimonial, que surgió como programa post terremoto 2010, la metodología para identificar estos polígonos en cada región, fue trabajar en base a las áreas ya definidas en los instrumentos de planificación territorial vigentes (es decir, a las ZCH existentes), así como también, en base a aquellas que habían sido propuestas y se encontraban en trámite de aprobación a la fecha del sismo. Lo mismo se hizo con el caso de las Zonas Típicas vigentes y las propuestas hasta ese momento, a lo que se sumó el trabajo que se hizo en conjunto con los respectivos Municipios para integrar otras zonas de interés patrimonial que no contaban con declaratorias o estudios al momento del sismo, pero que la comunidad otorga y reconoce valores y atributos patrimoniales (MINVU, 2011, pág. 18).

3.5. Principios de Intervención en Patrimonio

Aunque la restauración no es materia de esta investigación, viene al caso señalar los principios en base a los que esta se debiera realizar (de acuerdo a la teoría clásica), ya que permiten ilustrar mejor la definición del concepto patrimonio y sus alcances.

En este sentido, para Brandi la restauración es "el momento metodológico del reconocimiento de la 'obra de arte'⁶⁵, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro" (2007, pág. 15). Como se expuso antes, para este autor el reconocimiento social del valor del bien (tangibile o no), es consustancial a su condición de patrimonio cultural. Resulta entonces fundamental la declaración patrimonial, así como también, la forma en que esta se da. El objetivo de dicha declaratoria es que aquello que se ha determinado como valioso, sea protegido de manera que pueda ser interpretado, habitado y contemplado a futuro.

⁶⁵ Ver nota al pie número 46.

Otros autores han establecido otras acepciones para la restauración, como por ejemplo, la de la Carta del Restauo, que la entiende como "cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos" (Ministerio de Instrucción Pública Italiano, 1988, pág. 131).

Cabe señalar que La OGUC define la restauración de un inmueble como el "trabajo destinado a restituir o devolver una edificación, generalmente de carácter patrimonial cultural, a su estado original, o a la conformación que tenía en una época determinada". Mientras que a la reconstrucción como "volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original". A la remodelación como la "modificación interior o exterior de una construcción para adecuarla a nuevas condiciones de uso mediante transformación, sustracción o adición de elementos constructivos o estructurales, conservando los aspectos sustanciales o las fachadas del inmueble original". Finalmente, a la rehabilitación como la "recuperación o puesta en valor de una construcción, mediante obras y modificaciones que, sin desvirtuar sus condiciones originales, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort".

Entonces, en Chile, se considera como restauración, las intervenciones que se realizan con el objetivo de devolver al inmueble a su estado original (o a un momento específico). La reconstrucción refiere a la reproducción, con cuidado en lo formal respecto de la versión original, de una edificación. La remodelación, a las modificaciones que pretenden adecuarla a nuevas condiciones de uso, resguardando lo valioso del inmueble original. La rehabilitación, sería la puesta en valor de una construcción que busca mejorar sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort.⁶⁶

⁶⁶ Vale destacar que en un comienzo se utilizó indistintamente el término restauración, pero que en la actualidad se refiere a las intervenciones en el patrimonio de diferentes modos, dependiendo del grado y tipo de recuperación a ejecutar.

Retomando, de la definición establecida por Brandi derivan ciertos principios o axiomas de ejecución práctica. El primero, es que se debe restaurar solo la materia de la 'obra de arte'⁶⁷. La materia, entendida en este caso como "cuanto sirve a la epifanía de la imagen" (Brandi, 1988, pág. 19), es decir, de la que resulta la representación de un tiempo y un lugar. Siendo el aspecto y la estructura dos funciones de la materia de la obra de arte, en que prima el primero sobre el segundo. Brandi ejemplifica esto de la siguiente forma:

Un edificio que, derribado parcialmente por un terremoto, se preste aun a una restauración o anastilosis⁶⁸. En este caso, el aspecto no puede ser considerado solo la superficie externa de los sillares, sino que éstos deberán permanecer como tales no solo en la superficie; no obstante, la estructura interna del muro podrá cambiar para protegerse de futuros terremotos, e incluso la estructura interna de las columnas, si las hubiera, podrá ser sustituida, puesto que no se altera con ello el aspecto de la materia. Sin embargo, también aquí será menester una fina sensibilidad para asegurarse de que la estructura transformada no repercute en el aspecto (1988, pág. 20).

Se desprende de la cita anterior que la materia no puede ser sustituida en donde colabore a la figuración de la imagen, o sea, en cuanto aspecto, pero hay mayor flexibilidad en relación a la estructura, su soporte.

El segundo axioma señala que, la restauración debe buscar el restablecimiento de la unidad, sin cometer una falsificación artística o histórica, y sin borrar huella alguna del trascurso del tiempo⁶⁹. Es decir, guarda relación con el concepto de unidad, la totalidad y singularidad de la obra. Se considera permitida la reintegración mientras que esta sea

⁶⁷Brandi, Op. Cit., p. 38.

⁶⁸ Término arqueológico que designa una técnica de reconstrucción de monumentos, arqueológicos o arquitectónicos, en ruinas gracias al estudio metódico del ajuste de los diferentes elementos (piezas) del mismo, que lo componen, y que se encuentran derribados próximos al sitio o edificio.

⁶⁹Brandi, Op. Cit., p. 38.

reconocible siempre y con facilidad, pero sin que rompa con la unidad que se pretende reconstruir⁷⁰.

Por último, hay un tercer principio que se refiere al futuro, en cuanto establece que cualquier intervención de restauración no haga imposibles eventuales intervenciones futuras, por el contrario, que las facilite⁷¹. Esto quiere decir que se debe considerar la reversibilidad de las intervenciones en el patrimonio, puesto que en otra época futura se puede contar con nuevas tecnologías o información que permita una mejor restauración. En otras palabras, esta debe ser realizada con humildad y por medio de una operación legítima en que se determine su valor multidisciplinariamente (debido a la importancia de su reconocimiento social), y por lo mismo, sin intentar reescribir la historia que dio origen al patrimonio que se intenta conservar.

En resumen, lo que se pretende es intervenir teniendo conocimiento de aquello que se interviene y de su valor, y habiendo establecido los criterios de restauración libre y públicamente, protegiendo las unidades de valor, antes determinadas mediante un riguroso estudio. Se puede hablar entonces del principio de diferenciación (entre la obra original y la intervención), de manera que se eviten el 'falso histórico' y el 'falso estético'⁷², y también del de reversibilidad, antes expuesto.

Metodológicamente, se debiera primero conocer para valorar, luego, valorar para intervenir, y finalmente, intervenir para conservar⁷³. En este sentido, la importancia del estudio en que se determina del valor del objeto (histórico o estético, según la teoría clásica, u otras clasificaciones acuñadas con posterioridad), que debiera conducir a su protección para la consiguiente intervención, del tipo que esta sea.

⁷⁰Brandi, Op. Cit., p. 38.

⁷¹Brandi, Op. Cit., p. 38.

⁷² El falso (histórico o estético) "hace referencia a las características esenciales que el sujeto debe poseer y no posee, y que en cambio, se habría pretendido que tuviese" (Brandi, 1988, pág. 65), de ahí que la falsedad radique en el dolo del acto con que se busca confundir al espectador (cliente u otro), o sea, está en el juicio y no en el objeto mismo. Es decir, "en función de la intencionalidad con que fue producido o puesto en circulación" (Brandi, 1988, pág. 65).

⁷³Brandi, Op. Cit., p. 38.

Respecto de las maneras de intervenir sobre el patrimonio, vale mencionar que antes que se llegara a los consensos que han quedado plasmados en las distintas cartas de ICOMOS, hubo bastante debate sobre distintas tendencias enfrentadas entre sí: la doctrina intervencionista versus la anti-intervencionista. Como señala Françoise Choay, "su antagonismo puede ser simbolizado por el que existió entre los dos hombres que, respectivamente, las defendieron con mayor convicción y talento: Viollet-le-Duc y Ruskin" (2007, pág. 132). Este último concebía el monumento histórico como construcciones con un carácter sagrado, conferido por las generaciones pasadas a través de su trabajo. Por lo tanto, para él, las marcas que el tiempo depositó sobre ellos eran también parte de su esencia; lo que le hacía concluir que le estaba prohibido intervenirlos. Hacerlo habría sido en su opinión atentar contra su autenticidad. Se debía cautelar conservar una cualidad esencial para estos monumentos históricos: su pátina (Choay, 2007). Mientras que la escuela de Viollet-le-Duc definía la restauración como restablecer un estado completo. Estado que pudo no haber existido antes, porque su intención pareciera haber sido más la de una restauración estilística, rehacer como fue sin diferenciar entre lo existente y lo recuperado. Cabe destacar que estas precisiones parecen tener más sentido cuando lo que está en discusión es: cómo se intervendrá a monumentos pero no necesariamente cuando se está frente a otras formas de patrimonio. Y que ambas posturas resultaban radicales (no intervenir en absoluto o restaurar al punto de crear falsos históricos) y no aportaban a la preservación del valor de dichas construcciones.

Retomando, parte importante del estudio en que se determina del valor del objeto, es el reconocimiento social de este. Es decir, del proceso en que una comunidad establece que un determinado acto u objeto le es valioso y digno de ser preservado.

Cabe señalar también, que es recomendable que se lleve un registro de la intervención sobre el patrimonio, tanto del estado actual, como del proceso, los procedimientos y estado final de la obra: para la mantención y posibles futuras intervenciones sobre esta.

De acuerdo a Brandi, refiriéndose a arquitectura patrimonial, "la espacialidad propia del monumento es coexistente al espacio ambiente en que este ha sido construido (1988, pág. 77); y será necesario evaluar si se trata de un edificio monumental o de un edificio que forma parte de un conjunto o 'ambiente' -como lo llama el autor- considerado valioso. En cualquiera de los dos casos, será inalienable el monumento respecto al lugar histórico en que fue realizado y "deberá ser analizada la problemática que surge de la alteración de un sitio históricos, en relación a las modificaciones o la desaparición parcial o total de un monumento que formaba parte de él" (Brandi, 1988, pág. 78).

En este sentido, el autor señala que las alteraciones del lugar histórico relativo al monumento son también relevantes y hacen necesaria la conservación de este. De manera que se resguarde el ambiente, con sus datos espaciales y no sufra de la desaparición de sus elementos. Y si este fuera el caso, se debiera buscar la reconstitución espacial del ambiente -es decir, de las piezas que por sí misma no son consideradas individualmente valiosas salvo por su aporte al conjunto. En estos casos, "el ambiente deberá ser reconstituido en base a los datos espaciales del monumento desaparecido, y no a los formales", lo que quiere decir que no se debiera intentar imitar formalmente aquellas construcciones de un conjunto que se han perdido o deteriorado, sino que devolver la cualidad espacial original al ambiente.

Finalmente, indicar que los principios de Brandi aquí reseñados, coinciden con aquellos planteados por la Carta del Restauo de 1972 y con los criterios de ICOMOS, expresados en sus diversas cartas. En resumen, en lo que respecta a la puesta en valor del patrimonio construido, se puede hablar de cuatro criterios de intervención⁷⁴: autenticidad, reversibilidad, integridad y optimización funcional.

El primero refiere a realización de un cuidado proceso de identificación de los valores a preservar y de la documentación de los estados actual e intervenido; trabajo que debiera ser realizado por un equipo multidisciplinario (ICOMOS, 2003).

⁷⁴ Definidos por Ferrada & Undurraga en su artículo Patrimonio Arquitectónico de Valparaíso: Del des-criterio a la innovación criteriosa.

El criterio de reversibilidad fue expuesto anteriormente, y en general, aplican en la intervención de edificios en obsolescencia física⁷⁵. El de integridad quiere decir que esta se tenga en cuenta respecto de los componentes del patrimonio arquitectónico, como producto genuino de la tecnología constructiva propia de su época y que "el vaciado de sus estructuras internas para mantener solamente las fachadas⁷⁶ no responde a los criterios de conservación" (ICOMOS, 2003, pág. 1). Así como también, que se procure el bienestar de la comunidad que los habita (de manera que estos sitios continúen siendo ocupados). Se hace necesario, por lo tanto, comprender los valores específicos de cada bien patrimonial en relación con su particular contexto territorial, y también, el histórico y sociocultural.

Y por último, el criterio de optimización funcional, que refiere a la función social del bien patrimonial, y del que Brandi no hace mención. Este criterio busca actualizar o cambiar la función o tipo de uso que originalmente se dio al edificio, por una que permita continuar con su utilización y prolongar el ciclo de vida útil del inmueble; beneficiando social y económicamente a los habitantes. Con ello se pretende que las construcciones que han entrado en obsolescencia funcional⁷⁷ vuelvan a ser ocupadas con un programa más pertinente a las condiciones nuevas del contexto histórico, social y territorial; cuidando siempre mantener los patrones espaciales, planimétricos, constructivos, tipológicos y volumétricos de la obra (o el conjunto de obras).

La optimización funcional es relevante en la actualidad, cuando por ejemplo, se tiene edificios que la comunidad estima valiosos y quiere salvaguardar para generaciones futuras; pero cuya función primigenia ya no es necesaria ni deseable y conviene buscar

⁷⁵ "La obsolescencia física se refiere al deterioro de la estructura, las instalaciones o las terminaciones de los edificios al punto en que estos ya no están en capacidad de acoger las funciones para las cuales están destinados. Generalmente el resultado de la falta de mantenimiento, la obsolescencia física también puede ser consecuencia de desastres naturales (terremotos o inundaciones) o del efecto sostenido del clima o las actividades urbanas (por ejemplo, las vibraciones generadas por los vehículos)" (Rojas & de Moura citados en Rojas, 2002, pág. 4).

⁷⁶ Lo que se ha denominado también como fachadismo, es decir, una excesiva preocupación por borrar el paso del tiempo de las fachadas de edificios patrimoniales, mientras que su interior puede ser incluso completamente derribado y vuelto a construir.

⁷⁷ "La obsolescencia funcional de edificios y espacios públicos surge cuando estas estructuras ya no cumplen las funciones para las cuales fueron diseñadas originalmente" (Rojas & de Moura citados en Rojas, 2002, pág. 4).

una nueva que permita que este permanezca en uso. En este sentido, "antes de pensar en recuperar el edificio es necesario definir qué tipo de uso es el más adecuado, de manera que el edificio, [...] no se convierta en un icono sin vida, en un continente vacío de contenido" (Pinto, 2007, pág. 26).

3.5.1. Principios de Intervención en Patrimonio en Chile

En Chile, de acuerdo al Plan de Recuperación Patrimonial de MINVU, aquellos inmuebles distinguidos como Monumento Histórico son intervenidos pretendiendo "la restauración de los atributos patrimoniales que llevaron a reconocerlo como patrimonio del país, los que se basan en las cartas internacionales sobre la materia, sin embargo, no ocurre lo mismo en relación a las Zonas Típicas o Pintorescas" (2011, pág. 52).

De todas maneras, de acuerdo a la legislación vigente, todos los proyectos que impliquen algún tipo de intervención sobre un Monumento Nacional, deben consultarse al CMN, con anterioridad a la solicitud del respectivo permiso municipal. Porque se requiere, de acuerdo al artículo 30° de la Ley 17.288, de "la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que solo se concederá cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona".

Cabe mencionar que para las Zonas Típicas o Pintorescas existe una normativa especial "que define la necesidad de la existencia de un documento sobre criterios y lineamientos que guíe las intervenciones que en las edificaciones y espacio público insertos en ellas" (MINVU, 2011, pág. 52). Aunque hay algunas⁷⁸ que aún no cuentan con estos lineamientos⁷⁹.

⁷⁸ La Zona Típica del entorno de la casa patronal de la hacienda San José del Carmen, El Huique, sobre la que trata este estudio sí cuenta con unos lineamientos que fueron redactados con motivo de la reconstrucción.

⁷⁹ Por Dictamen de la Contraloría General de la República, el CMN debe abstenerse de establecer instrucciones por lo que estos documentos con pautas se han pasado a llamar Lineamientos de Intervención."(MINVU, 2011, pág. 52).

Sin embargo, este documento constituye una pauta no un instructivo. Lo que implica que, con o sin lineamientos para una determinada Zona Típica, un proyecto de intervención de un edificio o espacio público -que sea parte de ella-, será ingresado al CMN sin que se tenga "conocimiento previo del criterio con que se revisará [...] lo cual aumenta los tiempos de gestión –propuesta y revisión- y no logra establecer, hacia la comunidad una visión general de las condicionantes arquitectónicas que serán exigidas a cumplir en ellos en relación al conjunto total del pueblo" (MINVU, 2011, pág. 53). Lo que se acentúa en periodos críticos post-terremoto, por ejemplo, cuando gran cantidad de proyectos requieren de estas aprobaciones.

En los otros dos casos⁸⁰, cuando la aprobación de las intervenciones corresponde a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo "la inexistencia de la norma para las alteraciones en zonas patrimoniales en el Plan Regulador Comunal del área a tratar, ha hecho necesario atenerse solo a los documentos elaborados por dicho Consejo siendo [esta] la única pauta de edificación para estos poblados tradicionales junto a la OGUC" (MINVU, 2011, pág. 53). Esto, en caso que la zona haya recibido ambos reconocimientos (del CMN y también el municipal o regional) y que se cuente con el mencionado lineamiento. De lo contrario, queda al arbitrio de la respectiva SEREMI MINVU la aprobación o rechazo del proyecto de intervención, sin que se cuente parámetros que garanticen un justo proceso.

Por último, señalar que la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano del CMN elaboró, después del terremoto de 2010, lineamientos generales para todas las Zonas Típicas del país; estableciendo un protocolo de coordinación con el Ministerio de la Vivienda⁸¹, destinado a agilizar el proceso de revisión y tramitación de los proyectos de reconstrucción o reparación de viviendas con subsidios habitacionales de recuperación

⁸⁰ Cuando la declaratoria ha sido hecha por el Municipio (a través de su Plan Regulador Comunal) o la SEREMI de Vivienda y Urbanismo (por medio de los polígonos patrimoniales), respectivamente.

⁸¹ Protocolo que no operó, al menos en el caso de los proyectos de reconstrucción de las casas de la Zona Típica del entorno de la casa patronal de la hacienda de El Huique, por cuanto no se realizaron las mesas técnicas previas al ingreso de los proyectos a CMN Central (Región Metropolitana), ni se ingresó los proyectos través de la instancia regional del CMN, etc.

patrimonial, en las zonas típicas de las regiones de O'Higgins, del Maule y del Biobío (CMN, 2012). Aunque en la práctica no es posible afirmar que dichos procesos se hayan agilizado.

3.6. Políticas para la Protección del Patrimonio

En general, la intensidad y efectividad de las políticas para la protección del patrimonio varían enormemente en el ámbito internacional, y son típicamente proporcionales al nivel de desarrollo de cada país (Krebs & Schmidt-Hebbel, 1999).

En este sentido, Krebs y Schmidt-Hebbel, señalan que entre los países industrializados se observan dos modelos: el modelo europeo continental, que combina la intervención directa del Estado en la propiedad y gestión pública del patrimonio (con limitaciones impuestas a la propiedad privada del patrimonio), y el anglosajón, que le confiere un rol indirecto al Estado. En este último, el Estado otorga beneficios fiscales (especialmente tributarios) a la iniciativa privada de la protección del patrimonio, sumado a una elevada valoración social del mecenazgo privado y del voluntariado (1999, pág. 218).

Marcelo y Mauricio Villena, indican que se pueden identificar cuatro grupos de políticas aplicadas en el área del patrimonio histórico; de las cuales, las dos primeras coinciden con las anteriormente planteadas. A estas se suman: la regulación, ya sea limitando o restringiendo el accionar de los privados que lucran a través del patrimonio, y la educación y provisión de información a fin de mejorar la gestión y toma de decisiones (s/f, pág. 90).

En términos históricos, Rojas y de Moura identifican en América Latina y el Caribe, dos fases en el proceso de preservación del patrimonio (urbano). La primera correspondería al proceso que fue liderado por las elites culturales, preocupadas por la conservación de edificios específicos o de áreas monumentales en peligro de desaparecer. Dándose

así prioridad solo a algunos valores más cercanos a los intereses de esa elite y de la filantropía privada. Bajo este enfoque, en que el consenso social no es una preocupación, "el esfuerzo de preservación no es sostenible ya que descansa mayoritariamente en las energías de las elites y la voluntad muchas veces cambiante de los filántropos" (Rojas, 2002, pág. 12).

La segunda fase corresponde a una "posición más activa adoptada por los gobiernos nacionales y algunos gobiernos locales los que han asumido responsabilidades directas en la protección del patrimonio tanto legislando como invirtiendo recursos públicos" (Rojas, 2002, pág. 12). Esta fase sería, en parte, el resultado de una valoración más amplia del patrimonio.

De acuerdo a Rojas, podría existir una tercera fase a la que los países de América Latina y el Caribe deberían aspirar. Una que busque una mejor alineación de intereses, para conseguir mayor equidad y sostenibilidad del esfuerzo de preservación del patrimonio y una mejor correspondencia con los intereses de la comunidad (Rojas & de Moura, citados por Rojas 2002).

En este escenario, los beneficiarios de la salvaguardia (la comunidad local) pagarían una parte significativa del costo de preservación y recibirían ayuda de la comunidad nacional (o provincial) cuando el patrimonio fuese de interés -y por ende de beneficio- nacional o provincial.

Vista así, la participación se sustenta en el interés creciente que el patrimonio despierta en la comunidad, expandiéndose de ese modo, la base de soporte del esfuerzo que ya no descansa solo en la elite cultural nacional (Rojas, 2002)⁸². La filantropía privada encuentra canales para contribuir a este esfuerzo comunitario, evitando desplazar el

⁸²Rojas, E. (2002). *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

interés que pueda despertar en inversionistas inmobiliarios privados las oportunidades de negocio que ofrecen los activos patrimoniales"⁸³.

Por último, la educación puede cumplir un papel importante al influir en una mayor apreciación por el legado físico del pasado. Por esta razón, poner mayor énfasis a la información y a la apreciación del patrimonio en los programas educacionales, es una labor fundamental para su adecuada preservación (Krebs & Schimdt-Hebbel, 1999). De manera que se genere un apoyo amplio del público a la protección del patrimonio.

Independiente del modelo que cada país escoge, "es conveniente hacer transparentes las prioridades y decisiones de gasto público e incorporar a las comunidades interesadas en el proceso de decisión" (Krebs & Schimdt-Hebbel, 1999, pág. 222), tanto en el proceso de selección de aquello que se quiere salvaguardar como la forma en que esto se lleve a cabo.

Pareciera que el modelo que Chile ha adoptado es el anglosajón, es decir, "una forma alternativa a la intervención pública directa en la protección del patrimonio cultural [que] consiste en el otorgamiento de subsidios, transferencias y exenciones tributarias por el Estado al incremento y a la protección del patrimonio cultural en manos privadas" (Krebs & Schimdt-Hebbel, 1999, pág. 219).

Esto es reflejo de una concepción más liberal, que le otorga al sector privado una función preponderante en la actividad económica y en la cultura (Krebs & Schimdt-Hebbel, 1999). Sin embargo, este ha tenido dificultades en su ejecución y un ejemplo de ello, es el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial⁸⁴ que no ha logrado los resultados esperados debido a la falta de interés de las inmobiliarias y constructoras por este tipo de proyectos.

⁸³Ibíd., p. 58.

⁸⁴Se trata de uno de los subsidios habitacionales que otorga el Estado de Chile, y que junto al ahorro de la familia, permiten la compra de una vivienda económica en que se hayan generado dos o más viviendas, del reciclaje o rehabilitación de un inmueble ya construido, ubicado en una Zona de Conservación Histórica o que haya sido declarado Inmueble de Conservación Histórica, y que cuente con la autorización de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo respectiva (MINVU).

Lo anterior sucede porque en Chile, al declarar una construcción como Inmueble de Interés Histórico - Artístico, este solo puede ser objeto de conservación, restauración o intervención mínima, previa autorización del CMN; "lo que en la práctica significa que la mayoría de las veces el edificio queda tal como está. Se transforma de esta manera en un objeto señalado, congelado fuera del tiempo, ajeno a las dinámicas de la transformación de su entorno urbano y cultural" (Pinto, 2007, pág. 24).

Esto es extrapolable al mundo rural ya que las construcciones con valor patrimonial, en ambos contextos, reciben un trato similar de parte del CMN. Es decir, con una mirada que tiende a ser *museificadora* y *fachadista*, más que preocupada por la restitución de los valores que dan al bien inmueble su carácter de patrimonial.

Como se dijo antes, en Chile, el Estado protege una parte del patrimonio inmueble a través de la incorporación de bienes inmuebles de valor patrimonial (que pueden estar en manos públicas o privadas) a la categoría de monumentos nacionales. Su tuición y protección se ejerce por medio del CMN, en la forma que determina la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales que data de 1970. Cabe señalar que dicha ley tiene cerca de 45 años, y por lo tanto, es expresión de una manera de entender el patrimonio hoy obsoleta, cuando el término 'monumento' ha caído en desuso. Ley que en opinión de varios de los expertos entrevistados en esta investigación, merece ser revisada y actualizada.

Como conclusión, según el arquitecto Ezio Mosciatti, el "cómo valoramos nuestro Patrimonio, nuestras identidades y raíces, en buena medida se ve reflejado por la forma en la que este está recogido en las leyes y normas [...] y cómo se inserta en la institucionalidad" (2009, pág. 22). En este sentido, preocupa la dispersión que existe a nivel institucional y de cuerpos legales referidos al patrimonio⁸⁵ en Chile; lo que dificulta

⁸⁵ Los principales ministerios que regulan la protección del patrimonio construido en Chile, son:
-Ministerio de Educación, que posee la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) y el CMN (Consejo de Monumentos Nacionales);
-Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la SEREMI (Secretaría Regional Ministerial) correspondiente, de la LGUC (Ley General de Urbanismo y Construcciones), de la OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y

llegar a conceptos y criterios comunes, así como también, para tener adecuadas políticas (Mosciati, 2009).

3.6.1. Modificaciones realizadas con motivo de la Reconstrucción post Terremoto 2010 en Chile

La reconstrucción post terremoto de 2010 dio inicio a una revisión de la normativa, legal y técnica, y de los programas de recuperación del patrimonio. De manera que se pudiese salvaguardar aquellos referentes *identitarios* que, aunque muchas veces no contaban con declaratorias anteriores al 27 de febrero de 2010, sí eran valorados por sus propietarios, comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, etc.

A propósito de estas revisiones, por ejemplo, se terminó reconociendo al adobe⁸⁶ como material de construcción. Esto a pesar de la mala publicidad que sufrió los días y meses posteriores al terremoto, llegando a ser cuestionado su uso en la construcción incluso por parte de la Ministra de Vivienda y Urbanismo de la época. Finalmente se ratificó la legalidad de su uso, lo que se debió principalmente a que se encontraba listado en la clasificación de las construcciones en el Capítulo 3, Título 5, de la OGUC con anterioridad.

Al adobe se lo consideró como 'material constructivo con condiciones especiales' para resolver su estructura, por lo que de ser usado como estructura resistente se estimó que debía adjuntarse un proyecto de cálculo, independiente del tamaño y carga de uso de la construcción, ya que en ese momento no había una norma chilena que regulara su cálculo. Por lo tanto, se adoptó el uso de normas internacionales pertinentes, lo que

Construcciones) - junto los Municipios a través de sus ordenanzas locales (donde se señala Zonas y/o Inmuebles de Conservación Histórica), además de los programas y fondos con que cuenta el Ministerio.

-Ministerio de Obras Públicas, cuyo Departamento de Arquitectura también maneja fondos y programas.

-Ministerio de Bienes Nacionales, que administra inmuebles que muchas veces son patrimoniales.

-Consejo de la Cultura y las Artes, que tiene fondos concursables destinados al patrimonio.

⁸⁶ Material de construcción predominante en las edificaciones que conforman el patrimonio vernáculo construido del Valle Central.

en la práctica implicó el uso de normas de cálculo peruanas, por ejemplo, y que se requiriera de calculistas con conocimientos especiales, que son poco comunes en Chile.

Mediante la Resolución Exenta (MINVU) N° 8955 del 5 de diciembre de 2013 se estableció la 'Norma Técnica NTM 002', denominada 'Proyecto de intervención estructural de construcciones de tierra'. En ella se indica las condiciones y requisitos mínimos que podrán⁸⁷ cumplir los proyectos estructurales para la alteración, restauración, rehabilitación, remodelación, reparación o consolidación estructural de las construcciones de tierra.

Es importante señalar que esta nueva norma solo vino a regular las intervenciones sobre construcciones existentes, anteriores a la entrada en vigencia del D.F.L. N° 2 de 1959, y cuya estructura principal esté constituida por albañilería de adobe, tapial, quincha y/o mampostería de piedra asentada en barro. Por lo que no se permitirá, según la normativa vigente en Chile, construcciones nuevas cuya estructura resistente sea en base a tierra.

Asimismo, se revisó, reformuló y adaptó una serie de programas y normativas tendientes a la obtención de un subsidio habitacional patrimonial⁸⁸; dirigido a los propietarios de este tipo de construcciones en las zonas afectadas por el mencionado terremoto. En la práctica se trató de una adaptación del subsidio habitacional regular, que consideró un monto adicional que podía llegar hasta 200 UF, con el objeto de recuperar la identidad histórica de las viviendas; restituyendo a la localidad una parte o pieza de su paisaje y al beneficiario directo, las condiciones mínimas de habitabilidad. Este monto adicional se sumó al definido según tipo de programa, dependiendo si se

⁸⁷ Esta resolución tiene carácter de referencial, mientras no se disponga su obligatoriedad, en los términos dispuestos en el D.F.L N° 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, y sus modificaciones, y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por D.S. N° 47, (V. y U.), de 1992 y sus modificaciones.

⁸⁸ Llamado Subsidio Extraordinario para Zonas Patrimoniales, que buscó recobrar la identidad histórica de las viviendas, reparando o reconstruyendo un mínimo de 50 m², de viviendas nuevas o existentes, ubicadas en zonas patrimoniales (con el objetivo de recuperar el inmueble que forma la fachada urbana de la localidad y su habitabilidad).

tratase de reparación (subsidio de hasta 55 UF) o (re)construcción, a través del Fondo Solidario de Vivienda (380 UF) o del D.S. N° 40 (subsidio de hasta 350 UF); para personas que podían complementar con aportes adicionales o accediendo a un crédito hipotecario.

Cabe mencionar, que también se revisó las zonas que contaban con protección patrimonial al momento del sismo, en la zona afectada. Como se dijo en el punto sobre selección del patrimonio, a las dos formas de proteger sitios patrimoniales existentes en Chile, se sumó después del terremoto del 27 de Febrero de 2010, una tercera vía en que la SEREMI MINVU respectiva autorizó, por medio de resolución con base fundada en antecedentes de esfuerzos previos de preservación, la definición de Áreas o Polígonos de Interés Patrimonial.

Finalmente, señalar que en otras zonas de Chile, en otros momentos históricos, se llevó a cabo experiencias en torno a la protección y recuperación de la arquitectura vernácula en adobe; tratándose en su mayoría de iniciativas financiadas por terceros, que no es posible replicar en otros sectores sin acceso a fondos adicionales. Más aun considerando que no está permitido el uso de adobe como estructura resistente en construcciones nuevas.

En definitiva, en buena parte debido a la necesidad de contar con estas (y otras) adecuaciones, modificaciones y nuevas normas, es que el proceso de reconstrucción tuvo un comienzo bastante lento.

3.7. Identidad Colectiva y Sostenibilidad del Patrimonio

La palabra identidad proviene del latín *identitas*, que refiere a la cualidad de idéntico, de ser lo mismo. De acuerdo a la Real Academia Española (en su sitio web) esta quiere decir, "la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás" y el

"conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás". En otras palabras, dice relación con la similitud, en cuanto refiere a aquello que hace a algunos similares entre sí, y distintos de otros. Es decir, a la capacidad de reconocerse diferente y a partir de esto, distinguirse a sí mismo (individual o grupalmente) respecto de los otros.

Se puede hablar de una identidad individual (de una persona) y de una de grupos de personas, como por ejemplo: la nacional, social, colectiva, étnica, etc.; dependiendo del foco de interés y la disciplina desde la que se hable.

En este sentido, "cuando los individuos en su conjunto se ven a sí mismos como similares y generan una definición colectiva interna estamos frente a la dimensión colectiva de la identidad" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 235). O sea, cuando un grupo de personas comparte ciertos atributos o rasgos culturales que los identifican respecto de los demás, les hace sentir pertenecientes a un cierto grupo o categoría social.

Sin embargo, las identidades no son estáticas sino dinámicas, por lo tanto es un error entenderlas como la esencia de aquello que caracteriza a un grupo o persona. Se trata de un proceso de construcción de sentidos de pertenencia que se basan en la interacción con otros, en un determinado contexto social, histórico y también territorial (Cornejo, 2006, pág. 46). Proceso en que "los sujetos y grupos se van definiendo a sí mismos en directa relación con otras personas y grupos, a través de ciertas categorías sociales compartidas" (Rozas et al., 2007, pág. s/n).

En definitiva, la identidad no puede ser vista como un concepto cerrado, ya que en el proceso de construcción de identidades, los elementos culturales propios del grupo están en permanente reelaboración, o transformación, producto de que estos se definen por medio de las interacciones entre los sujetos.

Uno de los elementos que sirven de punto de partida para este proceso de conformación y determinación de las identidades (individuales o grupales), es el entorno físico de los sujetos. Pudiendo, entonces, la identidad, estar relacionada con un sentido de pertenencia a un determinado entorno físico significativo, convirtiéndose de esta manera el entorno (en especial un entorno laboral, como un campamento minero o una hacienda, por ejemplo) en una categoría social más (Rozas et al., 2007).

Cabe señalar que los rasgos culturales (que caracterizan a los miembros de una colectividad), entendidos como las ideas y comportamientos que son aprendidos y traspasados por medio de la interacción entre sujetos, en un determinado contexto social, histórico, y en un entorno físico-simbólico específico; "no constituyen en sí mismos la identidad cultural, sino los referentes *identitarios* a partir de los cuales los sujetos construyen la identidad cultural" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 244).

Es decir, son "los elementos culturales propios de un grupo, entre los que se encuentran: etnohistoria⁸⁹, creencias⁹⁰, valores y normas⁹¹, lengua⁹², productos materiales⁹³ y prácticas colectivas⁹⁴. Entonces, "cultura⁹⁵ e identidad van de la mano

⁸⁹ "[...] definida como el conjunto de "hechos significativos que clarifican la identidad biográfica del grupo"; es decir, aquellos acontecimientos que han sido interiorizados por los miembros de un grupo, no la suma de datos históricos que constituyen la historia del grupo, sino las fechas de ciertos momentos y los símbolos generados en ellos, los nombres, los lugares, aquello que los sujetos consideran relevante, porque les permite entenderse y a la vez, los guía en la configuración de su futuro (Mercado & Hernández, 2010, pág. 244).

⁹⁰ "Las creencias son sistemas de ideas sobre Dios, el mundo y el hombre, que tiene una comunidad, y desde las que interpreta la realidad; por eso se incluyen como creencias, la religión, los mitos, las tradiciones, las costumbres, la filosofía y la ideología; es la cosmovisión de una comunidad" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 244).

⁹¹ "Los valores sociales son esquemas a partir de los cuales se conduce el comportamiento de los sujetos; de ahí que cada comunidad establece lo que se debe hacer y lo que se prohíbe, y al mismo tiempo son provistas las sanciones para quienes falten a lo pactado socialmente" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 244).

⁹² "[...] la cuestión lingüística es considerada como un referente identitario esencial, como "una expresión del denso entramado de relaciones sociales que constituye la comunidad" (Medina, 1992: 19). Para interactuar al interior y hacia fuera cada comunidad genera sus propios lenguajes: escritos, hablados y gestuales, que los miembros de la comunidad van integrando a su forma de ser" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 245).

⁹³ "[...] entre los que se hallan herramientas, monumentos, edificios, artesanías, tecnología, música, que se convierten en productos culturales; cuando los sujetos les atribuyen un valor simbólico los utilizan para mostrar su pertenencia a la comunidad y así promover su identidad"(Mercado & Hernández, 2010, pág. 245).

⁹⁴ También conocidas como rituales, los que son "entendidos como "actos pautados, repetitivos, que cohesionan y vertebran al grupo, de cuya ejecución se derivan actos de eficacia simbólica" (Aguirre, 1999: 73) [...] Entre los rituales encontramos los usos, costumbres y tradiciones que se observan en las fiestas, ceremonias, peregrinaciones y otras expresiones de la vida comunitaria, que comprenden sus roles sociales y el derecho consuetudinario" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 245).

pero no son lo mismo, la identidad es un efecto de la cultura" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 246), y "también es condición necesaria para que [esta] exista" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 246).

En resumen, la identidad colectiva es resultado de un proceso de socialización en que los referentes *identitarios* del grupo (representaciones, valores, símbolos, etc.), son asimilados por los actores sociales (individuales o colectivos), en un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Mercado & Hernández, 2010).

En las sociedades modernas los sujetos pueden adscribir a más de un grupo, por lo tanto, según Mercado & Hernández, ya "no basta conocer los símbolos, practicar las costumbres y tradiciones, a nivel de repetición; es necesario implementar mecanismos que les permitan a los sujetos atribuir sentido a los repertorios culturales que consideren referentes identitarios" (2010, pág. 249). De manera que "les sirvan para definirse a sí mismos, para explicar la realidad y guiar sus acciones" (Mercado & Hernández, 2010, pág. 249).

Por otro lado, los mecanismos a través de los cuales se construye -y por tanto transmite- la identidad, tampoco son siempre los mismos. Las maneras en que se conforman las identidades y en que estas son transferidas de un sujeto a otro, están también modificándose. Y en la medida que las sociedades se tornan modernas, las maneras tradicionales de traspaso cultural también cambian. En una sociedad moderna, las decisiones individuales se vuelven más relevantes que las reglas prescritas de la sociedad tradicional. Con lo que aparecen la innovación y el cambio, como se mencionó antes en este trabajo, respecto de lo tradicional comunitario.

⁹⁵Entendida como "un sistema de creencias, valores, normas, símbolos y prácticas colectivas aprendidas y compartidas por los miembros de una colectividad, que constituyen el marco de sus relaciones sociales"(Mercado & Hernández, 2010, pág. 241).

En este sentido, la globalización⁹⁶ propia de las sociedades modernas, amenaza la sobrevivencia del patrimonio (en cualquiera de sus formas), procurando sentar una marca anónima y universal, arrasando con los vestigios que constituyen el ADN de los centros históricos (Sahady & Gallardo, 2004).

Sin embargo, se dan también procesos de reivindicación de lo propio. Según Bengoa (2011)⁹⁷, por ejemplo, la memoria de las haciendas ha tenido un *revival* en América Latina, que en algunos casos ha conducido a fuertes tendencias tradicionalistas y en otros, al uso turístico de la memoria. Lo que va de la mano de los procesos de patrimonialización (ver punto sobre Valor Patrimonial) que buscan relevar ciertas memorias sobre otras. Ya que "la Memoria es un articulador de identidades y es evidente que expresa los juegos del poder social y político" (Bengoa, 2011, pág. s/n), se trata de un asunto que tiene también que ver con las relaciones de poder.

Es así como en algunos sectores del Valle Central de Chile, según el autor, se ha dado un fenómeno económico, social y cultural que él llama 'neo latifundismo', como consecuencia de la construcción de una retórica acerca de la tradición que posee la producción fundamentalmente de vinos finos⁹⁸. Esto se ha dado especialmente en el Valle de Colchagua, donde se han ido concentrando las tierras hasta prácticamente la reconstitución de fundos, sobre todo para la fabricación de vinos⁹⁹. Producción que a su vez, "requiere una "retórica", esto es, un relato de "tradicionalidad", de "ancestralidad" (Bengoa, 2011, pág. s/n).

Se intenta reinventar así lo que Bengoa llama el paisaje de 'las haciendas sin haciendas', y que de acuerdo a la teoría de la restauración (ver punto sobre Principios

⁹⁶La globalización entendida como el proceso que surge de los cambios acaecidos desde inicios del capitalismo y que deriva en la conjunción masiva de procesos globales que implican la fluida circulación de capitales, bienes, mensajes y personas (Cucó, 2004). Esto produjo la unificación mundial de mercados materiales y simbólicos, aunque no necesariamente borra las diferencias, sino las reordena produciendo nuevas fronteras menos ligadas a los territorios (Cucó, 2004).

⁹⁷Bengoa, J. (21 de abril de 2011). *Memoria, Patrimonio y Terremoto*. Recuperado el 05 de julio de 2012, de Identidades: <http://www.identidades.cl/identidades11/?p=557>

⁹⁸Ibíd., p. 67.

⁹⁹Ibíd., p. 67.

de Intervención en Patrimonio) sería denominado un falso histórico. Se busca entonces, recrear una imagen de lo que supuestamente es tradicional, haciendo una réplica por medio del uso de ciertos materiales y elementos constructivos como tejas de arcilla, ventanas con marcos de madera, etc. Es decir, una "reinención imaginada e interesada" de la memoria histórica del lugar (Bengoa, 2011, pág. s/n).

En resumen, si se considera su valor simbólico, es decir, la capacidad de representatividad de los distintos referentes y elementos patrimoniales, el patrimonio es expresión de la identidad. La que a su vez, surge de la tradición que es la herencia cultural (Arévalo, 2004).

Por esto la intervención sobre el patrimonio debe ser rigurosa, de manera que se protejan los valores que permitieron su declaratoria y se respete la memoria histórica, sin tratar de reescribirla. Dado que "la toma en consideración de la autenticidad en la práctica de la preservación aporta esencialmente una aclaración y una iluminación de la memoria colectiva de la humanidad" (ICOMOS, 1994).

Sobre todo cuando, como se indica en el sitio web de UNESCO, el patrimonio cultural del mundo además está amenazado por desastres naturales y conflictos causados por los hombres, como el robo y el pillaje. Y su protección y preservación, en nombre de las generaciones futuras, constituyen "imperativos éticos respaldados en el ámbito legal por todo un conjunto de instrumentos normativos que se han visto enriquecidos, desde que apareció la noción de patrimonio mundial, por el principio de responsabilidad colectiva" (UNESCO).

La uniformidad arquitectónica que distingue a la modernidad representa -al igual que el deterioro físico- un peligro para los sitios patrimoniales, como expresión de la diversidad cultural del mundo, amenazando con absorber las culturas locales.

En este sentido, se hace necesario que en la búsqueda por que las generaciones posteriores de chilenos puedan conocer su memoria histórica (como por ejemplo; lo que

fueron los pueblos rurales del siglo XIX y las haciendas del siglo XVIII del Valle Central), se proteja a ciertas edificaciones o zonas de pueblos o conjuntos rurales, con valor patrimonial.

Sin embargo, con la actual política patrimonial solamente se consigue el 'congelamiento de estas propiedades, sin otorgar beneficios ni apoyo (financiero, asesoría técnica, etc.) a sus dueños. Y como consecuencia de esto, "es que estos pueblos, casas y edificios estaban en pésimo estado al llegar el terremoto y se vinieron abajo" (Bengoa, 2011, pág. s/n).

Hay casos en que el resguardo de los auténticos testimonios y de la memoria histórica de una época, han generado identidad colectiva y fortalecimiento institucional; han fomentado un sentido de pertenencia con los lugares y mayor gobernabilidad, además de, aumentar la creatividad para promocionar nuevas infraestructuras, fuentes de innovación tecnológica y, consecuentemente, nuevos empleos (Arribas, 2007).

Para que esto se produzca, debe tratarse de un proyecto realizado integralmente en sus distintos niveles y disciplinas, es decir, debe ser sostenible. De manera que permita a los habitantes (del poblado, centro histórico, localidad, etc.) auto-sustentarse y desarrollarse, como por ejemplo: un sistema económico basado en el turismo (patrimonio cultural y arquitectónico) y/o la agricultura tradicional (Grupo Tarapacá, 2007).

Esto refiere al concepto de desarrollo sostenible, es decir, que se satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, según la definición de la Asamblea General de Naciones Unidas (1987). Concepto que surgió de la preocupación por el daño a nivel global que el modelo de desarrollo económico ha causado sobre el medio ambiente, y también, respecto de la inequidad en la distribución de los costos y beneficios ambientales de esa forma de desarrollo.

El desarrollo sostenible abarca tres dimensiones: la ecológica, la social y la económica. Se busca entonces, un desarrollo sostenible que permita el bienestar social, la bonanza económica y el equilibrio ecológico, de modo que las acciones que se toman en el presente permitan a las futuras generaciones gozar también de bienestar.

Sin embargo, así como es relevante tomar medidas que garanticen la existencia de un medio ambiente que permita a las generaciones venideras un futuro próspero, también lo es, resguardar la diversidad cultural del mundo. Ya que la diversidad cultural es un factor de desarrollo, "entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria" (UNESCO, 2001, pág. s/n).

En este sentido, "la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana" (UNESCO, 2001, pág. s/n) y por lo mismo, "los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisolubles e interdependientes" (UNESCO, 2001, pág. s/n).

Ahora bien, este enfoque de la sostenibilidad del patrimonio recoge también el aspecto de las externalidades inter-generacionales, "que enfatiza el mantenimiento del bien para el uso y goce de generaciones futuras" (Krebs & Schimdt-Hebbel, 1999, pág. 217), y se basa en un compromiso mutuo con la comunidad y los distintos actores involucrados.

La participación de la comunidad es relevante en el caso del patrimonio construido, porque su protección y conservación no debe tratar solo de restaurar propiedades e inmuebles para aumentarles su vida útil; "sino que de mantenerlos en el largo plazo y generar un compromiso del sector público privado y de las comunidades locales para la mantención de esos edificios en el futuro" (Villalobos & Garay, 2007, pág. 44), con una visión más sistémica que promueva el desarrollo local.

De este modo, según Rojas (2002), la salvaguarda del patrimonio es más sostenible cuando se dan las siguientes tres condiciones:

- i. Que se involucre en el proceso a todos los actores sociales, garantizando un amplio apoyo social para las acciones de preservación.
- ii. Que los bienes patrimoniales se destinan a usos rentables o con probada demanda social, aumentando la probabilidad de que se preserven en el largo plazo.
- iii. Y que se adopte un enfoque integral que incluye tanto a los monumentos, o edificios notables, como sus entornos, es decir, a su contexto.

Estas tres condiciones deben ser consideradas para cada caso particular, puesto que tanto los valores del bien patrimonial como las condiciones del contexto social, histórico y económico jugarán un rol importante en la mantención de los valores patrimoniales de un determinado bien cultural. De ahí la importancia de "valorar los bienes patrimoniales, identificando necesariamente los atributos del bien en cada categoría de valor, permitiendo así a sus administradores potenciar al máximo el valor social del bien patrimonial" (Villena & Villena, s/f, pág. 94).

Por eso la gestión y toma de decisiones en torno al patrimonio, requieren de que especialistas calificados y de una ciudadanía informada, es decir, de educación y provisión de información (Villena & Villena, s/f)¹⁰⁰. Es relevante que se discuta públicamente respecto de cómo llevar a cabo procesos de puesta en valor del patrimonio, especialmente en el contexto actual de reconstrucción.

Además debe sumarse, para la mantención, operación y restauración del patrimonio, el apoyo financiero, ya sea que este provenga de aportes directos o subsidios a privados u operadores no gubernamentales, o a través de financiamiento indirecto mediante exenciones tributarias u otro tipo de mecanismos de este tipo¹⁰¹.

¹⁰⁰Villena, M., & Villena, M. *La Economía del Patrimonio Histórico: Hacia una Gestión y Valoración Eficiente del Patrimonio de Valparaíso*. Valparaíso.

¹⁰¹Ibíd., p. 71.

Todo lo anterior, con el fin de que el patrimonio no sea una escenografía, ni una pieza intocable, sino uno que conviva con la comunidad e interactúe con los requerimientos actuales, pero que al mismo tiempo respete los valores patrimoniales (Villalobos & Garay, 2007). De manera que la recuperación del patrimonio dañado tenga un sentido para la comunidad, al tiempo que aporta al desarrollo local.

En este sentido, la consideración de nuevos usos sociales y/o económicos, representa una oportunidad para "reinventar estrategias de preservación del patrimonio y crear nuevas especificidades culturales e innovaciones tecnológicas" (Arribas, 2007, pág. 37).

Estos nuevos usos, sobre todo en el ámbito rural, pueden dinamizar economías locales donde actualmente sus habitantes encuentran pocas alternativas de sustento económico. Particularmente en el Valle Central de Chile, donde las fuentes laborales en lo rural tienden a reducirse a trabajo temporal en las plantaciones y viñedos, que son poco valoradas por los habitantes de estas zonas. Esta es la razón que los jóvenes entrevistados dan, respecto del porqué buscan desarrollo laboral en otras ciudades o regiones, incluso.

Resumiendo, es necesaria la educación y difusión sobre el patrimonio, tanto para generar técnicos altamente calificados y con experiencia en el campo; como para entregar herramientas a la ciudadanía, de manera que se discuta sobre qué se considera patrimonio y cómo se pretende protegerlo. También, el fomentar la participación de diversos actores, comunitarios y privados, y promover el desarrollo y la toma de decisiones a nivel local.

3.8. El Hábitat Residencial

A continuación se introducirá el enfoque de hábitat residencial, ya que bajo este prisma es que se observa y analiza la problemática planteada en este trabajo, es decir, la

desprotección del patrimonio vernáculo construido en tierra del Valle Central de Chile, cuya presencia es parte constituyente del paisaje cultural de dicha zona.

El concepto hábitat proviene del habitar y de acuerdo a Martin Heidegger(1994)¹⁰², a este llegamos solamente por medio del construir, siendo la meta de todo construir, a su vez, el habitar.

Según el autor¹⁰³, la esencia de construir es dar lugar al habitar, permitirlo; sin embargo, no es solo el camino para el habitar, este es en sí mismo ya el habitar. El habitar está dado entonces, por las maneras en que un determinado grupo humano busca cobijo.

Heidegger señala también, que el ser humano no habita en todas las construcciones que mora, ni necesariamente en la vivienda que lo alberga. De esto se desprende que, cuando una vivienda no acoge las maneras de habitar propias de un grupo humano, no se puede hablar de que esta sea necesariamente su hábitat. Mientras que, el lugar de trabajo, el camino que hace para llegar a este, etc., pueden igualmente ser parte de "la región de nuestro habitar"(Heidegger, 1994, pág. 1).

De acuerdo a Ortega y Gasset (citado por Rugiero 2000), construir es la manera en que el hombre deforma o modifica la tierra para que esta le resulte más habitable. De nuevo aparece aquí la búsqueda de bienestar, que se obtiene a través de dominar un territorio a veces hostil. En cualquier caso, el habitar y el construir refieren para ambos (Heidegger y Ortega y Gasset) a procesos en permanente desarrollo, no a una condición estática.

Para Rugiero es importante la raíz común entre habitar, hábito y habitación, palabras que proceden del verbo haber. Refieren a tener, hacer propio; es decir, pertenencia y

¹⁰²Heidegger, M. (1994). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales*. Recuperado el 20 de junio de 2012, de <http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/uncontextos/admin/archivos/4050072/habitarpensar.pdf>

¹⁰³Ibíd., p. 73.

apropiación. Lo que se explica, según Vaisman (1969, citado por Rugiero 2000), porque la vivienda "es signo de quienes la hicieron, pero también de quienes la usan".

La conformación del hábitat se encuentra directamente relacionada con la manera de ser del ser humano. Esta relación, como se dijo antes, "no se basa en el mero residir, sino más bien en las múltiples actividades que el hombre desempeña en su vida cotidiana"(INVI - U.Chile, 2005, pág. 2), en lo que le es habitual (movilizarse, trabajar, recrearse, etc.). Incluye también los ámbitos donde se desarrollan parte de las actividades cotidianas de los habitantes, "pudiendo ser éstas de distinta índole: políticas, sociales, culturales, económico-productivas, recreativas, entre otras [sic]" (INVI - U.Chile, 2005, pág. 4).

El hábitat refiere, entonces, a la edificación que provee de cobijo al ser humano, pero también, al entorno. A sus redes de relaciones y a todo aquello que lo caracteriza, distintivamente, como perteneciente a ese grupo humano.

En este sentido, los conceptos de hábitat y paisaje cultural guardan relación porque el segundo correspondería al hábitat de la colectividad que lo habita. Ya que el hábitat "es producto de un proceso de conformación en el que los seres humanos intervienen directa y activamente" (INVI - U.Chile, 2005, pág. 4); y el paisaje cultural, un hecho social en permanente construcción, que se constituye tanto por el territorio como por los vestigios culturales que el ser humano ha depositado en él.

Asimismo, los conjuntos arquitectónicos que constituyen el patrimonio vernáculo construido de una sociedad, y que muchas veces son también parte integrante del paisaje cultural de dicho grupo humano; son depositarios de rasgos culturales que permiten conformar su identidad y guardan memorias de una colectividad. Esto se observa particularmente en aquellas construcciones con destino habitacional (pero también en otras), donde la repetición de ciertos elementos arquitectónicos, materiales y

técnicas constructivas; dicen relación con las prácticas y símbolos de un determinado grupo de personas.

En estas edificaciones se construye (socialmente) también el hábitat. Su estudio entonces, también "implica pasar desde esta concepción como una realidad "dada" a una definición que dé cuenta analítica y reflexivamente de su proceso de conformación y del conjunto y diversidad de fenómenos y problemáticas cotidianas asociadas a él" (INVI - U.Chile, 2005, pág. 2).

Según el glosario del Instituto de la Vivienda (INVI), este hábitat que el habitante interviene y configura, se distingue por una forma particular de apropiación que potencia relaciones de identidad y pertenencia (2010). Lo que se relaciona estrechamente con los procesos de apropiación que se dan en torno al patrimonio vernáculo construido, como referente *identitario* de una colectividad.

Cabe señalar que, para abordar el análisis a través del enfoque del hábitat residencial, como una perspectiva para comprender la realidad, el INVI propuso una estructuración metodológica compuesta de tres dimensiones transversales fundamentales, en constante interacción: la dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental, la dimensión psicosocial y cultural, y finalmente, la dimensión político económica.

La dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental, corresponde a las diferentes formas de apropiación espacial desplegadas sobre el espacio habitado, expresadas en distintas escalas territoriales (desde la vivienda hasta la región en su conjunto) (INVI, 2011)¹⁰⁴.

La dimensión psicosocial y cultural, se refiere "al conjunto de relaciones sociales establecidas por los habitantes de un determinado territorio, además del conjunto de valores, creencias, prácticas, representaciones culturales que las sustentan"(INVI, 2011,

¹⁰⁴INVI. (2011). *Documento Docente Magíster en Hábitat Residencial*. Santiago.

pág. s/n). Trata de la forma en que los habitantes se relacionan con los componentes físico-espaciales de su hábitat, estableciendo relaciones significativas tanto con éstos como con el resto de los habitantes. Luego, "esto se expresa en situaciones como la estabilidad de los asentamientos, los sentimientos de pertenencia frente al hábitat, el tipo de convivencia entre vecinos (integración / fragmentación); la realización de actividades particulares y/o colectivas; etc." (INVI - U.Chile, 2005, pág. 5).

Y por último, la dimensión político económica, que alude al conjunto de procesos sociales, políticos y económicos que inciden en la configuración del hábitat¹⁰⁵. Es decir, al contexto del que este surge y cómo esta dimensión lo va transformando.

En las tres dimensiones es posible observar condiciones propias de los tipos de patrimonio en estudio, es decir, el paisaje cultural y el patrimonio vernáculo construido.

El proceso de conformación del hábitat, como se dijo antes, no se da de forma azarosa; es una producción social compleja, que se relaciona directamente con el conjunto de principios, valores, expectativas y necesidades propios de sus habitantes (INVI - U.Chile, 2005). Y este enfoque, al tratarse de un intento por comprender una realidad que se sabe compleja, es útil para la investigación del tema aquí planteado; es decir, sobre el paisaje cultural y el patrimonio vernáculo construido del Valle de Colchagua. Esta arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del valle colchagüino, corresponde a una construcción social impregnada de los valores, costumbres, tradiciones, etc., de otro tiempo.

Estos conjuntos han logrado preservar ciertas características que las hacen depositarias de la memoria de modos de vida de sociedades anteriores y, por esta razón, de la identidad de estos asentamientos. En este sentido, Tiburcio, refiriéndose al estudio de la arquitectura vernácula, señala que "mediante el conocimiento en la

¹⁰⁵Ibíd., p. 75.

práctica de determinada solución recurrente a un problema específico del lugar se puede conocer la identidad de una sociedad" (Tiburcio, 2008, pág. 2).

Retomando lo expuesto hasta ahora sobre el patrimonio vernáculo construido de las casas de inquilinos de la antigua hacienda San José del Carmen, El Huique; pareciera que hasta el sismo del 27 de febrero del 2010 este patrimonio -que no es parte de la elite, ni representa sus prácticas sociales y ni historia-, no había sido considerado como significativo. Y parece también que, el discurso hegemónico solo considera (o consideraba hasta ese momento) como patrimonio, a los aspectos nobles de nuestra cultura, *invisibilizando* este otro patrimonio.

De esta forma, a raíz de la devastación provocada, el pasado terremoto dio lugar a una discusión sobre el valor patrimonial de las innumerables construcciones anónimas en adobe, que pertenecieron a campesinos, labradores, artesanos, etc., que configuran los conjuntos arquitectónicos (rurales y urbanos) de esta zona del país, y que son parte constituyente de su paisaje cultural.

Diversos estamentos de la sociedad chilena parecen haber coincidido en reconocer su valor, paso consustancial a la declaración de este como patrimonio. Es decir, a su puesta en valor. Se ha dado un proceso de socialización y educación respecto de él, con motivo de la discusión sobre cómo se llevaría a cabo su reconstrucción.

Cabe señalar, que es probable que el interés por el patrimonio se haya comenzado a forjar también a propósito de algunas iniciativas institucionales anteriores¹⁰⁶; como por ejemplo: la declaratoria de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la instauración del día del patrimonio cultural (en 1999) e instancias gubernamentales que hicieron cuestionarse sobre la identidad chilena, con motivo del bicentenario de la patria.

¹⁰⁶ De acuerdo a lo señalado por el experto entrevistado que fuera Secretario Ejecutivo del CMN entre 1994 y 2006, estas iniciativas surgen de una propuesta que buscó generar conciencia ciudadana por los temas patrimoniales, despertando el orgullo en los chilenos a través de declaratorias de patrimonio de UNESCO, por ejemplo.

Volviendo sobre el enfoque de hábitat residencial, es importante destacar que las condiciones que permiten una protección del patrimonio más sostenible; guardan relación con él. En este sentido, el involucramiento de todos los actores en el proceso, se vincula con la dimensión psicosocial y cultural, ya que busca tomar en cuenta sus necesidades, aspiraciones, tradiciones, etc.

Asimismo, la preocupación porque el bien patrimonial sea destinado a un uso rentable, alude a la dimensión político económica. Dimensión que no puede ser obviada, ya que no solo explica el origen de dicho bien patrimonial y sus posteriores transformaciones, sino también es relevante porque incide en que este se mantenga habitado y en buenas condiciones por más tiempo.

La necesidad de adoptar un enfoque integral a la hora de plantear la protección o recuperación del patrimonio, en particular del paisaje cultural y aquellos conjuntos arquitectónicos que son parte de él, se relaciona con la dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. Es relevante que se considere tanto aquellos edificios notables como su contexto; puesto que, de lo contrario, se corre el peligro de borrar parte de la historia que da sustento al reconocimiento de dicho conjunto como valioso. Se debe evitar tratar a cada parte del conjunto por separado, como si su valor radicara en el objeto mismo, y no en el conjunto que conforma. Conjunto sobre el que se han desplegado diferentes formas de apropiación espacial por parte de la comunidad local.

En conclusión, debido a la masiva destrucción de las construcciones de tierra cruda del valle colchagüino, y al significado que estas tienen, tanto para quienes allí residen como para el resto de los chilenos que hoy vive mayoritariamente en ciudades (Bengoa, 2010); se estima relevante estudiar la salvaguardia y reparación del patrimonio vernáculo en tierra, desde el enfoque del hábitat residencial. Para que, al enfrentar la siguiente catástrofe natural, el país se encuentre mejor preparado en lo que a protección del patrimonio se refiere.

4. Marco de Referencia Metodológico

4.1. Tipo de Investigación

La presente metodología reconoce la naturaleza compleja del patrimonio y su aporte en la construcción del hábitat, su carácter es cualitativo y su alcance: exploratorio - descriptivo. Surge de la interrogante sobre cómo preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile, y pretende la proposición de recomendaciones. Se buscó especificar propiedades, características y rasgos importantes del tema a desarrollar, teniendo como caso de estudio las casas de inquilinos de la antigua Hacienda San José del Carmen, El Huique, en la comuna de Palmilla, del Valle de Colchagua de Chile.

4.2. Método de Investigación y Técnica de Producción de Información

Se estudió el problema de la desprotección de este patrimonio por medio de la observación especializada, descripción y análisis de la realidad de esta zona del país y su historia. Esto se realizó a través del uso de información de fuentes secundarias y primarias, especificadas en cada actividad (detallada en el punto sobre Diseño Metodológico), para finalmente, proponer recomendaciones para la adecuada protección y recuperación de este patrimonio, poniendo énfasis en su sostenibilidad presente y futura.

Se planteó y desarrolló actividades considerando su traslape en las distintas etapas definidas en el cronograma, a saber: exploración¹⁰⁷, análisis, síntesis y redacción. De manera que estas se retroalimentasen y estuvieran en permanente revisión (Ver Figura 5).

¹⁰⁷ Correspondiente a la recolección de información vía: revisión bibliográfica y audiovisual, observación en terreno y entrevistas a informantes clave.

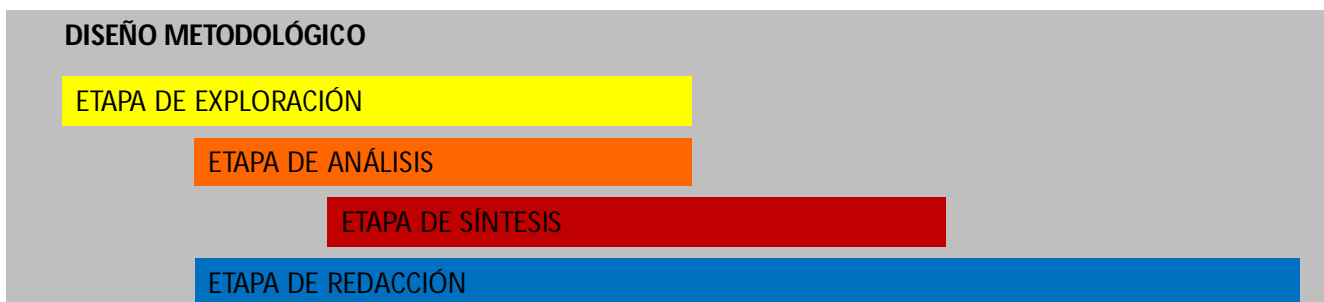


Figura 5: Diagrama de fases de la investigación.
Fuente: Elaboración propia.

La metodología bajo la cual se llevó a cabo esta investigación es cualitativa, pues se utiliza la recolección de datos descriptivos, sin medición numérica, y el principal interés es recoger información de riqueza y calidad. Su alcance es exploratorio-descriptivo porque estudia una temática poco tratada en Chile desde el enfoque del hábitat residencial, describiendo las particularidades del medio en que se concibió este patrimonio y las condiciones en que se encuentra hoy, para estudiar perspectivas para su sostenibilidad futura.

Su desarrollo y programación -aun cuando, previamente esbozados- fueron sujeto de ajustes según la información que se fue recogiendo, a medida que se profundizó en el conocimiento del problema y se vislumbró dificultades en la manera de llevar a cabo algunas actividades planificadas (ver apartado sobre Limitaciones). Por ejemplo, los inconvenientes encontrados para conseguir habitantes jóvenes de "Los Cañones" que estuviesen dispuestos a ser entrevistados individualmente. Por este motivo, se optó por realizar una entrevista grupal a la que asistieron tres (3) jóvenes (entre 23 y 33 años, hombres y mujeres) y un (1) hombre de 40 años. También hubo obstáculos para conseguir entrevistas con expertos de formación profesional distinta de la arquitectura.

Se buscó la comprensión del fenómeno estudiado, integrando como técnicas de producción de información: la entrevista en profundidad, individual y grupal, semi-

estructurada; la observación especializada directa y la revisión de documentos¹⁰⁸ y material audiovisual¹⁰⁹. Técnicas que se precisarán en el siguiente punto.

Cabe señalar que se abandonó la pretensión de objetividad, por cuanto esta se estimó imposible de alcanzar y porque, tanto el entrevistador como el entrevistado están comprometidos en la construcción del contenido de la entrevista (Gubrium & Hostein citados por Rapley 2004), al ser ambos parte de la interacción que genera tal información.

4.3. Diseño Metodológico

A continuación se describe las etapas y actividades específicas del diseño metodológico. Se indica los métodos que se empleó para abordar cada uno de los objetivos planteados y las fuentes de información respectivas.

- i. **Revisión bibliográfica:** Se desarrolló una revisión bibliográfica que permitió establecer la definición de patrimonio, sus clasificaciones, y otros conceptos relevantes al tema como identidad, distintos tipos de valor patrimonial, etc. Se examinó el estado del arte de la discusión en torno al patrimonio (especialmente del que trata esta investigación) en relación a Chile y su sostenibilidad. Se describió la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, que se da en el Valle de Colchagua. Todo lo anterior, a través de distintas de fuentes información secundaria como: libros, cartas internacionales, revistas especializadas, artículos, ensayos, etc., de publicación online o impresos. Además de noticias en medios de comunicación masivos como: periódicos,

¹⁰⁸ Estos se detallan en cada etapa de la investigación, descritas en el punto sobre Diseño Metodológico.

¹⁰⁹ Correspondiente al documental 'El Huique, Memorias de la hacienda de los presidentes de Chile' de José Bengoa de 2009, realizado en el marco del Proyecto Fondecyt "Identidades" y del Fondecyt Conmemoraciones y Memorias Subalternas".

noticieros, etc. y fuentes audiovisuales, como documentales, entrevistas grabadas (videos en internet), etc.

- ii. **Observación especializada directa:** Se generó información gráfica y descripciones de las casas de los inquilinos de la antigua Hacienda San José del Carmen, El Huique, ubicada en la comuna de Palmilla, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Esto se llevó a cabo a través de la observación en terreno que permitió la ejemplificación y caracterización -por medio de fotos y planimetría-, de aquellos elementos propios de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del valle.

Se estudió aquellas construcciones con destino habitacional en las que predomina el uso de bloques de adobe y techumbre en tijerales de madera, pudiendo estas también tener adiciones posteriores realizadas con otras materialidades y sistemas constructivos (como es común ver en la zona).

Cabe señalar que se trabajó con este tipo de uso de suelo¹¹⁰, porque es justamente este destino el que ha permitido que estas construcciones anónimas se mantengan aún en uso, siendo testigo de las formas de vida anteriores. También, por lo que se ha expuesto en este trabajo respecto de la subvaloración de estas edificaciones, que no representan las prácticas sociales y ni la historia de las elites, ni corresponde a edificios notables (como por ejemplo: teatros, iglesias, etc.).

¹¹⁰ Es preciso mencionar, que otra razón del porqué se trabajó con este tipo de uso de suelo guarda relación con la necesidad de acotar la investigación y hacerla posible dentro del plazo estipulado para el desarrollo de la AFE.

- iii. **Entrevistas en profundidad (semi-estructuradas):** Se elaboró y aplicó una entrevista presencial a actores relevantes¹¹¹, con el objeto de recoger de primera fuente la caracterización y valoración que de estas edificaciones, hacen sus habitantes y expertos. Así como también, sus observaciones y opiniones respecto del proceso de reconstrucción post terremoto 2010.

Se preparó con anticipación las dos pautas que sirvieron de guía para las distintas entrevistas (a expertos y habitantes), orientando la conversación hacia temas relacionados con los objetivos de la investigación. El orden del diálogo resultó de la propia conversación, en relación con la información que fue entregando cada entrevistado. Por lo tanto, la secuencia fue modificada en algunos casos, en el transcurso de la entrevista en la medida que esta fluyó de forma más fácil o natural.

Las entrevistas se prepararon una vez que se hubo recogido y analizado suficiente información secundaria y que se hubo esbozado el marco teórico, lo que permitió a la investigadora alcanzar un nivel adecuado de conocimiento, para iniciar el diálogo con los informantes clave. Las pautas de entrevista consistieron de un listado de preguntas, ordenadas de lo más general a lo más específico, según los distintos temas a conversar.

Para el caso de los expertos, la pauta incluyó temas¹¹² tales como: definiciones propias de conceptos en torno al patrimonio, discusión sobre valores patrimoniales y su sustentabilidad, caracterización de la arquitectura del valle colchagüino y del caso de estudio, y reconstrucción post terremoto de 2010.

¹¹¹A quienes se les informó que la entrevista sería grabada y que sólo sería utilizada con fines académicos.

¹¹² Como se dijo antes, para recoger de primera fuente información sobre la caracterización y valoración que de estas edificaciones, y también, observaciones y opiniones respecto del proceso de reconstrucción post terremoto 2010.

Con los habitantes, los temas¹¹³ fueron: historial residencial del grupo familiar, caracterización de la vivienda y el sitio, valoración de la casa y el entorno, historia de reparaciones o cambios hechos a esta, proyección residencial y proceso de reconstrucción. Cabe señalar, que se indagó en el historial y proyección residencial, porque interesaba conocer las razones que llevaron a estas personas a vivir y permanecer en este sitio, y también, si sus descendientes tomarían las mismas decisiones o no, y el porqué. Asimismo, se consultó sobre la historia de reparaciones o cambios hechos a sus casas, para averiguar sobre las razones detrás de dichas transformaciones.

Los entrevistados fueron seleccionados en relación con la riqueza de información que podían aportar y utilizando la estrategia de la “bola de nieve”, en que sucesivamente un entrevistado llevó a otro(s); y teniendo en cuenta características que se describen para expertos y habitantes del lugar, a continuación:

- i. En el caso de los expertos, de acuerdo a su condición de profesionales que se han especializado en patrimonio (ya sea por su actividad profesional o por cursos formales de especialización) y/o como profesionales ligados a la reconstrucción post terremoto del 27 de febrero de 2010. Se buscó heterogeneidad en cuanto a formación de pregrado. Se realizó las entrevistas individuales a expertos entre los meses de diciembre de 2013 y febrero de 2014, a siete (7) personas, cinco (5) arquitectos, un (1) arqueólogo y una (1) antropóloga, de edades entre 31 y 56 años. A continuación se presenta un resumen de la muestra de expertos en temas de patrimonio, clasificando por nivel de educación y ocupación.

¹¹³ Ídem nota al pie número 112.

EDUCACIÓN			
PREGRADO	MAGISTER	DOCTORADO	POST-DOC
1	1	4	1

Tabla 2: Entrevistados según nivel de educación.
Fuente: Elaboración propia.

OCUPACIÓN			
DOCENTE	CONSULTOR	FUNCIONARIO PÚBLICO	OTRO
2	1	3	1

Tabla 3: Entrevistados según ocupación.
Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que los tres (3) entrevistados correspondientes a profesionales ligados a la reconstrucción fueron arquitectos, dos (2) eran revisoras de proyectos de reconstrucción de distintos servicios públicos y uno (1), el consultor que desarrolló los proyectos de reconstrucción de las viviendas de El Huique. Y que entre los cuatro (4) expertos especializados en patrimonio, dos (2) eran arquitectos y los otros dos (2), un (1) arqueólogo y una (1) antropóloga.¹¹⁴

- ii. En el caso de los habitantes¹¹⁵, ellos fueron seleccionados en relación con su condición de jefes de familia, vecinos del sector (o antiguos habitantes del sector¹¹⁶), haber sufrido daños o colapso de sus viviendas (con uso de adobe) y encontrarse en proceso de reconstrucción vía subsidio de

¹¹⁴Estas entrevistas se llevaron a cabo en las oficinas de cada uno, cuando fue posible, también en cafés poco ruidosos y una de ellas en el patio de un museo. En general se buscó sitios en que los entrevistados se sintieran cómodos para conversar.

¹¹⁵ Para entrar con contacto con los informantes clave y coordinación del trabajo, facilitación de espacio físico, etc., se contó con la ayuda de la trabajadora social Consuelo Díaz, que además de haber trabajado durante el 2011 en el Municipio de Palmilla es familiar de algunos vecinos del sector.

¹¹⁶Es el caso de una persona que participó de la entrevista grupal a jóvenes. Se trata de un antiguo habitante que emigró a la Región Metropolitana de Santiago por razones laborales.

reconstrucción habitacional del Estado pues interesaba su opinión respecto del proceso. En general, se buscó a personas que se sintieran cómodas hablando con agentes externos a su círculo conocido, conformado por vecinos y familiares¹¹⁷. Primero se trabajó de forma individual, por medio de entrevistas en profundidad que fueron realizadas a siete (7) personas, tres (3) hombres y cuatro (4) mujeres, de edades entre 47 y 78 años (grupo etario más numeroso y relevante en la zona), al momento de sus entrevistas¹¹⁸. A los entrevistados individuales¹¹⁹, se les solicitó que fotografiaran¹²⁰ aquellos elementos, materiales y/o lugares de su casa que ellos consideraran de mayor relevancia y valor. Con esto se pretendió que el entrevistado entregara un insumo que permitiera reconocer los elementos que los habitantes relevaban de su casa, sitio y entorno. Despejando de esa valoración los prejuicios que pudieran derivar de la observación especializada de la investigadora. Este registro fotográfico fue luego analizado y comparado con las descripciones, fotografías, croquis, diagramas y planimetría que son parte de la bibliografía de este estudio, así como también, con la información obtenida de las entrevistas realizadas a los expertos.

Se realizó también una entrevista grupal a cuatro (4) personas más jóvenes, dos (2) hombres y dos (2) mujeres, de entre 23 y 40 años de edad. Con este grupo se buscó conocer su opinión acerca de los atributos que consideraban valiosos de sus casas y entorno, y sus expectativas para el futuro.

¹¹⁷ La investigadora ya había tenido contacto con esta comunidad, a través de su trabajo, lo que le permitió conocer a varios de los vecinos de la Zona Típica de El Huique.

¹¹⁸ Cinco entrevistas individuales y la entrevista grupal a habitantes fueron realizadas en julio del 2012. Las otras dos entrevistas individuales tuvieron lugar en marzo del 2013.

¹¹⁹ Seis del total de siete aceptaron tomar el máximo de cuatro (4) que se les solicitó. Cuando se encontraban viviendo en una casa nueva, construida en el mismo sitio, a la espera de la reconstrucción, se les pidió también que tomaran otras cuatro (4) fotos de aquellos elementos, materiales y/o lugares de su casa que ellos consideraran de mayor relevancia y valor de la vivienda provisoria.

¹²⁰ Para este fin se les entregó una cámara digital, automática y compacta, y se les indicó que contaban con un máximo de cuatro (4) fotografías (pudiendo una, más de una o incluso todas; ser tomadas a un mismo objeto o lugar).

A continuación se presenta un resumen de la muestra de habitantes de El Huique que fueron entrevistados, clasificando por sexo, grupo etario, nivel de educación y ocupación. Se intentó conversar con una cantidad similar de hombres y mujeres, y abarcar el rango más amplio posible de edades.

	EDAD		
	20 - 35	36 - 59	60 +
MUJER	2	1	3
HOMBRE	1	3	1

Tabla 4: Entrevistados según grupo etario y sexo.
Fuente: Elaboración propia.

	EDUCACIÓN			
	BÁSICA	MEDIA	TÉCNICO	PROFESIONAL
MUJER	2	3	1	0
HOMBRE	1	1	3	0

Tabla 5: Entrevistados según nivel de educación y sexo.
Fuente: Elaboración propia.

	OCUPACIÓN			
	ESTUDIANTE	DUEÑA/O DE CASA	TRABAJA EN EL HUIQUE - STA CRUZ	TRABAJA FUERA
MUJER	0	4	2	0
HOMBRE	0	0	4	1

Tabla 6: Entrevistados según ocupación y sexo.
Fuente: Elaboración propia.

Tanto con los entrevistados expertos como con los residentes del lugar, se tomó en cuenta la facilidad para acceder a ellos, su voluntad para ser entrevistados, y también, quienes parecieron ser más precisos en la entrega de información.

A continuación se presenta la Figura 6 que muestra los sitios donde viven los habitantes que fueron entrevistados con motivo de esta investigación. Cabe señalar que la mayoría de los entrevistados residen en torno a la calle Los Cañones.



Figura 6: Fotografía aérea mostrando ubicación de sitios donde residen los entrevistados.
Fuente: Elaboración propia.

Retomando, se usó el método de saturación teórica, es decir, "en el que el investigador va ganando información con cada nueva entrevista, hasta que completa su comprensión del fenómeno y la información siguiente comienza a ser redundante" (Valles, 1992, pág. 259).

En esta etapa, al igual que en la anterior, se trabajó con datos recogidos de primera fuente. El propósito de las entrevistas a habitantes del sector y expertos (actores relevantes en la reconstrucción y protección del patrimonio), fue

comparar y contrastar la bibliografía recogida, con sus experiencias y conocimientos.

- iv. **Análisis:** Se analizó la información recogida en los puntos anteriores con el objeto de precisar los conceptos de patrimonio cultural, patrimonio vernáculo construido, paisaje cultural, identidad, y establecer el estado del arte en torno a la discusión sobre patrimonio y su sostenibilidad. Así como también, para describir la arquitectura habitacional rural del valle colchagüino, reconocer su valor patrimonial y establecer ciertos requerimientos para su protección y recuperación.

Primeramente se seleccionó entre el material recopilado en la revisión bibliográfica, aquel que diera cuenta del valor desde la historia del patrimonio (vernáculo construido) y del paisaje cultural del valle, y su expresión en la arquitectura habitacional rural.

Se transcribió las entrevistas, de habitantes y expertos, para luego comenzar con el proceso de análisis. Se identificó aquello de importancia (y lo que no) en cada entrevista, en relación con los objetivos de la investigación. Para esto se realizó una primera lectura de las transcripciones a modo de primer acercamiento. Luego, en sucesivas lecturas, se seleccionó aquellas frases y contenidos relacionados con las temáticas antes definidas según tipo de entrevistado (habitante o experto). Estas frases y contenidos seleccionados fueron clasificados después según informante y eje temático. Lo mismo se hizo con la información gráfica (fotografías tomadas por los habitantes) recogida en terreno.

Dado que la investigadora no contaba con experiencia anterior en la producción de entrevistas y que las primeras en realizarse estuvieron dirigidas a los habitantes de El Huique, estas resultaron muy extensas.

En una revisión posterior de los datos obtenidos, fue posible concluir que mucha de la información levantada no era atinente al estudio. Por lo que se optó por seleccionar las preguntas que sí fueran relevantes para esta investigación, descartando las demás para efectos de este trabajo.

A continuación se presentan tablas con las preguntas de las entrevistas aplicadas a expertos y habitantes, que fueron seleccionadas, ordenadas según eje temático (relacionados con los objetivos de esta investigación) y se indica la dimensión del hábitat residencial involucrada en cada temática desarrollada.

Antes, cabe señalar que los ejes desarrollados (en el punto sobre Resultados) correspondieron en el caso de los expertos a:

- i. Eje A_{EX}: Definición de conceptos en torno al patrimonio.
- ii. Eje B_{EX}: Caracterización de la arquitectura del Valle de Colchagua.
- iii. Eje C_{EX}: Discusión sobre el valor de la arquitectura vernácula y sobre la sostenibilidad del patrimonio.
- iv. Eje D_{EX}: Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile.

Y en el de los habitantes a:

- i. Eje A_{HAB}: Caracterización de El Huique y su arquitectura.
- ii. Eje B_{HAB}: Valoración de la arquitectura de El Huique.
- iii. Eje C_{HAB}: Historia y proyección residencial de los habitantes de El Huique.
- iv. Eje D_{HAB}: Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en El Huique.

		Dimensiones del Hábitat Residencial involucradas	Ejes Temáticos	Preguntas de la Entrevista
Expertos	A	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. 2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Definición de conceptos en torno al patrimonio	1. ¿Podríamos comenzar por qué entiende Ud. por patrimonio material o construido? 2. ¿Qué entiende Ud. por arquitectura vernácula? 6. ¿Cuáles serían, en su opinión, los atributos que un objeto construido debe tener para ser considerado patrimonial? ¿Por qué? 7. Distintos autores definen varios valores posibles de asignar a los objetos patrimoniales, como por ejemplo: el valor histórico, estético, funcional, social y otros más... 7.1. ¿Cuáles considera Ud. más relevantes? ¿Por qué? ¿Qué entiende Ud. Por valor histórico, estético, funcional, social y otros más...? 7.2. ¿Cuáles valores le asigna Ud. Al patrimonio construido?
	B	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental.	Caracterización de la arquitectura del Valle de Colchagua	9. ¿Cuáles diría Ud. son los elementos más característicos de la arquitectura vernacular de las casas del Valle de Colchagua? ¿Y en particular de las de los inquilinos de la ex-Hacienda El Huique (si la conoce)? ¿Por qué?
	C	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. 2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Discusión sobre el valor de la arquitectura vernácula y sobre la sostenibilidad del patrimonio	3. ¿Considera Ud. que la arquitectura vernácula tiene o puede tener valor patrimonial? ¿Cuándo? ¿Por qué? 10. ¿Le asignaría Ud. alguno de los valores que mencionamos antes (valor histórico, estético, funcional, social y otros más...), a este tipo de arquitectura? ¿Cuál? ¿Por qué? 4. ¿Qué factores cree Ud. inciden en la sostenibilidad de la arquitectura vernácula (o patrimonio vernáculo construido)? 5. ¿Qué entiende Ud. por sostenibilidad patrimonial?
	D	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. 2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile	11. ¿Podría darme su opinión acerca del proceso de recuperación patrimonial post-terremoto de 2010? 11.1. ¿Y respecto de la del Valle de Colchagua, particularmente? 12. ¿Cree Ud. Que se protege este tipo de patrimonio en la actualidad en Chile? ¿Por qué? 12.1. ¿Considera Ud. Necesario realizar cambios a la manera en que se resguarda este patrimonio? ¿Cuáles? ¿Por qué? 12.2. ¿Cree Ud. Que es necesario que Chile proteja su patrimonio vernáculo construido? ¿Por qué?

Tabla 7: Preguntas aplicadas a expertos, seleccionadas, ordenadas según eje temático y su relación con las dimensiones del Hábitat Residencial.

Fuente: Elaboración propia.

		Dimensiones del Hábitat Residencial involucradas	Ejes Temáticos	Preguntas de la Entrevista
Habitantes	A	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental.	Caracterización de El Huique y su arquitectura	5. Hablemos primero sobre El Huique. 5.1. ¿Cómo describiría a este sector? ¿Cuáles son sus características principales? 5.3. ¿Qué lo diferencia de Palmilla o Santa Cruz? 6. ¿Y cómo son las casas típicas de acá? 7. Y pensando en su casa, ¿en qué se parece o diferencia de las demás casas del sector? ¿Y de las casas de otros sectores o ciudades? 12. ¿Diría Ud. que el tamaño de su vivienda es grande, mediano o pequeño? 13. ¿Cuántos dormitorios tiene en su casa? ¿Cuántos de ellos están ocupados? 14. ¿Tiene Ud. una huerta en su patio?
	B	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. 2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Valoración de la arquitectura de El Huique	16. ¿Me podría decir cuáles son los aspectos de su vivienda que a usted más le gustan, que usted valora más? 17. ¿Cuáles partes son las que más le gustan? ¿Por qué? 21. ¿Y qué es lo que menos le gusta de su casa? ¿Por qué? ¿Hay algo que cambiaría si pudiera hacerlo? ¿Qué cosa y por qué? 26. Y pensando en su entorno, ¿qué es lo que más le gusta de éste? ¿Por qué? ¿Y hay algo que no le guste? ¿Por qué razón? 28. ¿Cuáles son los lugares /edificios más concurridos del sector? ¿Por qué? 29. ¿Cuáles son los lugares /edificios más importantes / representativos del sector? ¿Por qué? 30. ¿Qué lugares/edificios/infraestructuras faltan en el sector, que para usted sería importante que existieran?
	C	2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Historia y proyección residencial de los habitantes de El Huique	22. ¿Sufrió su vivienda cambios o daños con el terremoto? ¿Cuáles? ¿Qué significaron esos daños para usted? ¿Afectaron en algo su rutina o bienestar? ¿Por qué? 23. ¿Le ha hecho cambios / adiciones a su casa? ¿Cuáles? ¿Por qué esos cambios y no otros? 24. ¿Y le ha hecho reparaciones Ud. a su casa? ¿Cuáles? ¿Por qué esas reparaciones y no otras? 32. ¿Cuánto tiempo más piensa que seguirá viviendo aquí? ¿Por qué razón? 33. Si tuviera la posibilidad de cambiarse a vivir a otro lugar, ¿lo haría? ¿Por qué? 34. ¿Le gustaría que sus hijos/ nietos se queden a vivir también acá? ¿Por qué? 35. ¿Pensó Ud. en irse a vivir a otro lugar después del terremoto y abandonar esta casa?
	D	1. Dimensión territorial, físico-espacial y medioambiental. 2. Dimensión psicosocial y cultural 3. Dimensión político económica	Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en El Huique	36. Hay persona que piensan que no vale la pena recuperar estas casas porque ya casi no hay jóvenes que quieran vivir acá. ¿Qué opina Ud.? ¿Considera que es importante que se cuide este lugar / sector? 37. ¿Cree Ud. que la reconstrucción ha tomado en cuenta su opinión como habitante? ¿Por qué?

Tabla 8: Preguntas aplicadas a habitantes, seleccionadas, ordenadas según eje temático y su relación con las dimensiones del Hábitat Residencial.

Fuente: Elaboración propia.

- iv. **Síntesis**¹²¹: Se sintetizó la información producida y analizada, haciendo una descripción de los resultados de la categorización temática (ejes) antes reseñada para así exponer los resultados encontrados en la etapa de análisis. Lo anterior, con el objeto de establecer aquellos requerimientos para la protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua.

- v. **Redacción**¹²²: Se redactó el documento, considerándose dentro de esta etapa, el desarrollo y redacción de las conclusiones del trabajo. Es decir, para concluir con la propuesta de recomendaciones para la protección y recuperación de esta arquitectura del valle colchagüino. Esta etapa se llevó a cabo mientras se desarrollaban la recopilación, análisis y síntesis de los datos (ver Figura 5: Diagrama de fases de la investigación.).

¹²¹ Se desarrolló a lo largo del trabajo, en la medida que se fue analizando la información recogida.

¹²² Se desarrolló a lo largo del trabajo, en la medida que se fue analizando y sintetizando la información recogida.

5. Caracterización del Caso de Estudio

En este apartado se presenta la caracterización de la arquitectura habitacional rural de las viviendas de los antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique. Esto, para reconocer su valor patrimonial y su condición de componente del paisaje cultural del Valle de Colchagua, ilustrando la importancia de su salvaguarda.

Cabe mencionar que, en los Anexos 1 al 3 se expone el contexto histórico¹²³ en que se dio la construcción de este tipo de edificaciones, el tiempo y lugar que la propiciaron. Así como también, el transcurso desde ese momento hasta la actualidad y la base económica chilena (en particular en relación con el Valle Central) y la caracterización del habitante de la zona, en los distintos momentos históricos desde el poblamiento del valle hasta el día de hoy; de manera que se comprenda tanto el estado actual y el que dio origen a esta expresión arquitectónica, portadora de la identidad de la cultura del valle colchagüino. Dichos anexos permiten contextualizar la caracterización de esta arquitectura.

Como se expuso antes, es de primera importancia conocer para valorar y valorar para proteger. Lo que explica la necesidad de estudiar el contexto que dio origen a estas construcciones y lo que ha permitido su existencia hasta hoy. Asimismo, estudiar para reconocer qué es lo que se considera valioso, para poder mejor estimar las maneras de intervenirlo, y así, conseguir su protección y/o recuperación.

¹²³ Lo que Cesare Brandi llama la instancia histórica.

5.1. Arquitectura Doméstica de la antigua Hacienda San José del Carmen, El Huique

La arquitectura habitacional rural del Valle de Colchagua que aquí se presenta, corresponde a una tipología de aquellas edificaciones que fueron levantando, para darse cobijo, los nuevos pobladores, españoles y criollos; que escaparon de "la ruina de las siete ciudades", llegados allí en el s. XVII. Ellos trajeron consigo, sus costumbres y conocimientos, formas y tipos constructivos. Los que a su vez, fueron adaptando a las condicionantes de su nuevo lugar de residencia, de acuerdo a disponibilidad de recursos.

Este proceso fue configurando lo que con el tiempo pasaría a constituirse como pueblos, asentamientos de carácter más urbano dentro del paisaje eminentemente rural, y haciendas, que funcionaron como verdaderas industrias de producción agrícola.

En los primeros, las viviendas se agruparon formando hileras que dan continuidad al espacio público de la calle (a veces mediado por corredores). Mientras que hacia adentro, comúnmente volcaron sus habitaciones sobre corredores (en caso de estar vidriados, galerías) que circundan un patio interior más íntimo, donde es posible encontrar un parrón y un huerto.

En las haciendas (ver punto sobre 'La Hacienda' en Anexo 1), se observa casas aisladas que se construyeron por adiciones que las familias realizaron con el tiempo. Estas fueron dando forma a la edificación, ya sea la casa del patrón y sus dependencias (de dimensiones y alhajamiento mayor) o las casas de los campesinos.

Este trabajo pretende indagar sobre el valor de las viviendas campesinas, expresado físicamente en las edificaciones anónimas aisladas, construidas en adobe, que forman parte del conjunto mayor, que fue la hacienda y el paisaje en que se insertan.

Estas construcciones son una expresión de la arquitectura rural chilena de la que poco se sabe y que no ha despertado mayor interés; lo que ha llevado a su pérdida, ya sea por falta de adecuada mantención, destrucción por sismos y/o inundaciones, o como consecuencia de la evolución del sistema socioeconómico agrario (Benavides, 1981)¹²⁴.

En particular, interesa las casas de los inquilinos de la antigua hacienda San José del Carmen, El Huique; hoy parte de la comuna de Palmilla, Provincia de Colchagua, en la VI Región de Chile. Hacienda donde sigue vigente su presencia arquitectónica, lo que contribuye a la comprensión del sentido espacial unitario de los conjuntos arquitectónicos rurales¹²⁵.

Lo anterior es relevante porque, en los casos en que las casas de los campesinos han logrado sobrevivir al paso del tiempo, permiten apreciar al conjunto hacendal del que muchas veces solo se ha preservado el núcleo del conjunto arquitectónico denominado 'casa patronal'.



Figura 7: Foto 'Grupo de peones en la Hacienda el Huique, ca. 1930'.

Fuente: Hartmann, J. en Archivo Fotográfico, Memoria Chilena Biblioteca Nacional Digital de Chile.

¹²⁴Benavides, J. [. (1981). *Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.1*. Santiago: Corporación Toesca.

¹²⁵Ibíd., p. 96.

Cabe señalar que El Huique había logrado conservar parte importante de estas características hasta el terremoto del 27 de febrero del 2010, ya que este sector se encuentra apartado y a que no ha sido barrido en aras del progreso o arrollado en el torbellino de la revolución industrial, a diferencia de las zonas urbanas de las grandes ciudades donde ya casi no existe este tipo de expresiones, que inicialmente abundaban (Guarda, 1988)¹²⁶. Esto, sumado a que en los últimos casi doscientos años el Valle Central de Chile no había sido gravemente afectado por un terremoto.

A continuación se presenta una síntesis de la información obtenida acerca de las haciendas en general y de El Huique, en particular. Esto permitirá servir de contexto al estudio específico de las antiguas viviendas de los inquilinos, aún presentes.

5.1.1. Hacienda San José del Carmen, El Huique

Las haciendas fueron hasta fines del siglo XX la base de la economía chilena y estructuraron una sociedad patriarcal y un modelo de autoridad que penetró en todas las relaciones sociales y de poder¹²⁷.

La Hacienda San José del Carmen, El Huique, se originó por el fraccionamiento (por herencias y ventas o permutas) del extenso territorio enmarcado por los ríos Cachapoal y Tinguiririca que constituían en la Colonia, los dominios de la Hacienda Larmague o Armague¹²⁸. Su entorno responde a la vida rural de la época, tiempo en que los jesuitas jugaron un importante rol encauzando las labores, tanto de agricultura como de ganadería; las que respondieron a una forma organizacional de planificación de faenas (CMN, 2011, pág. 5).

¹²⁶Guarda, G. (1988). *Arquitectura Tradicional de Colchagua*. Santiago: Editorial Universitaria.

¹²⁷ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹²⁸ Benavides, Op. Cit., p. 96.

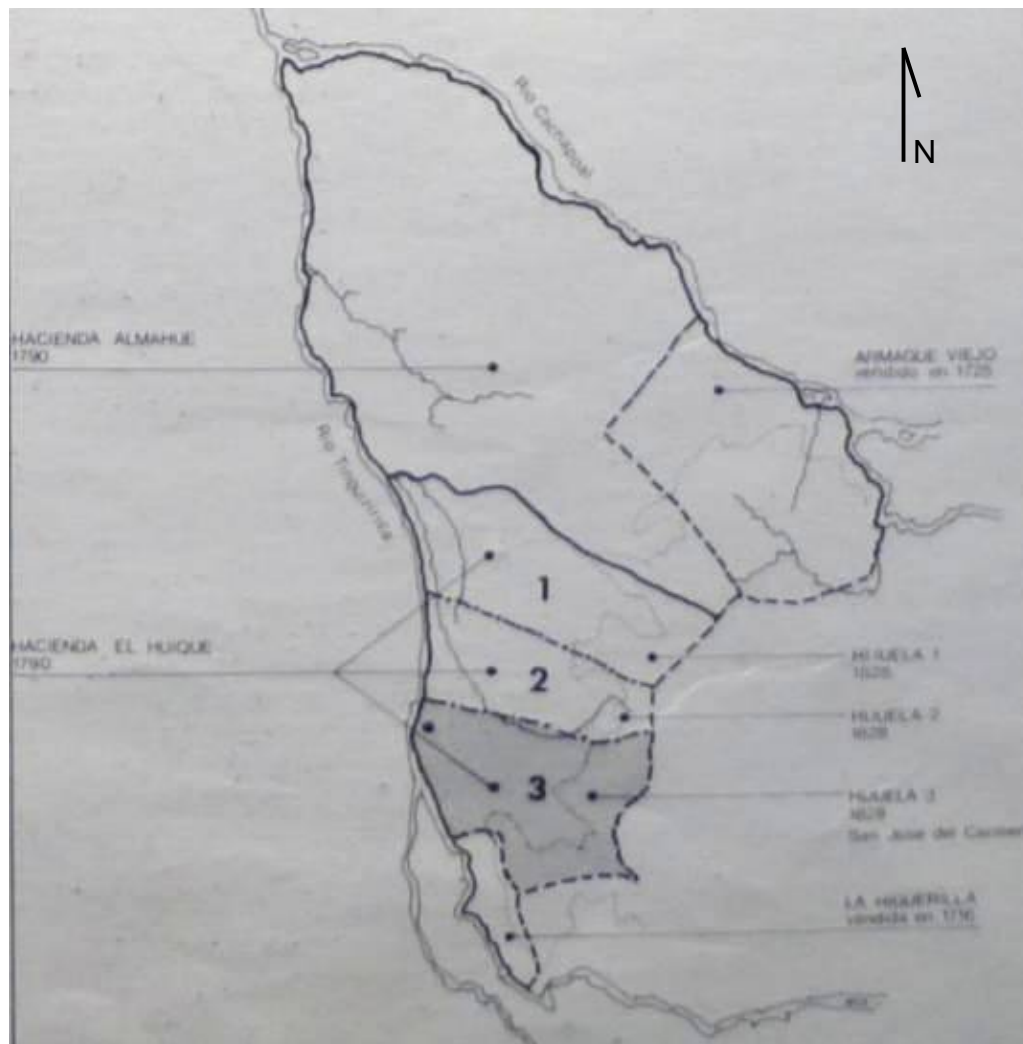


Figura 8: Mapa indicando 'hijuelación' de la hacienda San José del Carmen, El Huique (basada en plano de José Santiago Tagle de 1828).

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

Cabe señalar, que el conjunto de viviendas aisladas de los campesinos de la hacienda de San José del Carmen, El Huique, fue declarada Zona Típica¹²⁹ en 1996, decisión que se fundó en la protección del entorno de la antigua Hacienda San José del Carmen El Huique, que a su vez fue declarada Monumento Histórico¹³⁰ en 1971 (CMN, 2011). Es

¹²⁹ Por medio del Decreto Exento N° 488 de fecha 29.08.1996 del Consejo de Monumentos Nacionales.

¹³⁰ Por medio del Decreto Supremo de Educación N° 2412 de 1971.

importante indicar también que dicha declaratoria, si bien era de conocimiento de algunos de los habitantes del sector, en general estos no estaban enterados de sus razones y alcances. De hecho, a nivel de vecinos y también de funcionarios del Municipio de Palmilla, al momento de iniciar el proceso de reconstrucción, no había claridad sobre la extensión del polígono que la definía.

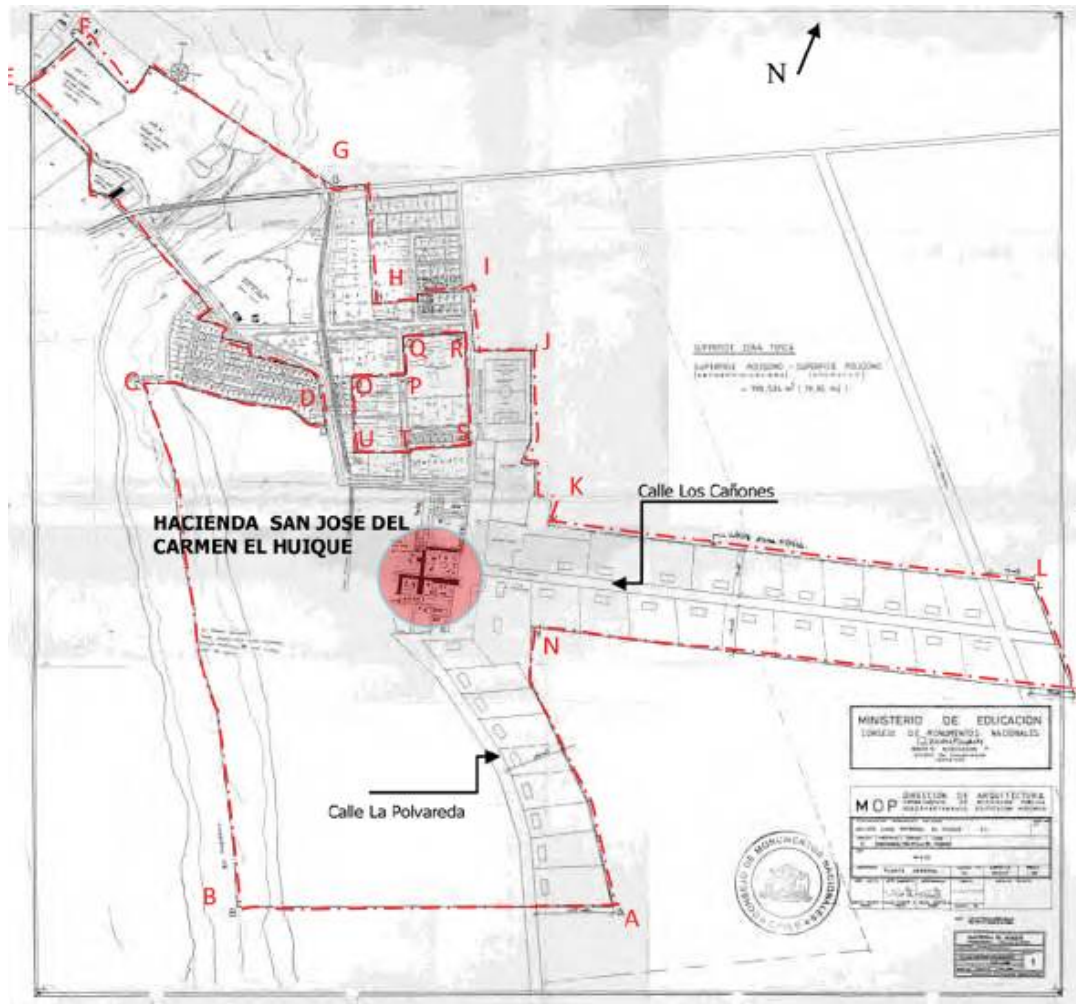


Figura 9: Plano de límites de Zona Típica Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique.

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2011). Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique "declarada por Decreto Exento N° 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996. Comuna de Palmilla, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Las haciendas funcionaron como entes autosuficientes y estuvieron compuestas de varias partes como: la casa del patrón, galpones, servicios, llaverías, capillas, departamento para el capellán, escuela, pulpería, talleres, bodegas, graneros, patios de labor, establos, pesebreras, parrones, huertos, jardines, casas aisladas de los trabajadores, tierras de cultivo, etc. En los siguientes apartados se describirá aquellos que fueron más relevantes y de los que fue posible obtener documentación.

5.1.2. El Conjunto

Cada hacienda aglomeró en su núcleo los servicios comunes y las principales construcciones -entre las que se contaba la casa del patrón, capilla, etc.-, mientras que las casas y tierras de cultivos de los inquilinos, aisladas y más dispersas en el territorio hacendal, dependían igualmente del núcleo.

Se trató de un conjunto compuesto por distintas partes: un núcleo principal y unas unidades aisladas. Las que permitieron el control del vasto territorio de la hacienda y la protección de la casa del patrón, y que dependieron funcionalmente de los servicios comunes establecidos en el núcleo.

Este ordenamiento espacial del conjunto fue reflejo también del modelo de trabajo y social, propios de esa época. Como señala Guarda, esto creó "un género de vida patriarcal, en que la convivencia inmediata y el servicio recíproco respecto a los de adentro y la común hospitalidad con los de afuera, armonizan la vida social" (1978, pág. 71).

Los jesuitas fueron autores de los mejores conjuntos arquitectónicos rurales. En varias de sus haciendas, los hermanos de esta orden religiosa ofrecían talleres de pintura,

escultura, mueblería, relojería, orfebrería (Irrázabal, 1978)¹³¹. Sus propiedades presentaban un notable proceso de planificación racional y reunían alrededor de iglesias y capillas rurales, el colegio, noviciado, talleres artesanales y dependencias, además de las habitaciones de los que cooperaban en la conducción agraria (Trebbi, 1980)¹³².

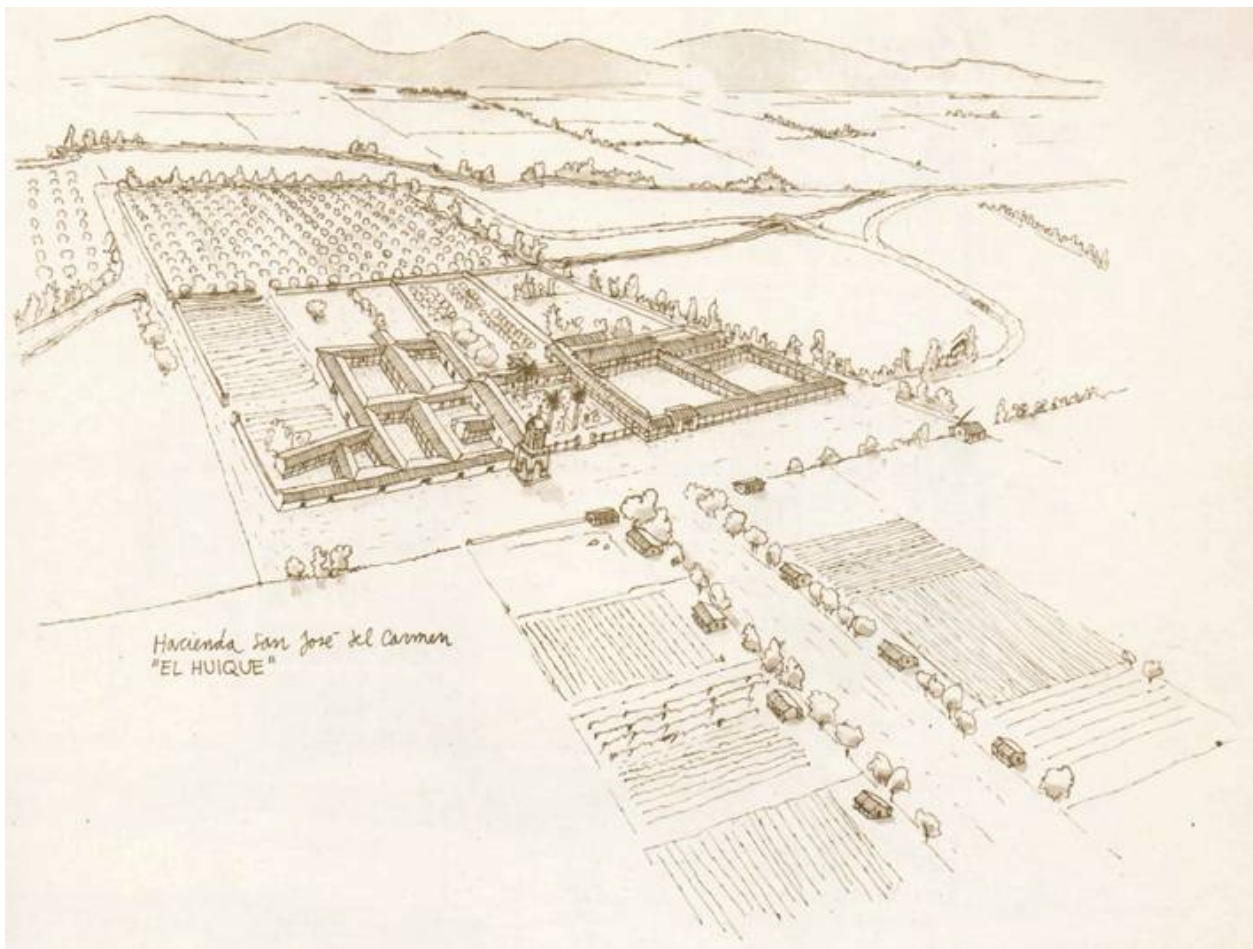










Figura 10: Dibujo 'vuelo de pájaro' de la hacienda San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, *Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX* (1980).

¹³¹Irrázabal, R. (1978). *Arquitectura Chilena, la Búsqueda de un Orden Espacial*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

¹³²Trebbi, R. (1980). *Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

Será esta arquitectura, de las primeras casas 'patronales' y de inquilinos, y la vida que se desarrolla en y entorno a ellas, un ingrediente que pasará a constituir el carácter de las futuras fundaciones (Guarda, 1978)¹³³.

A continuación se presenta la planimetría del núcleo del conjunto arquitectónico rural de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, a cuya figura corresponde la siguiente simbología:

	Capilla		Patio principal
	Patio de la Cocina		Patio de la Ramada
	Patio del Estanque		Patio de las Pesebreras
	Patio de la Casa de la Cuidadora		Patio Largo

¹³³Guarda, G. (1978). *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

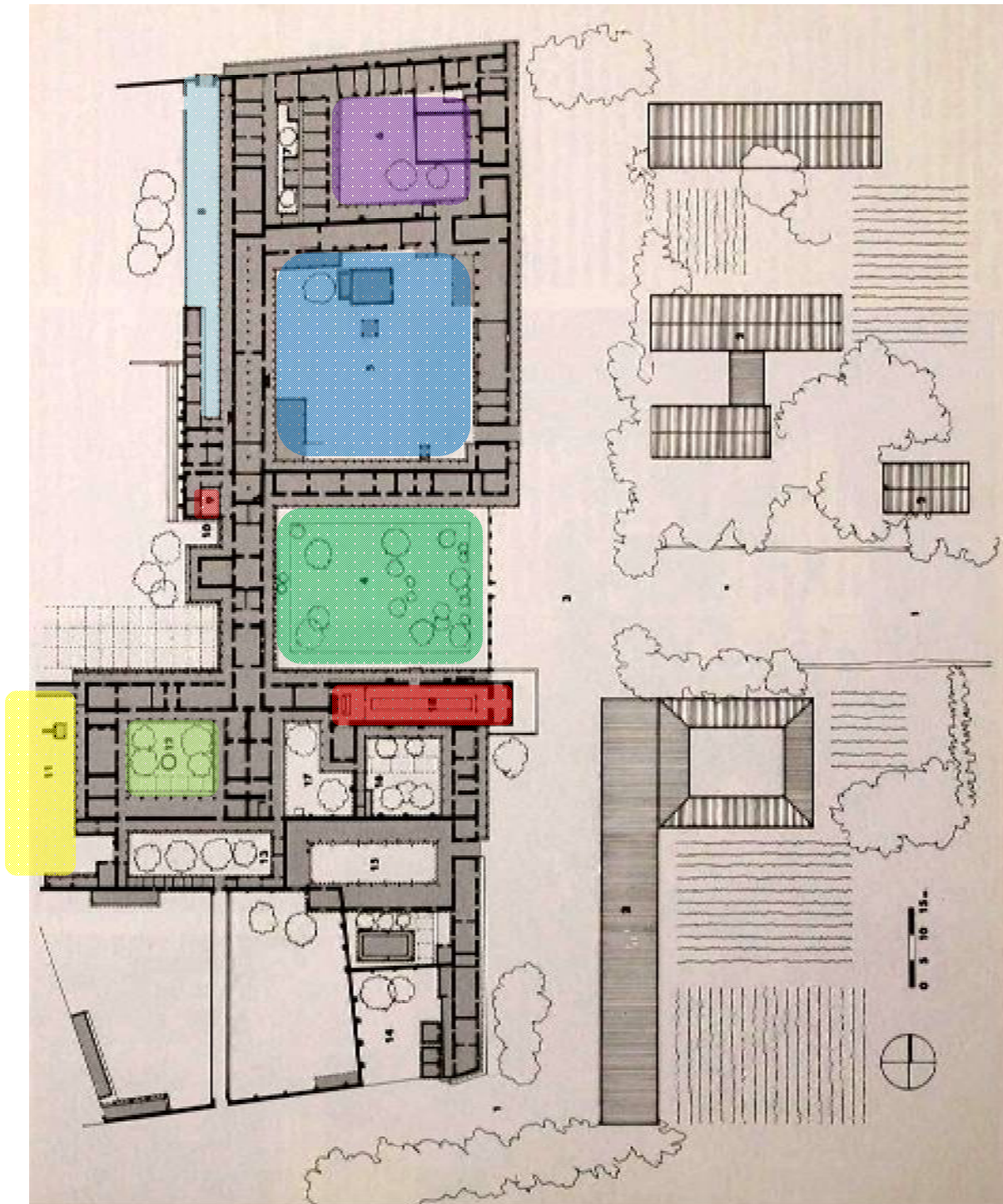


Figura 11: Dibujo del núcleo del conjunto arquitectónico de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Hacienda El Huique, Geografía y Tradición en Revista CA No. 40.

5.1.3. La Casa Patronal

El término 'casa patronal' fue introducido modernamente por la historiografía contemporánea. En los documentos antiguos y en el campo hasta el día de hoy; es con la denominación 'casas' (en plural), que se llama tanto a la casa del dueño del predio, o patrón, como al conjunto de construcciones y servicios comunes que las rodean¹³⁴.

Las casas patronales fueron creciendo, de generación en generación, junto con los niveles de producción que alcanzó cada hacienda, y se convirtieron en un símbolo de la riqueza de sus dueños. Pudiendo llegar a tener una extensión considerable, rodeados por huertos de frutales y una viña¹³⁵.

Estas construcciones surgieron para dar respuesta a una necesidad primaria de habitación, seguida por afanes productivos y religiosos, complementadas luego con las ampliaciones, donde el núcleo base fueron los edificios en torno al corralón¹³⁶.

El núcleo del conjunto arquitectónico se centró en un patio, cuadrado o rectangular, muchas veces abierto hacia el frente principal (en forma de 'U'). Con el tiempo, según las posibilidades de la hacienda, se le fueron agregando nuevas alas de manera que la planta se comenzó a configurar en forma de 'H' o 'Z', o bien, en un reticulado de numerosos patios rodeados por dependencias (y sus respectivos corredores)¹³⁷, como es el caso de El Huique.

Adyacente a la construcción habitacional del hacendado, se ubicaron también servicios comunes (como: galpones, llaverías, capillas, departamento para el capellán, escuela, pulpería, talleres, bodegas, graneros, patios de labor, establos, pesebreras, parrones, huertos, jardines etc.), para lo que en un comienzo se reservó el terreno suficiente entre

¹³⁴ Guarda, Op. Cit., p. 97.

¹³⁵ Irarrázabal, Op. Cit., p. 101.

¹³⁶ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹³⁷ Guarda, Op. Cit., p. 97.

la explanada y la construcción original¹³⁸. Junto con la habitación, estas construcciones también daban lugar a actividades religiosas, administrativas y productivas¹³⁹.

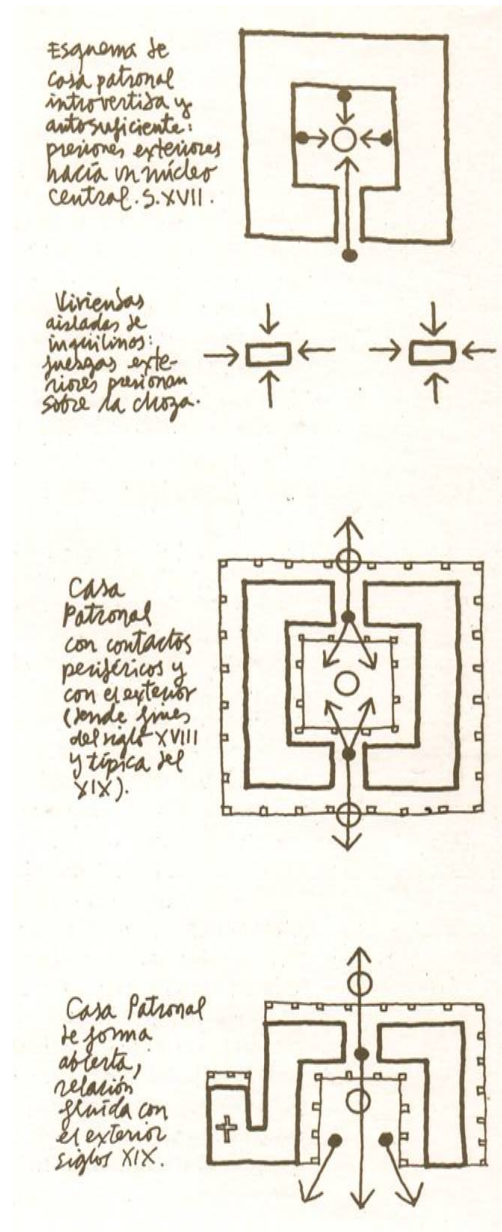


Figura 12: Dibujos de diagramas de tipos de casa patronal de hacienda.
Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX (1980).

¹³⁸ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹³⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

El crecimiento gradual de cada casa de hacienda, aún cuando no existió un proyecto arquitectónico, respondió al propósito y concepción de futuro de los responsables de su construcción.

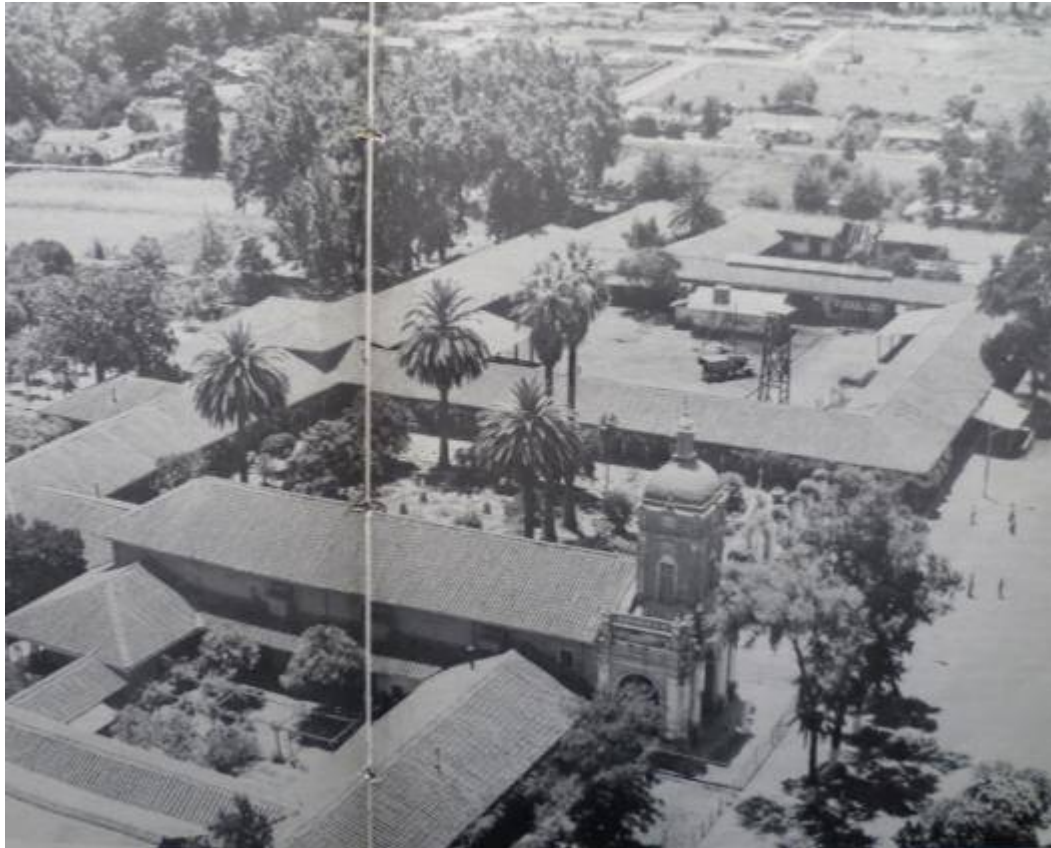


Figura 13: Foto mostrando Iglesia y patio principal de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

En este sentido, aquéllas que conformaban la casa del patrón podían llegar a importantes dimensiones, dependiendo de la relevancia social y económica de los propietarios, y de la necesidad de contar con una planta física adecuada para un autoabastecimiento de las necesidades materiales y espirituales¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Benavides, Op. Cit., p. 96.

En particular, la casa patronal de El Huique, estuvo fuertemente influenciada por las intenciones de don Juan José Echeñique¹⁴¹, dueño con el que la hacienda floreció.

Lo antes expuesto se tradujo en expresiones locales diversas, con un lenguaje constructivo y formal común¹⁴², que empalmaban con la tradición andaluza¹⁴³, de donde provenían buena parte de los colonos venidos a esta zona.

Estos españoles llegados al Valle Central, trajeron su propia visión espacial y volumétrica de la vivienda (Montandón, citado por Trebbi 1980), además de sus costumbres y conocimientos, formas y tipos constructivos. Los que a su vez, fueron adaptando a las condicionantes de su nuevo lugar de residencia, de acuerdo a disponibilidad de recursos. En este territorio encontraron un paisaje a gran escala, que intervinieron, aprendiendo de las lecciones dejadas por los terremotos en las construcciones de adobe (Montandón, citado por Trebbi 1980).

Esto implicó que las formas ibéricas fueran modificadas paulatinamente, adquiriendo características locales, hasta convertirse en las expresiones que es posible observar en la actualidad en el Valle Central.

Cabe señalar que a su vez, la casa andaluza respondía a una fusión arquitectónica del mundo romano y musulmán, culturas que habitaron antes esas tierras. En este sentido, esta arquitectura doméstica es una reinterpretación de la *domus* de los romanos. En la *domus*, muros sobrios y celosías altas separan el mundo exterior de la vida privada, con habitaciones volcadas hacia el interior y dispuestas en torno a patios porticados. Mientras de los musulmanes deriva la importancia de la vegetación (árboles frutales, plantas, flores) y fuentes y/o pozos en los patios; ya que el jardín para los islámicos representa el paraíso en la tierra, un recinto para la paz y la reflexión (Rosa, 2009).

¹⁴¹ Benavides, J. [. (1981). *Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2*. Santiago: Corporación Toesca.

¹⁴² Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁴³ Guarda, Op. Cit., p. 97.

Asimismo, los patios de la casa patronal oficiaron de límite simbólico y práctico entre los espacios de uso público y los recintos privados del propietario. El patio principal se encontraba muchas veces, como es el caso de El Huique, enfrentando a la explanada, que cumplió la función de plaza del conjunto¹⁴⁴.

En el Valle Central, las razones políticas también se conjugaron en la creación de esta tipología de casa rural. Ya que gracias a la derrota española en la zona sureña a fines del siglo XVI, los vecinos de esas siete ciudades llegaron a establecerse en la zona en paz. Por lo tanto, las construcciones se hicieron eco de esta condición defensiva en un ambiente (en un comienzo) aún hostil.

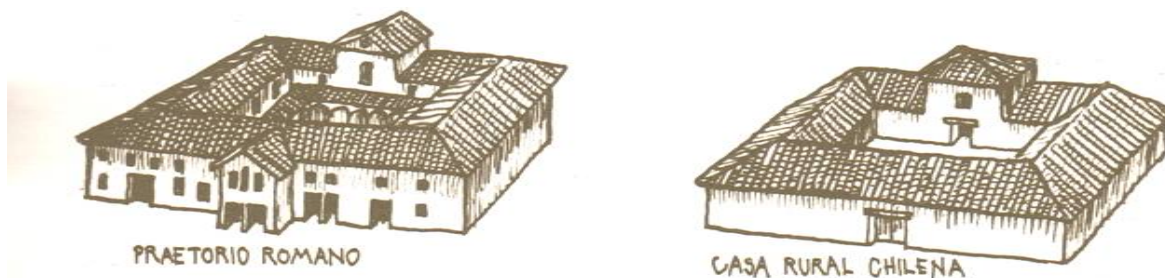


Figura 14: Dibujo comparativo del Praetorio Romano (edificio del cuartel general de la armada romana) y la casa rural chilena.

Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX (1980).

Estas casas corresponden, entonces, a una solución arquitectónica adecuada a los factores físicos del lugar (su clima, topografía, recursos disponibles, etc.) y a los socioculturales (traídos por extranjeros a estas tierras y luego desarrollados acá) y productivos de su época; si se consideran los postulados de Amos Rapoport en 'Vivienda y Cultura'¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁴⁵ Tema abordado en el marco conceptual de este trabajo.

En este sentido, y de acuerdo a Irarrázaval, esta "es una arquitectura en perfecta armonía con el clima, con el paisaje, con los materiales y especialmente con la luz [...] Los techos largos con sombras bien marcadas en los aleros y corredores"(1978, pág. 62).

La transición entre espacios interiores (en penumbra) y exteriores, a través de un aumento de luz mediado por el corredor, como espacio intermedio, y luego por el parrón, los caminos y finalmente el potrero, es para Irarrázaval, una de las creaciones más originales de Chile por su relación justa con el clima, con el paisaje y con la vida del campo" (1978, pág. 77).

La influencia de la Compañía de Jesús, que se transformó en propietaria de grandes haciendas y empleando las técnicas más eficientes en la planificación de faenas (poseían un extraordinario sentido económico que los transformó en los promotores de una política agraria programada)¹⁴⁶; se plasmó en las formas que tomaron las casas de las haciendas. En ellas es posible observar un sistema repetitivo de patios que se genera en una organización conventual, que fuera muy usada por la arquitectura rural durante el siglo XIX¹⁴⁷.

En este sentido, las casas de la hacienda San José del Carmen El Huique, fueron reseñadas por Trebbi, como la máxima expresión de este arquetipo de residencia rural. Cabe destacar que sus casas principales consistieron de una edificación continua con 15 patios, cada uno con una función diferente: patio de trabajo, de la cocina, de los dulces, del cura, del gallinero, de entrada, de los naranjos¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Trebbi, Op. Cit., p. 101.

¹⁴⁷ Trebbi, Op. Cit., p. 101.

¹⁴⁸ Irarrázabal, Op. Cit., p. 101.

5.1.4. La Iglesia

La iglesia o capilla que formó parte de la hacienda, se hallaba generalmente integrada al complejo de construcciones que configuran el núcleo de esta (aunque es también posible encontrarla desconectada de la masa construida), y se encontraba anexa a la explanada que hace las veces de extenso atrio exterior¹⁴⁹.

Esta relevante ubicación, se debió a que una de las obligaciones de los propietarios de las haciendas fue velar por el bienestar espiritual de los habitantes del lugar¹⁵⁰. En otras palabras, parte de las funciones del patrón fue la evangelización de aquellos encomendados a él.

Las iglesias y capillas fueron el espacio cerrado destinado a recibir a la comunidad cristiana -con motivo de los oficios religiosos que realizan en ella los misioneros, o el párroco de la región, al bautizar, confirmar, consagrar matrimonios, despedir a los difuntos, y celebrar el santo oficio de la misa- mientras que la explanada, el lugar abierto en que se realizaron los eventos multitudinarios -fiestas religiosas, conmemoraciones tradicionales, etc¹⁵¹.

Estos edificios fueron los más interesantes y alhajados de la zona, y guardan memorias importantes de quienes vivieron allí actos y ritos significativos de sus vidas, como señala Guarda, "su carga de contenidos se confunde con la existencia misma de sus propietarios y artífices, 'bautizados cuando niños en aquel lugar sagrado, testigo posteriormente de confirmaciones, primeras comuniones, matrimonios'(1988, págs. 44-45).

En general, su construcción consistió de volúmenes sencillos, de muros gruesos con pocas perforaciones y más bien altos. Además de cubierta a dos aguas, que se

¹⁴⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵⁰ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵¹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

prolongó en muchos casos en uno o dos corredores laterales que empalmaron con el resto de las circulaciones de la casa¹⁵².



Figura 15: Iglesia de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Guarda, G. (1988). Arquitectura Tradicional de Colchagua.

Comúnmente contó con una sola nave alargada (por lo tanto no tomó forma de cruz ni tuvo casi altares laterales), un coro alto ubicado sobre la entrada y el altar principal con las puertas de la sacristía en el otro extremo¹⁵³.

La sobriedad estructural y formal se suavizó con la presencia de los contrafuertes, algún detalle en la portada lateral y el trabajo del frente principal y sus torres. Sus terminaciones interiores fueron más ornamentados y trabajados que el resto de las casas, reflejando un interés por obtener una expresión de mejor calidad constructiva para los templos¹⁵⁴.

¹⁵² Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵³ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵⁴ Benavides, Op. Cit., p. 96.

El pórtico de la capilla de El Huique, a modo de arco del triunfo, perforado al frente y a los costados, es según Guarda (1988), el ejemplo mejor conservado de esta arquitectura.



Figura 16: Fotografías de la Iglesia de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Guarda, G. (1988). *Arquitectura Tradicional de Colchagua*.

En la mayoría de las capillas e iglesias de la zona, preside un retablo, mezcla de arquitectura y ebanistería¹⁵⁵. En particular, la capilla de la hacienda de San José del Carmen, El Huique, se destaca por ser de grandes dimensiones, ofrecer un noble tratamiento en cada una de sus partes, especialmente en el pórtico de acceso, y por haber resuelto, el anónimo artífice, muy bien la comunicación lateral con el patio principal de las casas, la sacristía y la capilla de la familia¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Guarda, Op. Cit., p. 97.

¹⁵⁶ Guarda, Op. Cit., p. 97.

5.1.5. El Corralón

El corralón también fue parte del núcleo principal de la hacienda y estuvo generalmente integrado a este. Fue el gran patio por el que transitaron los caballos de la hacienda y las pesadas carretas, arrastradas por una o varias yuntas de bueyes¹⁵⁷. Contó con un ingreso propio desde la explanada o desde un punto inmediato, y tuvo proporciones lo suficientemente amplias como para permitir el tránsito de carruajes y jinetes¹⁵⁸. Su amplitud les ha permitido, en muchos casos, sobrevivir al impacto de los nuevos equipos destinados a la explotación agraria.

En sus alrededores hubo galpones y cobertizos que protegían las cosechas, herramientas, los aperos de trabajo, la fragua del herrero, los bancos de los carpinteros, y también el horno del panadero¹⁵⁹. Más apartado, en un sector cubierto por ramadas, se faenaban los animales¹⁶⁰.

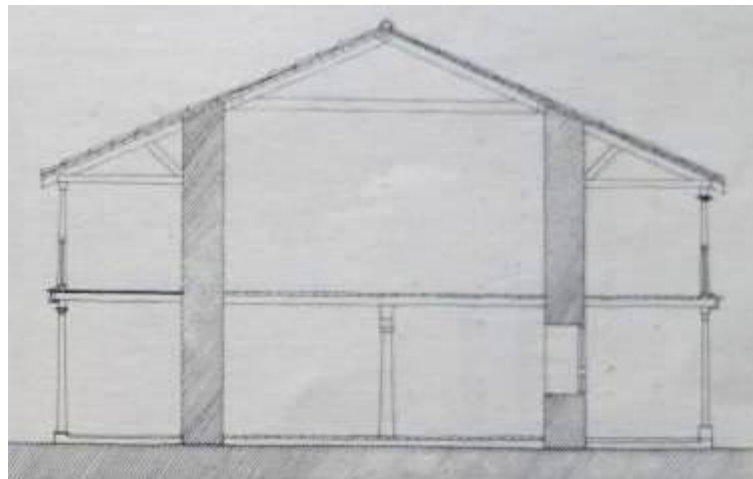


Figura 17: Corte esquemático constructivo de volúmenes destinados a bodegas de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

¹⁵⁷ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵⁸ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁵⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁶⁰ Benavides, Op. Cit., p. 96.

5.1.6. El Camino y la Explanada

La disposición de las casas de los campesinos de la hacienda generó obligadamente el trazado de un camino, inicialmente, una simple huella que con el tiempo fue adquiriendo mayor importancia.

Por este camino se llegó de modo frontal o tangencialmente a la explanada, un espacio abierto de importantes dimensiones, que constituyó el punto central, espacial y funcional del conjunto¹⁶¹. En términos prácticos, la explanada sirvió de plaza al conjunto.

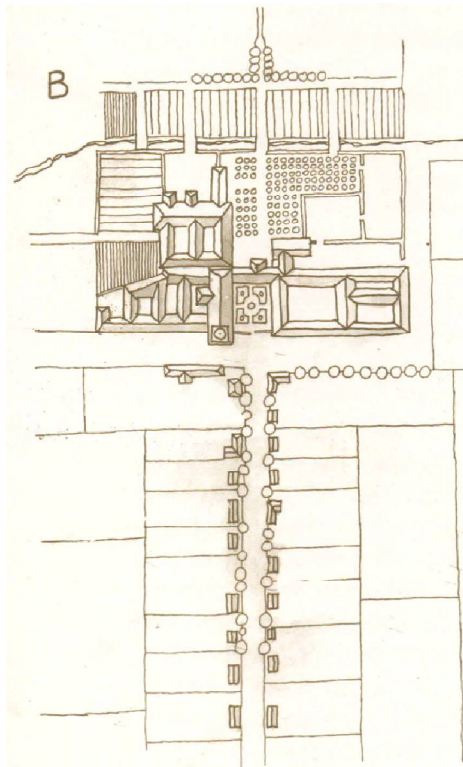


Figura 18: Dibujo de planta esquemática de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX (1980).

¹⁶¹ Benavides, Op. Cit., p. 96.



Figura 19: Fotografía de calle Los Cañones, mirando hacia el núcleo del conjunto.
Fuente: Archivo propio.



Figura 20: Foto mostrando Iglesia y explanada de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

En torno a la explanada se orientaron los edificios principales, es decir, la casa del patrón, la capilla, el corralón y las bodegas. Así como también las viviendas de administradores y capataces¹⁶².

Alineadas en los costados del (o los) camino(s) de acceso al núcleo arquitectónico de la hacienda, se ubicaron generalmente las casas aisladas de los inquilinos y su correspondiente unidad de terreno (Del Río & Gutiérrez, 1999)¹⁶³.

Estos caminos fueron arbolados y, como se dijo antes, comúnmente comenzaban en la explanada y conducían a los potreros¹⁶⁴.

5.1.7. Las Casas de los Inquilinos

Cuando el componente indígena predominó, y sobre todo en las primeras construcciones, la casa del inquilino continuó con la edificación vernácula de quincha¹⁶⁵, cuyo sistema constructivo había sido usado por los aborígenes (Del Río & Gutiérrez, 2000)¹⁶⁶.

Mientras que, como señalan Del Río y Gutiérrez, "más tarde trabajadores mestizos o españoles empobrecidos imitan en sus viviendas en forma modesta la casa patronal" (2000, pág. s/p). De tal forma que las comenzaron a construir en adobe, aunque en dimensiones mucho menores y sin los ornamentos que es posible ver en las del patrón.

¹⁶² Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁶³ Del Río, C., & Gutiérrez, F. (1999). *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 1º parte*. Santiago: Fondart – MINEDUC.

¹⁶⁴ Irarrázabal, Op. Cit., p. 101.

¹⁶⁵ Se conoce por este nombre a aquellas construcciones cuya estructura de madera ha sido rellena y/o revocada con barro.

¹⁶⁶ Del Río, C., & Gutiérrez, F. (1999). *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 2º parte*. Santiago: Fondart – MINEDUC.



Figura 21: Fotografía panorámica de casas de algunos de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.

Fuente: Archivo propio.

En términos generales, la casa campesina fue aislada, con una crujía central que creció a medida que nacieron y crecieron los hijos, con un corredor hacia el norte –para su uso en invierno- y otro hacia el sur, más fresco para el verano. Los corredores podían tener cuartos pequeños en los extremos (usualmente de quincha), que regularmente fueron habitados por personas ajenas al núcleo familiar, llamados 'voluntarios'. Nombre que se le dio coloquialmente a los peones estables, que las familias -sin hijos en edad de trabajar la tierra- se vieron obligadas a alojar, debido al requerimiento de mano de obra impuesto por el patrón a sus inquilinos.



Figura 22: Fotografía de la casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010. En ella se muestra una adición en quincha, hecha al módulo inicial de adobe.

Fuente: Archivo propio.



Figura 23: Fotografía de una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, que menos transformaciones respecto del módulo original presenta. La foto fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que fuese reconstruida



Figura 24: Fotografía de una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, que menos transformaciones respecto del módulo original presenta. La foto fue tomada después de que fuese reconstruida
Fuente: Archivo propio.



Figura 25: Fotografías de casas dos entrevistados, tomada después del terremoto de 2010 y antes de su reconstrucción. En ellas se muestran adiciones posteriores; en quincha (amarillo) y en madera (morado), hechas al módulo inicial de adobe.

Fuente: Archivo propio.

Cabe señalar que estas casas son parte del conjunto mayor al que también pertenece la casa patronal, como señala Benavides (1981). La que a su vez, les proporcionaba el apoyo de infraestructura con servicios comunitarios indispensables. Por esta razón, las casas se situaron en un sector destinado especialmente para ello, cercano a la Iglesia, la pulpería, la escuela, las bodegas, etc.

Al inquilino se le asignó también una unidad territorial que constituyó un lugar de uso privado para él y su familia, aunque no fuera en definitiva su propietario. El terreno que le correspondió fue lo suficientemente amplio como para el cultivo y en él se encontraba la casa¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Benavides, Op. Cit., p. 96.



Figura 26: Dibujo que muestra emplazamiento del conjunto, estructura vial y terreno de uso exclusivo de cada inquilino de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

Estas casas rodeadas de vegetación, se prolongan hacia el exterior con parrones y árboles frutales que dan sombra sobre un suelo de tierra barrida¹⁶⁸, además de contar comúnmente con un huerto individual.



Figura 27: Fotografía panorámica mostrando antejardín de una de las casas de la calle Los Cañones, correspondiente a uno de los habitantes entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.
Fuente: Archivo propio.



Figura 28: Fotografía mostrando antejardín de uno de la casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.
Fuente: Archivo propio.

¹⁶⁸ Irarrázabal, Op. Cit., p. 101.

El parrón y el corredor, fueron y son aún, los lugares más intensamente utilizados. Permitiendo el corredor, la vida al exterior (trabajar, circular, estar, etc.) incluso cuando llueve; mientras que la ramada o parrón, recibe bajo su sombra en los días acalorados de verano, actividades de carácter social, como almuerzos, recibo de visitas, etc.¹⁶⁹.



Figura 29: Fotografía post reconstrucción de la casa de uno de los habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación.
Fuente: Elaboración propia.

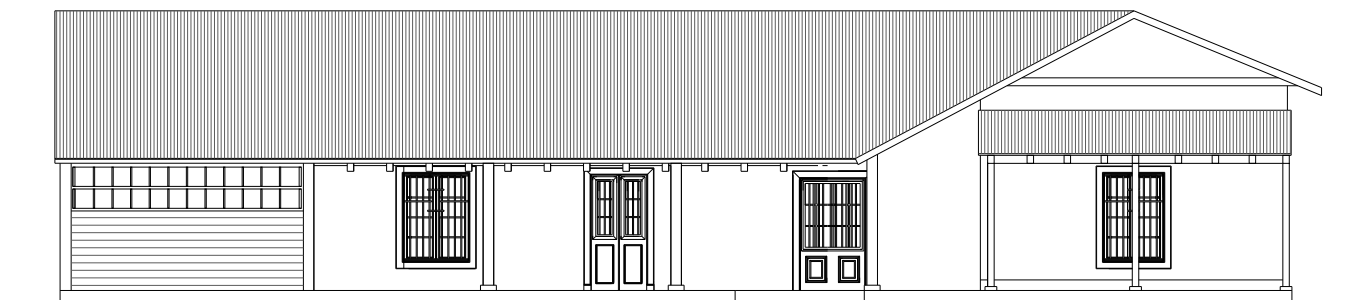


Figura 30: Dibujo de fachada frontal (actual) a la calle de vivienda de antiguos inquilinos (administrador de uno de los sectores) de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Elaboración propia.

¹⁶⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

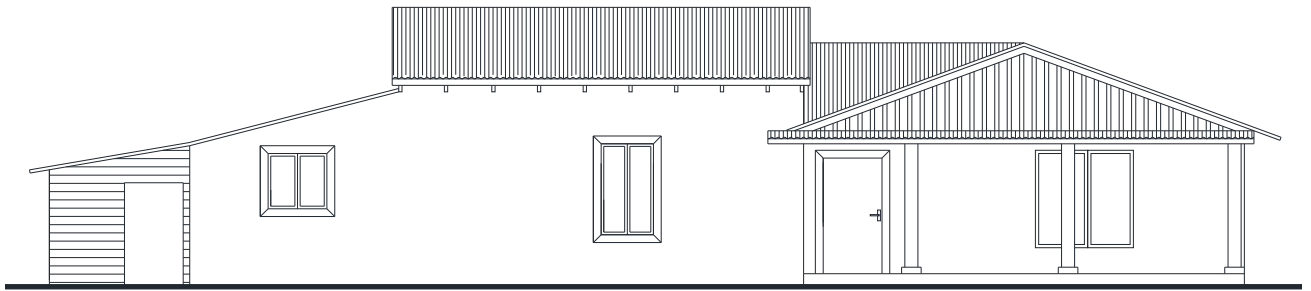


Figura 31: Dibujo de fachada frontal (actual) de vivienda de antiguos inquilinos de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Elaboración propia.

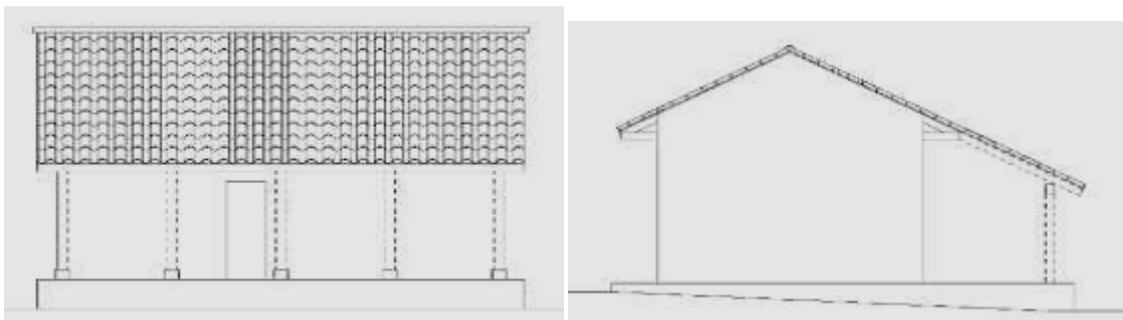


Figura 32: Elevación frontal y lateral de volumetría de vivienda (más común) de campesinos de la Hacienda San José del Carmen El Huique.

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2011). Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique "declarada por Decreto Exento N° 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996. Comuna de Palmilla, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Las casas de los campesinos se ubicaron a una distancia tal que asegurara su intimidad, sin que esto implicara largos trayectos peatonales¹⁷⁰. Características que sus actuales habitantes consideran de gran valor, y que en opinión de los habitantes actuales, es uno de los factores que les han permitido seguir siendo una comunidad cercana que guarda buenas relaciones vecinales.

¹⁷⁰ Benavides, Op. Cit., p. 96.

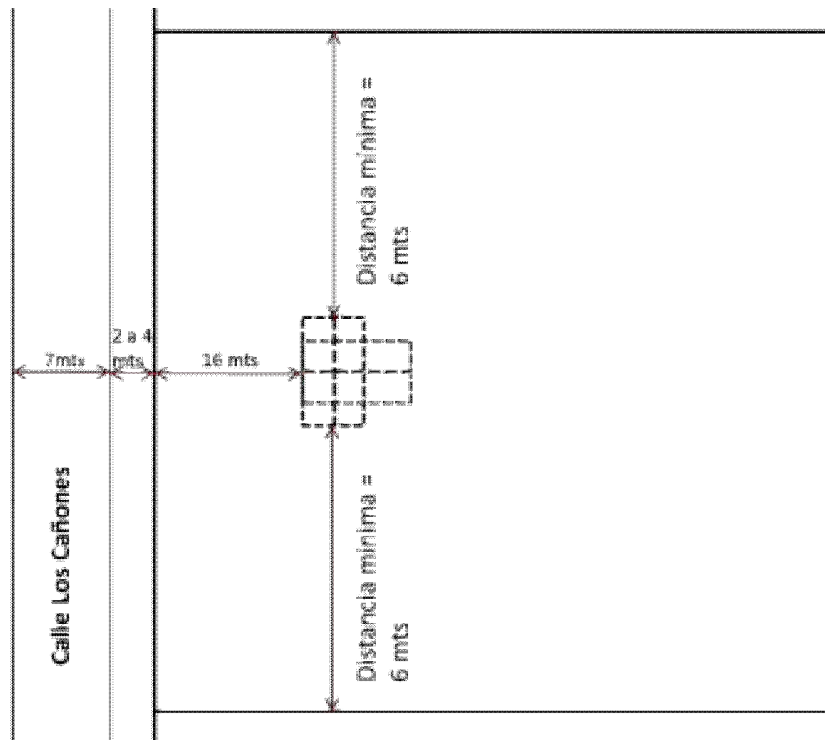


Figura 33: Ejemplo de emplazamiento de vivienda en Calle Los Cañones de Zona Típica Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2011). Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique "declarada por Decreto Exento N° 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996. Comuna de Palmilla, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.



Figura 34: Ejemplo de emplazamiento de vivienda en Calle Los Cañones de Zona Típica Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2011). Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique "declarada por Decreto Exento N° 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996. Comuna de Palmilla, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

La construcción de estas casas, al igual que la patronal, pasó por sucesivas etapas. Como se dijo antes, primero se construyeron en quincha, y luego, vino el uso del adobe, madera, tejas y la cal. Inicialmente contó con dos o tres piezas, techo de carrizo y suelo apisonado¹⁷¹. Pudiendo llegar, con el tiempo y dependiendo de la prosperidad alcanzada por cada grupo familiar, a convertirse en unidades espacial y materialmente semejantes a las del patrón¹⁷².

Se trata de viviendas sobrias que resolvieron en forma digna las necesidades del grupo familiar¹⁷³, y cuya vocación dice relación con los espacios abiertos, intermedios, y la naturaleza.

En particular, las casas de los campesinos de la hacienda San José del Carmen, El Huique, corresponden a viviendas aisladas, de un piso, cuyo módulo original consistió en una base rectangular de entre 36m² (según el CMN) y 70 m² (según lo observado en terreno) aproximadamente. Esta se dividía en dos recintos de igual tamaño, con una altura aproximada de piso a cumbrera de 5 metros. La construcción se orientó paralelamente con respecto a la calle de enfrente, y se emplazó en la zona delantera del predio; con una distancia de entre 10 y 16 metros (antejardín) desde la calle hasta la edificación, y un gran patio trasero, usado principalmente para destino agrícola (CMN, 2011).

¹⁷¹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁷² Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁷³ Benavides, Op. Cit., p. 96.

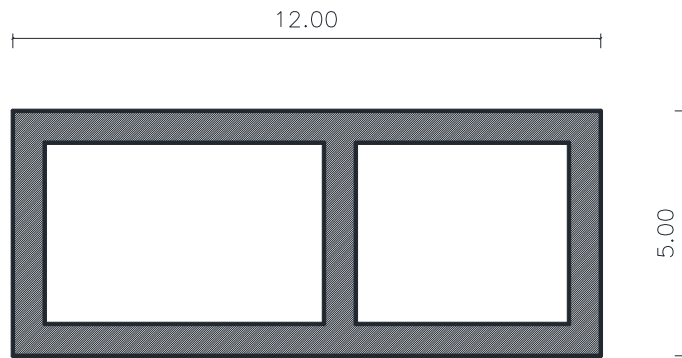


Figura 35: Planta esquemática de módulo inicial de adobe observado en las viviendas de los antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, de Palmilla.
Fuente: Elaboración propia.

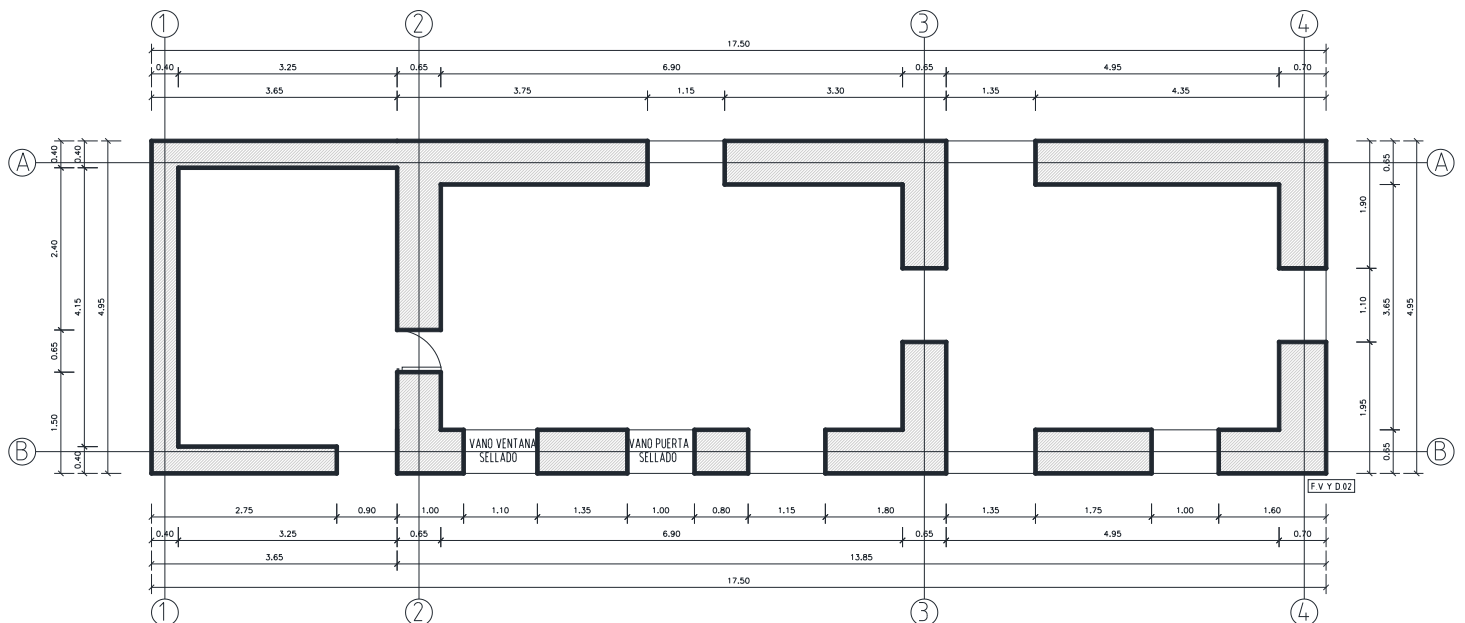


Figura 36: Planta de vivienda con menores transformaciones del conjunto, de antiguo inquilino de la Hacienda San José del Carmen, El Huique. Esta vivienda no estaba siendo habitada al momento del terremoto de 2010 porque su dueño habitaba una vivienda de emergencia desde que una inundación dejó su casa gravemente afectada.
Fuente: Elaboración propia.

Según señala el CMN¹⁷⁴, los valores de la Zona Típica "Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique", son una altura y disposición de las viviendas en el terreno similar, preservando la importancia de la vegetación dentro de los predios. Lo que le otorga un marco formal al Monumento Histórico -es decir, la casa patronal- que le permite destacar su presencia en el paisaje cultural de la zona central (CMN, 2011).

En resumen, las casas de los inquilinos contribuyen a la conservación del sentido espacial unitario de los conjuntos arquitectónicos rurales¹⁷⁵, es decir, permiten apreciar la entidad inseparable que fue la hacienda, de la que es más común que haya sobrevivido nada más que la casa del patrón y algunas construcciones relevantes que daban lugar a servicios.

5.1.8. Elementos Arquitectónicos y Materiales Constructivos

En las haciendas, al igual como sucedió con los centros urbanos, lentamente se avanzó en el nivel constructivo de las edificaciones, debido al perfeccionamiento de las técnicas constructivas de la piedra, del ladrillo, del adobe y de la quincha.

Primero las casas fueron de quincha y luego se comenzó a construir con adobe, que pasó a ser el material más generalizado en la zona¹⁷⁶. La piedra y el ladrillo se usaron en las construcciones de mejor calidad y en los elementos sometidos a mucho roce y/o humedad. Mientras que el adobe y la quincha se usaron para construcciones provisorias, ligeras o de menor relevancia.

¹⁷⁴ Documento 'Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique" declarada por Decreto Exento N° 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996. Comuna de Palmilla, Región del Libertador Bernardo O'Higgins' del Consejo de Monumentos Nacionales publicado en su sitio web (www.monumentos.cl) en 2011, con motivo de la reconstrucción post terremoto del 27 de febrero de 2010. Este fue elaborado por la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano y aprobado en reunión de fecha 22 de marzo de 2011.

¹⁷⁵ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁷⁶ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

Dado que esta técnica constructiva se basó en un conocimiento empírico del comportamiento de los materiales, no permitió salvar grandes luces¹⁷⁷, ni asegurar un comportamiento eficaz de los muros estructurales¹⁷⁸.

Es así como se evitó cambios de niveles y vanos excesivos, y los recintos se interrumpieron regularmente con muros transversales, cuyo propósito fue rigidizar la estructura para que resistiera temblores y terremotos, y no porque se quisiera o necesitara aislar una habitación de otra¹⁷⁹.

Por lo tanto, las construcciones de adobe se basaron en un orden estructural que consistió en la repetición de un elemento estructural en T, reforzado por escalerillas y diagonales de madera¹⁸⁰, pensado para resistir el esfuerzo horizontal que los temblores imponen sobre la estructura (en ambos sentidos).

A propósito de este orden estructural es que se conforma el módulo que primó en las construcciones de adobe, es decir, un recinto rectangular o cuadrado en planta con anchos, largos y altos que no superaron los 5 o 6 metros.

Por lo tanto, los espacios interiores resultaron muy semejantes entre sí. Aunque hubo algunas excepciones, en que algunos recintos se escaparon de estas dimensiones, por tratarse de usos que requerían de mayores espacios. Por ser lugares más representativos y de mayor concentración de equipamiento o de personas; como el comedor, el salón, o la sala de juegos de la casa patronal¹⁸¹.

Los dormitorios, por otro lado, fueran los del patrón, familiares, invitados, o de los sirvientes, tuvieron las mismas características y fueron multifuncionales.

¹⁷⁷ En arquitectura, ingeniería y construcción se utiliza la palabra 'luz' para designar la distancia horizontal entre los apoyos de un arco, viga, etc. O también, a la distancia interior de un vano o recinto, como señala la Real Academia Española.

¹⁷⁸ Benavides, Op. Cit., p. 107.

¹⁷⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁸⁰ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

¹⁸¹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

Destinándoseles a distintas actividades, según fuesen las exigencias de uso temporal a las que tuvieran que dar una respuesta¹⁸².

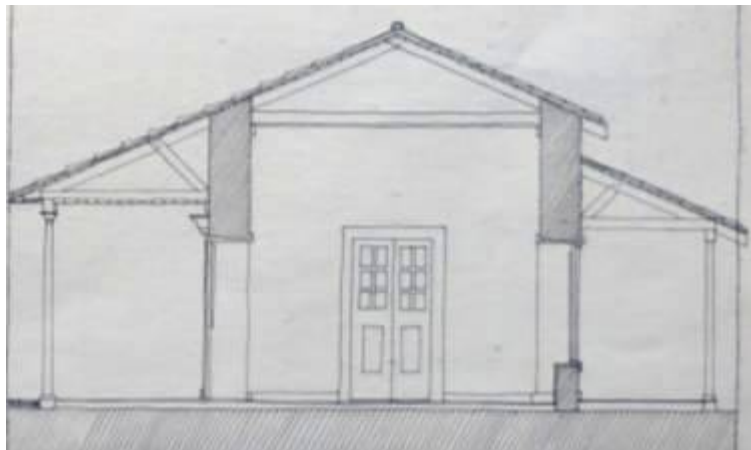


Figura 37: Corte esquemático constructivo de volúmenes destinados a habitaciones de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

El espacio primario pudo alargarse por añadidura de otros módulos del mismo material, o bien, con una estructura más liviana de madera (o quincha). Los corredores sirvieron como circulación y como espacio intermedio donde estar. La combinación de estas dos estructuras permitió un crecimiento, muchas veces lineal o en torno a sucesivos patios, y una adaptación a todas las funciones¹⁸³.

La tendencia a los espacios interiores cúbicos no se reflejó en el exterior de las construcciones, que exhibieron largos muros longitudinales de adobe y sus correspondientes corredores¹⁸⁴.

Este sistema es un ejemplo de normalización, pues, aun cuando se planifica y construye con cierta holgura en el diseño, se repiten el ancho de la crujía y de los

¹⁸² Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁸³ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

¹⁸⁴ Benavides, Op. Cit., p. 96.

corredores, las alturas interiores, la pendiente del techo, las proporciones de las puertas y ventanas¹⁸⁵. Por otro lado, "los elementos de mayor valor, como rejas, pilares, basas, vigas, puertas y ventanas se aprovechan fácilmente para otra construcción" (Irrázabal, 1978, pág. 63).

Particularmente en El Huique (ver Figura 35), es posible aún apreciar el módulo original de las viviendas de los trabajadores, que correspondió a "una base rectangular de 36m² aprox. [sic], dividido en dos recintos de igual tamaño, unidos por medio de un pasillo que se prolonga hasta el patio posterior" (CMN, 2011, pág. 7).

Estas casas contaron con muros exteriores de adobe o adobones, mezcla de tierra y agua a la que se añadió muchas veces paja o crines para mayor cohesión. Los espesores fueron considerables (entre 60 y 120cm), para dar mayor resistencia a los muros debido a la alta sismicidad de la zona, ya que su peso propio y la regularidad del módulo contribuyeron atiesando la edificación a intervalos regulares (con muros transversales)¹⁸⁶. Cabe señalar que el ancho de los muros aseguró también una excelente aislación térmica y que fueron revocados en tierra y cal.

Para aumentar su resistencia, también se les incrustó piezas de madera (a la altura de los antepechos de las ventanas), llamadas cadenetas, y en la parte superior soleras incrustadas en el adobe que rigidizaron la estructura y, a su vez, sirvieron para recibir el envigado de techo¹⁸⁷. Esta unión se hizo primitivamente con amarras de cuero, y una curia de madera que cazaba las cabezas de las vigas por el exterior de los muros¹⁸⁸.

Los dinteles de ventanas y puertas llevaron una viga dintel, llamada 'umbrala', lo suficientemente larga como para repartir el peso (sobre ella) a los muros a ambos costados del vano. Refuerzos similares se colocaron en las esquinas críticas de los

¹⁸⁵ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

¹⁸⁶ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁸⁷ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁸⁸ Benavides, Op. Cit., p. 96.

recintos de mayores dimensiones o altura y en ocasiones, algunas crucetas a 45° y pilares adosados, colaboraron para soportar la carga¹⁸⁹.

Los muros divisorios interiores fueron principalmente de bloques de adobe(cuando fue necesario dar resistencia lateral a los muros longitudinales de adobe)o estructura de madera rellena en fibra vegetal o tierra cruda (CMN, 2011). Como terminación, estos muros también fueron revocados con barro y paja, y *platachados* luego con cal. Con esto se les dio un aspecto similar al de los muros exteriores de adobe, obteniendo una expresión unitaria (Manetti & Urzúa, 1982).

Dado que los muros de adobe estaban protegidos débilmente (por el estuco o polvillo y la lechada de cal), protección que se deterioró rápidamente cuando estuvo expuesta a la lluvia; el alero en estas construcciones se prolongó, lo que dio lugar al corredor.

Para Benavides, es de esa intención de protección de la estructura que se origina una red de corredores que envuelve prácticamente toda la piel del edificio¹⁹⁰.

Lo anterior habría dado lugar a estos espacios intermedios que luego serían usados para circular, trabajar y estar. Donde con el tiempo, en algunos puntos más asoleados o más sombríos, mejor protegidos del viento o de la lluvia, se estableció un cierto equipamiento (bancos, mesas, e incluso sillones).

Esto, junto con enredaderas, maceteros con flores en el suelo o colgando de las vigas y pilares, conformaron una prolongación de los recintos interiores, en los que los habitantes se protegieron del sol excesivo, o de la lluvia, pero en contacto directo con el exterior¹⁹¹.

¹⁸⁹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁹⁰ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁹¹ Benavides, Op. Cit., p. 96.

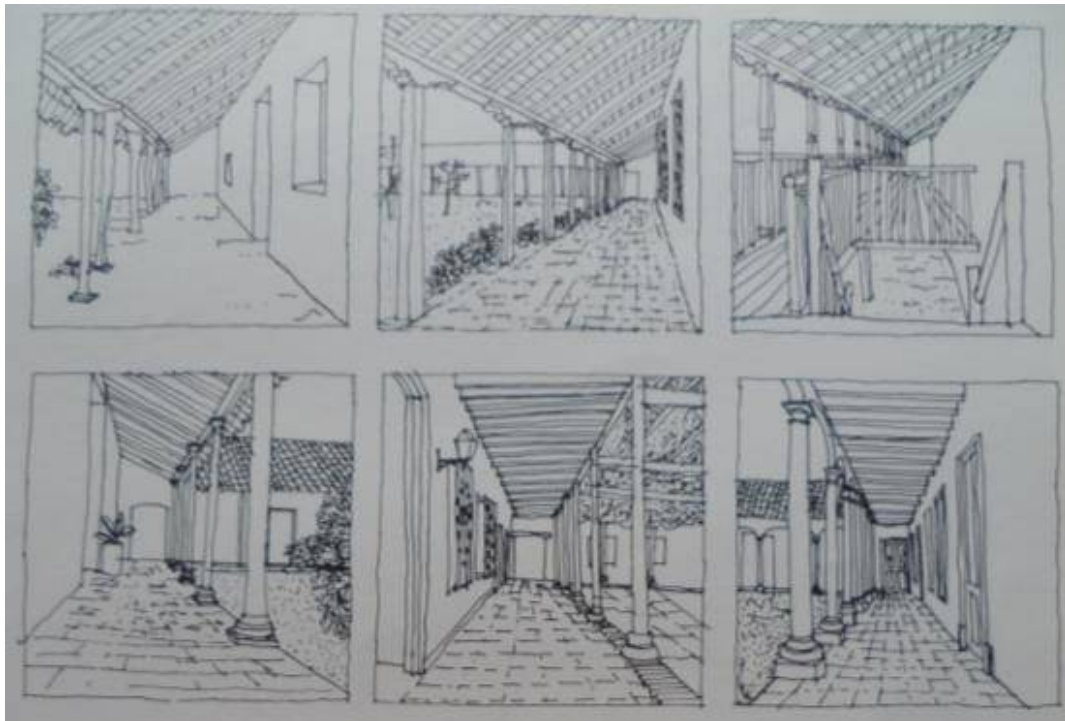


Figura 38: Dibujo de solución arquitectónica de corredor.

Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.1.

Los corredores cumplían entonces, la función de unir los cuartos, además de proteger de la humedad a los muros de adobe, lo que al mismo tiempo hacía que estos impidieran que llegase el sol a las habitaciones. Se usaron tanto para circular como para permanecer, lo que da cuenta de las dimensiones que éstos alcanzaron. Dimensiones que no se justificarían exclusivamente para servir al tránsito, y que dicen relación también, con la necesidad de dar protección a los muros de adobe que configuran los recintos.



Figura 39: Fotografía del corredor exterior en casa de una antigua inquilina de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, entrevistada con motivo de esta investigación.
Fuente: Archivo propio.

Los corredores se ubicaron principalmente hacia la fachada principal de los edificios y se conformaron a partir de la extensión de la estructura de techumbre, basamento y pilares de madera que descansan sobre una basa de madera o piedra (CMN, 2011).

Este espacio de transición se desarrolló entre recintos cerrados y más bien lúgubres (debido a restricciones del sistema estructural y condicionantes culturales), y el espacio abierto exterior.



Figura 40: Fotografía del corredor interior en casa de una antigua inquilina de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, entrevistada con motivo de esta investigación.
Fuente: Archivo propio.

Fueron los corredores, pórticos, galerías y otros elementos como parrones y ramadas la característica más original de esta arquitectura campesina, que usó estos espacios intermedios con una generosidad poco frecuente en el contexto americano¹⁹².

La estructura de techumbre correspondió a tijerales de madera a la vista, con cubierta de tejas de arcilla cocida y rellenas de barro, lo que para los actuales habitantes de estas casas se ha convertido en una molestia por la caída constante de tierra y polvo al interior de las casas. Todo lo anterior, de todas maneras, contribuyó al confort térmico que estas edificaciones han dado a sus habitantes y que es posible rescatar de conversaciones con ellos, como un aspecto positivo de vivir en ellas.

¹⁹² Benavides, Op. Cit., p. 10796.

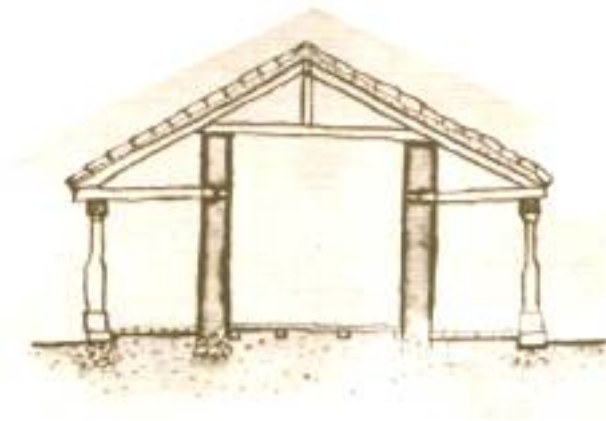


Figura 41: Ejemplo de tipología de vivienda vernácula del Valle Central de Chile y cerchas de techumbre.
Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX (1980).



Figura 42: Fotografía de tijerales en casa de uno de los antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, tomada con posterioridad al terremoto de 2010.
Fuente: Archivo propio.

Los cimientos y sobrecimientos fueron elaborados, en su mayoría, en mampostería de piedras irregulares para aislar al muro de la humedad del suelo, y rematados con unas cuantas hileras de ladrillo, que protegen también el muro y permiten retomar el nivel horizontal.

En general, los materiales usados en las construcciones de las casas y otros edificios del conjunto, fueron extraídos del territorio que comprendió la misma hacienda. Es decir, piedra bolón para los cimientos, barro y paja para el adobe, madera para labrar las piezas necesarias (vigas, costaneras, dinteles, soleras, pilares, canes y sopandas, además de, los centros, puertas y ventanas), arcilla para la fabricación de tejas y ladrillos para los pisos (los más modestos de piedrecillas de río), polvillo y cal para los revoques de muros¹⁹³.

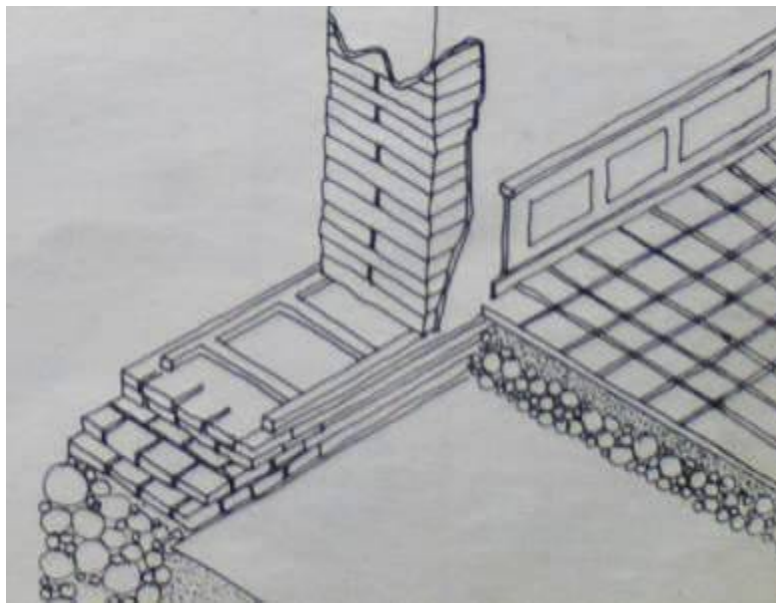


Figura 43: Detalles constructivos de la hacienda de San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Benavides, J. [et al] (1981). Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2.

¹⁹³ Benavides, Op. Cit., p. 96.



Figura 44: Fotografía de cimientos de casa de uno de los entrevistados, tomada con posterioridad al terremoto de 2010, cuando sus dueños decidieron demoler lo que había quedado en pie de la construcción original de adobe.

Fuente: Archivo propio.

En definitiva, se trató de una arquitectura digna, cuya estructura se desarrolló dentro de la lógica estricta de la resistencia a los sismos y del uso racional de los materiales¹⁹⁴. Como se mencionó antes, esta no buscó imponerse, sino armonizar con el paisaje, adaptándose a los requerimientos estructurales. Requerimientos surgidos de la actividad sísmica de este territorio y que se resolvieron en relación con la disponibilidad de materiales presentes en él.

Su imagen unitaria y expresión sencilla, responde también a una visión de la vida donde los bienes temporales se aprovechan y se da gracias por ellos, pero sin que se les tenga gran apego" (Irrázabal, 1978, pág. 64).

¹⁹⁴ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

En el siglo XIX se introducen los clavos, el alambre, y las piezas de madera de escuadría. Se comienza a entablar los pisos y los cielos de las habitaciones. Se agregan postigos y rejas de fierro forjado en las ventanas, materiales ajenos a la producción de la hacienda¹⁹⁵.

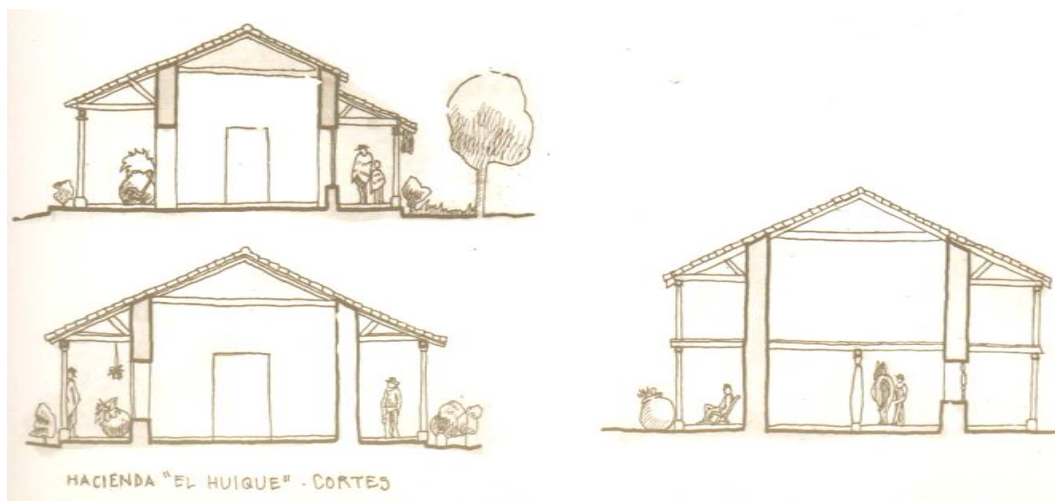


Figura 45: Dibujos de secciones a 'casa patronal' de la hacienda San José del Carmen, El Huique. Fuente: Ilustración de Ray Gravel en Romolo Trebbi del Trevigniano, Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX (1980).

Cabe señalar por último que esta arquitectura doméstica se adaptó al medio en que se insertó, entregando confort térmico a sus habitantes, característica que es aún valorada por ellos. La ventilación cruzada refresca el interior en los días calurosos, mientras que la aislación de tierra bajo la teja y los muros de adobe permiten también mantener el interior fresco en verano. En invierno conserva el calor del brasero y el alero del techo o el corredor, protegen al muro de adobe de la lluvia y dan sombra a los muros durante el verano¹⁹⁶.

¹⁹⁵ Benavides, Op. Cit., p. 96.

¹⁹⁶ Irrázabal, Op. Cit., p. 101.

6. Resultados

A continuación se presentan los ejes temáticos, a partir de los cuales se organiza la reflexión en torno a los principales conceptos y categorías que emanan del análisis de las entrevistas a expertos y habitantes. En primer lugar, se presentan los ejes:

Para el caso de las conversaciones con expertos se desarrolló en cuatro líneas: la definición de conceptos en torno al patrimonio (A_{EX}), la caracterización de la arquitectura del Valle de Colchagua (B_{EX}), la discusión respecto del valor de la arquitectura vernácula y cómo lograr la sostenibilidad del patrimonio (C_{EX}), y finalmente, sus opiniones sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile, la protección del patrimonio en la actualidad y los cambios que estiman necesarios (D_{EX}).

Mientras que los tópicos que se abordó en las conversaciones con habitantes de El Huique, refieren a descripciones de sus casas y entorno (A_{HAB}), los valores que ellos le otorgan (B_{HAB}), su historia y proyección residencial (C_{HAB}), y por último, su visión del proceso de reconstrucción patrimonial de sus viviendas (D_{HAB}).

Los ejes temáticos se presentan a continuación, intercalando los tópicos tratados con expertos y habitantes, para permitir la fluidez del relato.

Eje A_{EX}: Definición de conceptos en torno al patrimonio.

El patrimonio es definido por los expertos como aquello que tiene valor para una comunidad, "una cierta significancia" en palabras de una de las entrevistadas¹⁹⁷, donde el reconocimiento de valor asoma como lo esencial.

Un objeto o acto no sería patrimonial por su mera declaratoria, sino por su condición de ser valioso para un grupo humano, que a su vez, debe reconocerlo como tal. En este sentido, la participación de la comunidad de origen (de donde surge aquel objeto o acto), es considerada necesaria en la actualidad. En otras palabras, no se puede hablar de patrimonio si la propia colectividad en que se sitúa (en caso de lo tangible) o desarrolla (para lo inmaterial), no reconoce valor en aquello.

Este reconocimiento y valoración implicarían también una búsqueda por preservar un cierto legado, para su transmisión a futuras generaciones y/u otras comunidades.

En general, el grupo de expertos entrevistados se refiere al patrimonio como huellas, símbolos de la historia que mejor interpretan dicha historia. En el caso del patrimonio material, se trataría de manifestaciones físicas de una cultura, es decir, de los soportes físicos que además expresan la cosmovisión del grupo humano al que pertenecen. Sirven como marco cultural de referencia a esa comunidad, ya que son expresión física de sus tradiciones e imágenes comunes de lo que es bello y propio.

Varios concuerdan en la irrelevancia, en términos prácticos y particularmente en la relación con la comunidad, de definir categorías de patrimonio (vernáculo, monumental, industrial, moderno, etc.). Dado que lo clave es el valor y que las clasificaciones tienden a poner al patrimonio en una discusión de expertos, alejándolo de las personas que conforman su grupo de origen. Al respecto, un entrevistado¹⁹⁸ señala:

¹⁹⁷ Arquitecto de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins.

¹⁹⁸ Arqueólogo, ex Secretario Ejecutivo del CMN entre 1994 y 2006, y actual Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).

Es que ponerle esta serie de apelativos al patrimonio construido, a veces es un poquito complejo. (...) Y yo soy más bien de una línea de hablar del patrimonio a secas digamos. Más bien centrado en lo que opina la gente, como lo valora. (...) Está bien para nosotros, los que trabajamos el tema, pero para la gente, para la gente simplemente es patrimonio.

Contar con categorías del patrimonio, guarda relación con el trabajo de clasificación necesario para su documentación. Tiene sentido desde la importancia de sistematizar la información, es decir, desde la academia. Sin embargo, pierde sentido cuando lo que se busca es un trabajo con las comunidades, para lograr la identificación de aquello que les es valioso.

Varios entrevistados coinciden también en que el patrimonio es un concepto dinámico, ya que aquello que se considera valioso puede ir variando en el tiempo. Es también polisémico, ya que puede tener tantos significados como personas lo interpreten. Por ejemplo, en un mismo momento, dos personas o comunidades distintas pueden encontrar diferentes valores y/o significados en un mismo objeto o acto.

Es gracias a multiplicidad de miradas sobre el patrimonio, que lentamente se han ido incluyendo otras perspectivas sobre él, lo que ha permitido la incorporación de otras formas, categorías u procedencias. Como por ejemplo, el patrimonio inmaterial o el paisaje cultural y el vernáculo construido. Como indica uno de los entrevistados, "se ha pasado a una visión del patrimonio mucho más compleja, más dinámica, mucho más cercana"¹⁹⁹.

Igualmente, es necesario estar atento ante la amenaza de que algunas miradas o voces primen sobre otras; *invisibilizando* cierto tipo de patrimonio o cierta procedencia de este, evitando que se centralice la memoria al relevar solo algunos orígenes o miradas sobre la historia.

¹⁹⁹Ídem nota al pie número 198.

Además del reconocimiento, fundamentales serían también: la autenticidad y la integralidad. La primera referida a la legitimidad de los bienes (en el caso de lo construido) a lo largo de la historia, incluyendo las transformaciones que puedan sufrir en el tiempo, pero evitando a toda costa su falsificación. La intención expresa de otorgar a una edificación actual un carácter o aspecto antiguo o envejecido.

Mientras que la segunda guardaría relación con la suma de las partes, con evitar su desintegración debido a la sustracción de fragmentos que se le pudiera hacer del conjunto. En este sentido, el enfoque sistémico es muy importante, porque se entiende al patrimonio como el conjunto y sus asociaciones, como lo expresa la siguiente afirmación de uno de los expertos entrevistados²⁰⁰:

Quando estamos hablando de las casas de El Huique no podemos entender la casa patronal de El Huique sin entender las bodegas, sin entender las casas de los inquilinos, sin entender el campo.

Lo anterior refiere también una de las clasificaciones recientemente incorporadas al concepto de patrimonio, como es el paisaje cultural. Este concepto fue definido por los expertos como la suma del paisaje natural, el construido y las actividades que en ellos se desarrollan. El cómo la arquitectura se pone al servicio del paisaje a través de las actividades humanas tradicionales, a las que presta soporte. Es decir, el territorio entendido como el telón de fondo que da sentido, permitiendo la vinculación con ciertos hitos relevantes, y cuyos elementos son indisociables unos de otros. La mezcla perfecta de la naturaleza y lo que el ser humano ha hecho sobre ella, respetándola, sin acabar con sus recursos. El paisaje cultural estaría integrado por cuestiones paisajísticas y ambientales, ciertas edificaciones y una manera de habitar este contexto.

Por lo general, la arquitectura presente en estos lugares en que podemos hablar de paisaje cultural, es vernácula. En términos de ICOMOS recibe el nombre de patrimonio

²⁰⁰ Arquitecta, Doctor en Arquitectura, profesora universitaria especializada en patrimonio.

vernáculo construido. Concepto que fue interpretado por algunos de los expertos entrevistados, como un patrimonio de carácter más comunitario. Es decir, una construcción que se realiza en comunidad, o bien, privilegiando la mantención de referentes comunes: imágenes, formas, tipologías que responden a lo que la comunidad considera como bello, bueno, adecuado etc.

Por lo mismo, es una arquitectura que no requiere de arquitectos u otros profesionales de la construcción; que responde a las necesidades y a aquello que hay disponible en el lugar. Que no pretende ser monumental, sino que cumple una función y lo hace a través de códigos de la comunidad de origen. En otras palabras, es una arquitectura tradicional que se resuelve por medio de elementos característicos de una colectividad, los que sirven a su vez como referentes *identitarios* de la misma. Está arraigada al lugar, ya sea por las condiciones climáticas, ambientales, paisajísticas, sociales o económicas. Tiende a basarse en la repetición de un modelo y las técnicas que permiten su construcción, son traspasadas oralmente.

Eje B_{EX}: Caracterización de la arquitectura del Valle de Colchagua.

El Valle de Colchagua, como señala uno de los expertos²⁰¹, correspondería a un paisaje cultural compuesto por los cerros, las hileras de álamos que delimitan los predios, la subdivisión de los terrenos, la tierra arada y la arquitectura propia del valle. En este sentido, la preservación de los elementos singulares de esa arquitectura, que comportan referentes *identitarios* para la comunidad, es tan importante como la salvaguarda del resto de los componentes de dicho paisaje.

En particular, respecto de la arquitectura vernácula del Valle de Colchagua, los expertos rescatan su tipología repetitiva. La reproducción de un módulo inicial que va sufriendo ampliaciones y modificaciones, en la medida que la familia que la habita va teniendo

²⁰¹ Ídem nota al pie número 200.

más recursos y necesitando más espacio. Varios entrevistados señalan que si bien existe una tradición constructiva (una manera que edificar) y ciertos patrones comunes; las construcciones varían de una localidad a otra. Hay techumbres con aleros de distintas dimensiones, algunos conforman corredores porticados -tanto hacia el interior como al exterior-, hay patios interiores, galerías, etc.

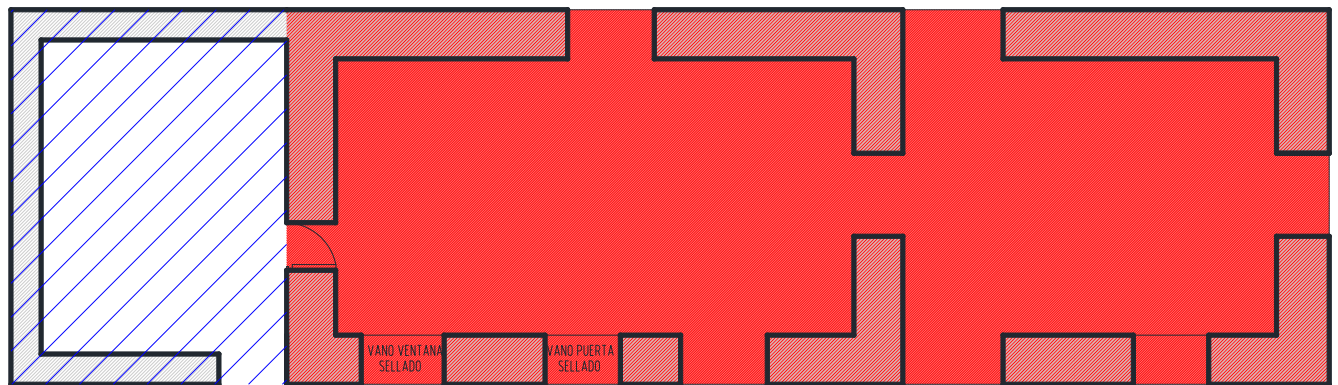


Figura 46: Planta de vivienda de antiguo inquilino de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, mostrando con color azul el módulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.
Fuente: Elaboración propia.

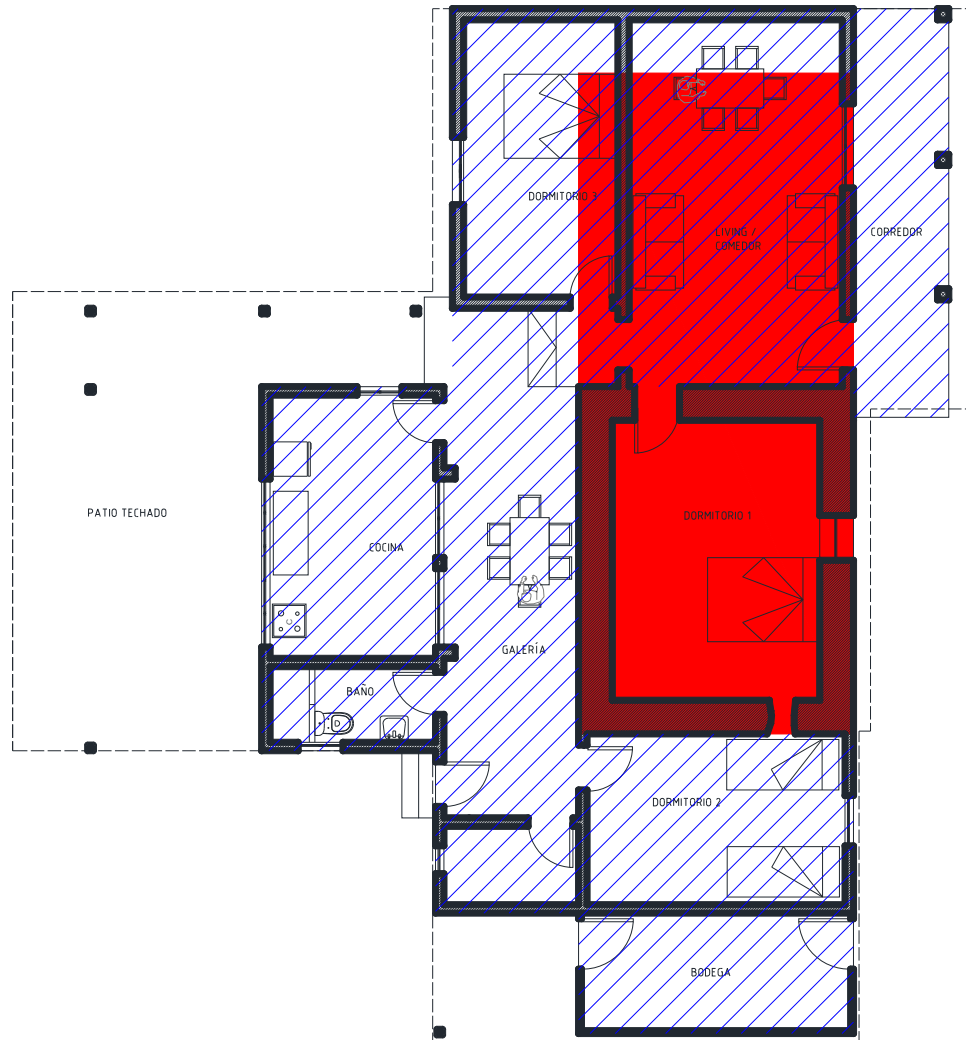


Figura 47: Planta de vivienda de una de las habitantes de El Huique, entrevistadas con motivo de esta investigación, mostrando con color azul el modulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.
Fuente: Elaboración propia.

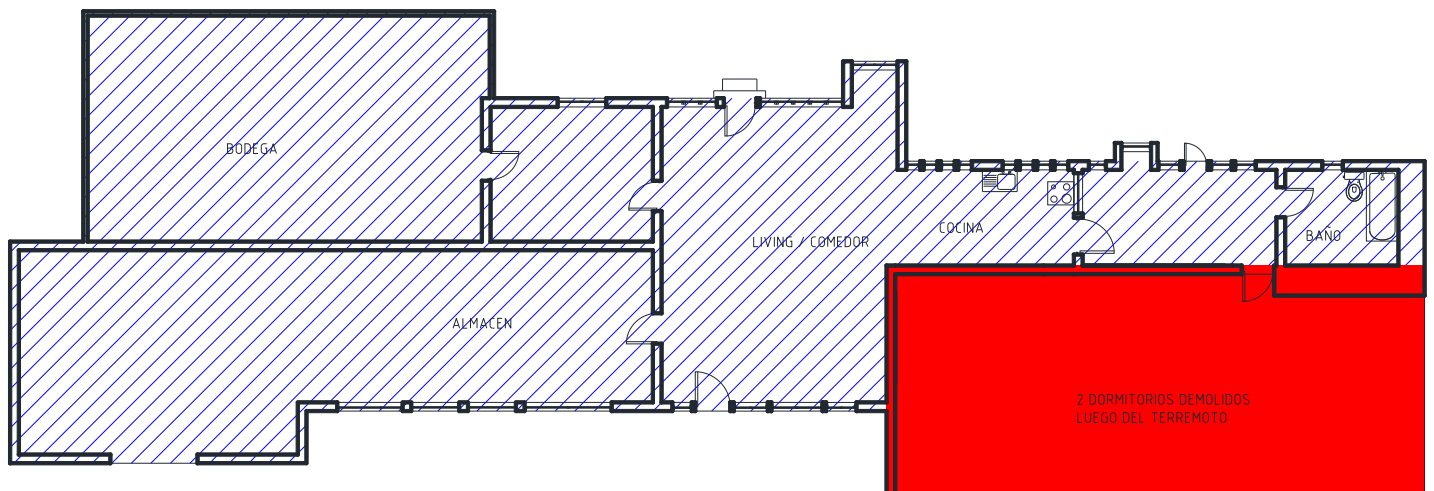


Figura 48: Planta de vivienda de un de los habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación, mostrando con color azul el modulo inicial y con rojo las adiciones posteriores.
Fuente: Elaboración propia.

Los expertos coinciden en que estas edificaciones de muros de adobe anchos, viga collar, techumbre en cerchas de madera y cubierta de tejas de arcilla; dieron lugar a una vida que se organizó en torno a patios rodeados por corredores.

Dado que se buscaba el frescor y que las pruebas y errores habían conducido a una arquitectura cerrada y acotada; los espacios interiores resultaron pequeños y lúgubres. Esta segmentación de los espacios, en opinión de varios de los entrevistados, se condijo con la estructura jerarquizada; donde se tenía ciertos patios y habitaciones para los patrones y otros sitios para los trabajadores de la casa patronal. Además de construcciones aisladas más lejanas para el resto de los trabajadores agrícolas, cuya función también habría sido la de control del territorio.

Respecto de El Huique, varios coinciden también en la geometría del loteo como un valor: algo característico de la época y del lugar. En palabras de uno de los entrevistados, esto representa lo que el diseñador quiso hacer, que en su interpretación

correspondería a un desfile de casas que concluye en la del patrón. Y cuyo propósito habría sido proteger el núcleo hacendal dándole también una preponderancia espacial.



Figura 49: Fotografía de corredor en casa de una de las entrevistadas.
Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, los corredores y galerías constituyeron los espacios intermedios -necesarios por la materialidad de la construcción, que requiere de aleros largos para evitar la desintegración del adobe producto de la humedad. Estos conforman hoy parte importante de los referentes *identitarios* de la zona. Tal como expresa uno de los expertos²⁰²:

El corazón de la identidad de Chile -entendido desde el Norte Chico hasta Concepción, que es el núcleo principal nuestro- está asentado en el Valle Central. Y tiene una imagen muy potente en la casa patronal, la casa chilena, la casa de campo. Entonces, las tejas, adobes, corredores, jardines interiores, son elementos centrales de la identidad.

²⁰²Ídem nota al pie número 198.

La distribución de los recintos de manera perimetral reforzó también la intimidad de la casa, generando espacios interiores abiertos (patios), resguardados del exterior.

Esta arquitectura habría sido importada por los nuevos pobladores españoles del valle. Tanto la imagen como el sistema constructivo, sufrieron modificaciones que le permitieron adaptarse a las condiciones climáticas, recursos disponibles y a los movimientos sísmicos de este territorio, ausentes en el sitio del que provenían.

Asimismo, las casas de los inquilinos y demás trabajadores de las haciendas se hicieron a imitación de las casas de los patrones. Entonces, se habría producido allí también un proceso de *vernacularización*, en que varios de los elementos característicos de esas construcciones fueron replicados en estas otras viviendas más modestas. Las adaptaciones que los trabajadores hicieron, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, preservaron varios de los rasgos que hoy son considerados como referentes *identitarios* de esa manera de construir: espacios intermedios como galerías o corredores, patios interiores, parrones, recintos interiores poco iluminados y frescos, materiales como el adobe y la teja, entre otros.

Eje A_{HAB}: Caracterización de El Huique y su arquitectura.

Desde la perspectiva de los habitantes, al ser consultados por aquello que consideran característico de El Huique²⁰³, aparecen en sus relatos referencias a lo tranquilo de la vida allí; donde todos se conocen desde niños. En contraposición con localidades o ciudades cercanas (como Valle Hermoso, Palmilla o Santa Cruz) o distantes (Santiago), donde hay poblaciones donde residen desconocidos.

²⁰³Cabe señalar que, en el territorio que antes ocupaba la Hacienda San José del Carmen, hoy es posible encontrar varios lugares de características ligeramente diferentes a las de El Huique, ellos son: Crucero, San Miguel, Pupilla, Agua Santa, Valle Hermoso, etc. Y que cuando hablamos de El Huique, nos referimos al sector que enmarca la Zona Típica denominada "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique", que coincide con las descripciones que los vecinos hacen de los límites del sector que ellos llaman Los Cañones de El Huique.

Parece interesante que, consultados sobre características de su entorno, los habitantes mayores de El Huique relaten sobre sensaciones de tranquilidad más que, descripciones físicas de este. Vale destacar que solo uno²⁰⁴ hizo mención a un aspecto físico del lugar, para referirse a su disconformidad con que la calle Los Cañones estuviera aún en tierra.

Varios señalaron que por vivir en una zona rural y semi-aislada, no cuentan con muchas comodidades típicas de la vida urbana, como contar con más negocios grandes, por ejemplo. Pero que gracias a esas condiciones, sus sitios son mayores que en los centros urbanos. Lo que les permitiría mantener mejores relaciones con sus vecinos ya que no están demasiado cerca. Y dado que se conocen de toda la vida, los vecinos están preocupados unos por otros, pero sin el inconveniente de molestar en la convivencia diaria porque viven a una distancia que les da suficiente privacidad.

En comparación con sus parientes que han emigrado a pueblos en la cercanía o a ciudades más lejanas, ellos observan que los sitios más pequeños obligan a las familias a ampliar sus viviendas construyendo un segundo piso. Con el objeto de no quitar espacio a los ya pequeños patios. Asoma acá la importancia del tamaño de los predios que habitan, donde tienen árboles frutales, se siembra la tierra y se cuida un antejardín con plantas, flores y arbustos.

También mencionan cierta nostalgia por cómo eran antes las relaciones comunitarias. Una de las entrevistadas²⁰⁵ señala que, después de la Reforma Agraria las personas se volvieron más egoístas, lo que tendría relación con la manera en que, desde ese momento, se comenzó a dar el trabajo agrícola en este sector (a propósito de las parcelaciones).

²⁰⁴ Hombre de 47 años, egresado de educación media, trabaja atendiendo un almacén al costado de la casa que comparte con su madre; habitante de una de las casas de Los Cañones, calle principal de El Huique.

²⁰⁵ Mujer de 70 años, egresada de educación media, dueña de casa; habitante de una de las casas de Los Cañones, calle principal de El Huique.



Figura 50: Foto de cañones en Camino Los Cañones, Ex Hacienda San José del Carmen, El Huique en Palmilla, Región de O'Higgins.
Fuente: Archivo propio.

El sector y el camino, en torno a la que se alinean las viviendas de los habitantes entrevistados (antiguas casas de los inquilinos de la hacienda), reciben su nombre de los cañones ubicados al comienzo del camino, frente a la casa patronal.

Ahora bien, respecto de las características que los habitantes destacan de sus viviendas, los aspectos relevantes para ellos serían el tamaño; considerado como grande en relación con las actuales, que son muy pequeñas en su opinión²⁰⁶.

La amplitud de las casas antiguas es también relevante porque tener varios dormitorios y de tamaño importante, les permite alojar visitas. Dado que es común que parte de la familia extendida (tíos, primos, nietos, etc.) haya emigrado a otras ciudades o regiones; contar con suficiente espacio para recibirlos por varios días es importante para quienes se han quedado en estos sitios rurales. Entonces, esta característica de sus casas les

²⁰⁶Vale destacar que los muebles de personas mayores que habitan casas antiguas, tienden a ser grandes también. Lo que implicó que muchas veces no cupieran en sus nuevas casas construidas con subsidio habitacional. Para estas personas resulta inconcebible que en una habitación no quepa más que la cama y un velador.

permite mantener relaciones familiares que posiblemente se hubieran perdido por la distancia. Lo que es relevante para los adultos mayores que habitan estas construcciones.



Figura 51: Fotografía de recinto interior de una de las casas de entrevistados con motivo de esta investigación. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que se realizara su reconstrucción.

Fuente: Archivo propio.

Un tema en que coinciden transversalmente los habitantes, mujeres y hombres, jóvenes y mayores, es que estas casas de adobe son frescas en verano y conservan el calor en invierno. Lo que destacan como algo valioso para ellos, por lo que los muros anchos de adobe y la altura interior de las viviendas, son apreciados por sus habitantes.

Sobre su aspecto físico, una de las habitantes²⁰⁷ señala que las casas típicas de El Huique son de planta rectangular, muros gruesos de adobe y techumbre de cubierta de teja. Que tienen corredores y cocinas amplias, además de patios con árboles frutales y huertas, antejardines grandes y adornados con flores y plantas. Otro habitante²⁰⁸ las describe de la siguiente manera:

Las que ha habido aquí, bonitas, buenos jardines, amplias. (...) Grandes, las piezas, todo grande. No es como la casita nueva que hay ahora, que son chiquititas. Las antiguas eran... Dormían diez personas en una pieza y todos cómodos, todo amplio. (...) Las de acá cuando están arregladas son bien bonitas, por sus corredores, por todo.

Los corredores juegan un rol importante, no solo desde el punto de vista constructivo (para proteger al muro de adobe de la humedad), sino también por las costumbres y formas de vida que se han desarrollado en torno a él. Varias adultas mayores señalan a este espacio intermedio como el sitio donde se sientan a ver a sus nietos jugar. Es también el lugar donde se mantienen los maceteros con flores y plantas, cuando enfrentan el antejardín y la calle.

²⁰⁷ Mujer de 47 años, egresada de educación media, guía del Museo de El Huique; habitante de una de las casas al costado de la antigua hacienda, hoy museo.

²⁰⁸ Ídem nota al pie número 204.



Figura 52: Varias fotografías de corredores de casas de habitantes de El Huique, entrevistados con motivo de esta investigación.
Fuente: Archivo propio.

Uno de los entrevistados²⁰⁹ indica que gracias a que su vivienda fue construida sobre cimientos de mampostería de piedra más alta que el común de las casas antiguas

²⁰⁹ Hombre de 72 años, egresado de educación básica, trabaja como nochero en el Museo de El Huique; habitante de una de las casas antiguas más distantes del núcleo de casas de El Huique.

(construidas hace unos 150 - 200 años), por encontrarse a un costado del Río Tinguiririca; ha sobrevivido a las inundaciones que periódicamente se producen por la crecida del río. Esta característica del modo de construir antiguo, que previó las condiciones de borde impuestas por su localización, es muy valorada por este entrevistado.



Figura 53: Fotografía de vivienda construida sobre cimientos más altos que el común de las casas del sector, lo que evitó que se inundara con las crecidas del Río Tinguiririca. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de que se realizara su reconstrucción.

Fuente: Archivo propio.

Eje B_{HAB}: Valoración de la arquitectura de El Huique.

Como se dijo antes, uno de los aspectos que los habitantes de El Huique destacan de su lugar de residencia es la tranquilidad que les da vivir rodeados de personas que han conocido toda su vida; que sienten casi como familiares. En esta buena convivencia influirían el tamaño de los predios, que les permite tener construcciones aisladas unas de otras, resguardando la privacidad de las distintas familias.

Se comentó antes también, sobre la importancia del tamaño de las viviendas y sus recintos, que permiten recibir a integrantes de la familia que han emigrado; renovando cíclicamente los lazos familiares (para fiestas patrias, vacaciones de invierno y verano, navidad y año nuevo, etc.).

Asimismo, la capacidad de conservación térmica de este tipo de construcciones es un valor a destacar tanto por parte de sus habitantes como por quienes han dejado de vivir en ellas²¹⁰. Así como también, el saber hacer de sus antepasados que se encontraba muy ligado a un conocimiento empírico del sitio en que vivían.

Varios entrevistados coinciden en que los antejardines amplios y bien cuidados, llenos de flores y plantas, son una de las características importantes del sector en que viven, en comparación con la práctica más urbana de poner cerámicos o pastelones en el frente de la casa. La relación con la tierra y sus frutos está muy presente en este grupo humano.

Respecto de las edificaciones relevantes de El Huique, la gran mayoría señala a la antigua casa del patrón -hoy convertida en museo- como la más importante y por la que sienten orgullo.

²¹⁰ Hombre de 33 años, técnico, trabajador por cuenta propia como administrador de edificios en Santiago; antiguo habitante de El Huique, que aún visita regularmente a su familia.



Figura 54: Fotografía de capilla y del Museo El Huique.
Fuente: Sitio web de Museo El Huique (<http://www.museoelhuique.cl>).

En segundo lugar aparece la capilla, construcción anexa a la casa del patrón, donde varios de los habitantes de El Huique recibieron los sacramentos católicos (bautizo, primera comunión, matrimonio, etc.).



Figura 55: Fotografía de capilla y núcleo del conjunto de la Hacienda San José del Carmen, El Huique, tomada luego de su reconstrucción.
Fuente: Archivo propio.

Mencionan, además, otras construcciones antiguas como: el teatro (al costado de la casa patronal) y las casas de los trabajadores. También aludieron al nuevo cuartel de bomberos (primer edificio en ser reconstruido); que se ubica en el sitio donde antiguamente estaba la escuela; a la que asistió la mayoría de los niños²¹¹ que vivieron en la hacienda y el Parque Errázuriz, al otro lado del río.



Figura 56: Fotografía de parte del Museo El Huique antes de su reconstrucción y al fondo, los restos del antiguo teatro de la hacienda.
Fuente: Archivo propio.

²¹¹Muchos de los adultos mayores entrevistados para esta investigación.



Figura 57: Fotografía del cuartel de bomberos reconstruido.
Fuente: Archivo propio.



Figura 58: Fotografía de portón de ingreso a Parque Errázuriz.
Fuente: Archivo propio.

Ahora bien, sobre el aspecto físico, los habitantes consideran como característica relevante de las construcciones del sector, los espacios intermedios: corredores y galerías. Se trata de los espacios en que comparten con la familia. Por ejemplo, la galería y recinto de la cocina que en invierno son el sitio más temperado de la casa y donde se congregan todos.

Mientras que en verano se comparte en el corredor que da hacia el antejardín -desde donde se ve a la gente pasar y los demás pueden observar el cuidado jardín de flores y plantas expuesto hacia la calle- y en el patio con árboles frutales y el parrón, bajo el que se almuerza y se hace asados con la familia.



Figura 59: Fotografía de corredor y patio de la casa de uno de los entrevistados con motivo de esta investigación. Fue tomada con posterioridad al terremoto de 2010 y antes de su reconstrucción.
Fuente: Archivo propio.

Como se reseñó antes, en el punto sobre metodología, para una mejor comprensión de aquello que los habitantes entrevistados (en entrevista individual) consideran de valor en sus casas, se les solicitó tomaran cuatro fotografías de elementos o lugares que más les gustan de ellas.

Esto dio como resultado, que la mayoría destacara el corredor y antejardín como un hito importante de sus casas, en segundo lugar se mencionó el espacio de la cocina y el patio.

Cabe recalcar que dos de los siete entrevistados, al momento de tomar las fotos, solo registraron espacios exteriores e intermedios (como el corredor), sin detenerse en espacios interiores de sus casas. Lo que da cuenta de la valoración que se hace de la vida en relación con la tierra, ya que las fotos muestran sus jardines y árboles.

A continuación se presenta algunas de esas fotografías tomadas por los habitantes entrevistados (las demás se pueden ver en el Anexo 7).



Figura 60: Fotografías de los corredores exterior e interior de la casa, tomadas por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.

Fuente: Archivo propio.



Figura 61: Fotografía del patio la casa, tomada por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.
Fuente: Archivo propio.



Figura 62: Fotografía del patio de la casa, tomada por uno de los entrevistados cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaba.
Fuente: Archivo propio.



Figura 63: Fotografía del antejardín, tomada por uno de los entrevistados cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaba.
Fuente: Archivo propio.



Figura 64: Fotografías del corredor exterior y antejardín, tomada por una de las entrevistadas cuando se le solicitó que indicara las partes de su casa y/o sitio que más le gustaban.
Fuente: Archivo propio.

Eje C_{EX}: Discusión sobre el valor de la arquitectura vernácula y sobre la sostenibilidad del patrimonio.

No hay consenso entre los expertos entrevistados, respecto del valor de la arquitectura vernácula. Por un lado, uno²¹² postula que la confusión estaría en que no todo es arquitectura vernácula, y que luego, toda arquitectura vernácula tendría por sí misma valor patrimonial. Mientras que otra²¹³ señala que no toda arquitectura vernácula ni histórica, es patrimonial.

De lo expuesto en el párrafo anterior se desprenden dos visiones respecto del patrimonio. Una que busca atributos estáticos que permitan identificar a las construcciones que son patrimoniales de otras que no lo son. Y otra, que busca determinar si un determinado objeto es valioso para una comunidad (incluyendo a la de origen, y también, a la más extensa) y requiere de un proceso deliberativo para que dicho objeto sea reconocido, y por tanto, sujeto de protección.

La primera mirada podría entenderse como una forma más rígida y quizá anacrónica de lo que es la comprensión del patrimonio como fenómeno. Mientras la segunda, una más acorde con los tiempos y una manera de concebir el patrimonio más ligada a la valoración del conjunto de la sociedad, no solo de los entendidos (expertos) en la materia.

Igualmente varios coinciden en que, para definir aquello que es valioso de una construcción, se debe conocer su historia y explorar cuáles elementos representan algo significativo para la comunidad. Es muy probable que dicha edificación (o el conjunto) sea representación no solo de la forma de vivir, sino también, del sistema social de la colectividad, por ejemplo.

²¹²Arquitecto, Doctor en Arquitectura, especializado en arquitectura vernácula, encargado del diseño de los proyectos de reconstrucción de las casas de El Huique.

²¹³Arquitecta, Doctora en Historia de la Arquitectura Iberoamericana, profesora universitaria especializada en patrimonio y Secretaria General del comité chileno de ICOMOS.

Según otra entrevistada²¹⁴ para que se pueda hablar de valor patrimonial respecto de arquitectura vernácula, es necesario que esta haya sido construida de una manera original. Y para otra entrevistada²¹⁵, el que tenga un valor artístico también contribuiría a que sea considerada patrimonio. Aunque cabe señalar que estas últimas opiniones fueron minoritarias, ya que los demás expertos relevaron la importancia del vínculo *identitario* que esta arquitectura aporta. Es decir, el que surja muy arraigada a un grupo humano y a un lugar específico.

En este sentido, varios coinciden en que en eso radicaría su valor; en que es amigable con su contexto y que es valiosa para la cultura del sitio donde se inserta. En otras palabras, se la aprecia por su valor ambiental porque es ejemplo de un habitar sostenible²¹⁶. Y también, por su valor social ya que su construcción, al ser comunitaria, ayuda a generar vínculos entre los habitantes y con el lugar al que pertenecen.

De las conversaciones sobre sostenibilidad del patrimonio con expertos se desprende como muy importante que el edificio se mantenga en uso; habitado. Para lo cual, muchas veces se requerirá actualizar la construcción, tomando en consideración las nuevas necesidades (impuestas por nuevos usos o nuevas tecnologías). Lo que se consideraría según la OGUC como una rehabilitación.

Los entrevistados concuerdan en que esta actualización debe efectuarse tomando en cuenta la preservación de aquellos elementos que se haya establecido como valiosos. De ahí la importancia de realizar un trabajo serio para la determinación de aquello que se estima relevante, involucrando a todos los actores, para concitar un amplio apoyo en la tarea de salvaguarda del patrimonio. De esto dependerá que se conserven los elementos que la comunidad siente como propios, los que le permiten su vinculación al lugar.

²¹⁴Arquitecto del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de O'Higgins.

²¹⁵Ídem nota al pie número 213.

²¹⁶En su ejecución no se gastó en transporte de materias, sus sistemas constructivos no requieren grandes elaboraciones, y por lo tanto, su huella de carbono es menor. Sus soluciones se adaptan bien al clima en que se insertan.

Para que un edificio patrimonial se mantenga vigente, es necesario que se le encuentre un uso demandado por la comunidad de origen, o bien, por la sociedad mayor a la que pertenece.

En el caso de las edificaciones vernáculas, es fundamental que se mantenga viva la tradición constructiva que les dio origen. En este sentido, algunos entrevistados indicaron que esto se debiese impulsar por medio de políticas de Estado, al igual que la necesidad de contar con programas de educación patrimonial. Con lo que se empoderaría a las comunidades locales (lo que uno de los expertos²¹⁷ llama 'conciencia ciudadana'), evitando que sean expertos, ajenos a la comunidad, quienes determinen qué es valioso, cómo se lo protegerá y para qué.

En opinión del arquitecto que estuvo a cargo de los proyectos de reconstrucción de las casas de El Huique; no resulta tan complejo traer estas viviendas vernáculas a un estado más contemporáneo, porque los recintos que la constituyeron en sus inicios no tenían un uso específico.

Al entender el patrimonio de manera integral, es posible comprender que estas casas forman parte de un conjunto. Que su valor está dado por lo que aportan a él, y por mantenerse habitadas y sosteniendo una manera de vivir. En este sentido, lo que señala una de las entrevistadas²¹⁸, asoma como un aspecto relevante a considerar:

No tendría ningún sentido preservar las viviendas del valle central, si me desaparece ese paisaje agrícola, si me botan todos los álamos, y me aplanan las colinas, y me ponen un supermercado gigante, no tiene ningún sentido que se mantengan esas viviendas. (...) El valor yo creo que está en ese conjunto indisoluble de manifestaciones.

²¹⁷ídem nota al pie número 198.

²¹⁸ídem nota al pie número 200.

Varios coinciden también en que en Chile se tiende a reconocer aún como patrimonial aquello más cercano a lo monumental, a los hitos constructivos (edificios notables), y no tanto a lo vernáculo, lo contextual. Como lo expresa uno de los expertos entrevistados²¹⁹: "se tiende a valorar lo monumental y lo histórico: la casona del patrón de fundo, (...) esto otro [refiriéndose a las casas de los ex-inquilinos] es más de segundo orden, en circunstancias que no".

En particular, respecto del patrimonio contextual, una de las entrevistadas²²⁰ señala que en un país que sabe poco de su historia, es importante que el patrimonio se preserve para que sea testimonio de nuestro desarrollo histórico. Y que se salvaguarde el patrimonio vernáculo también, por los valores ambientales²²¹ y sociales que comporta, ya que este patrimonio menor da una lección sobre cómo responder al clima del lugar en que se inserta. A diferencia de lo que actualmente se hace en Chile, con la vivienda social, y en general, con la industria de la construcción que acostumbra responder con viviendas muy similares en todo el territorio chileno.

Otra entrevistada²²² señala que es importante relevar en Chile que las construcciones en adobe son energéticamente sustentables y que, por lo tanto, debiera fomentarse su uso no solo en construcciones patrimoniales. Lo que se explica en la cita de otro experto²²³:

La casa chilena rural o urbana de adobe, cuando está bien construida, es una habitación que responde muy bien al tipo de clima de Chile. (...) Si tú le agregas, digamos, una buena orientación a la casa, en función de la salida del sol, (...) con corredores; tú tienes una casa que responde al clima, con materialidad local sin necesidad de importarla.

²¹⁹Ídem nota al pie número 198.

²²⁰Ídem nota al pie número 200.

²²¹ Entendido como una respuesta cultural a un contexto ambiental específico (como clima, topografía, vientos, recursos disponibles, etc.) y que se inserta bien en su contexto, que pasa a ser parte de un cierto paisaje.

²²²Ídem nota al pie número 197.

²²³Ídem nota al pie número 198.

Finalmente, varios entrevistados señalaron la importancia de contar con legislación adecuada, lo que implicaría actualizar la Ley de Monumentos que tiene alrededor de 45 años. Así como también, con una institucionalidad apropiada que se haga cargo de las políticas públicas tendientes a la protección del patrimonio. Que en lo operativo, funcione desde un nivel regional o local, que se haga cargo del patrimonio nacional atendiendo a las particularidades de cada territorio y su gente. Lo que se resume en la siguiente cita²²⁴:

Hay que impulsar o fomentar una educación patrimonial; al mismo tiempo hay que mejorar nuestra legislación, hay que cambiar la legislación actual. (...) No responde a las necesidades del siglo XXI. Y hay que fortalecer las instituciones a cargo de esto. (...) Ha faltado otro elemento que es [que] el tema tenga importancia política, que tenga visibilidad política. Que sea visto como algo importante de hacer.

En definitiva, tanto la educación como el cambio en la legislación, el fortalecimiento de las instituciones y que este sea un tema de interés público; son necesarios si se quiere brindar una adecuada protección del patrimonio chileno.

Eje C_{HAB}: Historia y proyección residencial de los habitantes de El Huique.

En cuanto a la historia residencial de los habitantes²²⁵, es posible señalar que en general se observa poca mantención en la mayoría de las construcciones, lo que incidió en la gravedad de los daños provocados por el terremoto.

De acuerdo a lo señalado por los entrevistados, la falta de conservación se debe principalmente a la escasez de recursos. Dado que la mayoría de los habitantes son

²²⁴ ídem nota al pie número 198.

²²⁵ Entendida aquí como la historia de las reparaciones, modificaciones y ampliaciones que cada familia ha hecho a la casa en que ha ido desarrollando su vida.

personas de avanzada edad, no es posible que ellos mismos realicen los trabajos de mantenimiento de sus viviendas, ni cuentan tampoco con el dinero suficiente para contratar a una tercera persona que los ejecute.

Por lo tanto, las reparaciones que se han llevado a cabo responden a situaciones en que los daños afectan a la vida de las personas, por ejemplo: arreglar goteras en la techumbre, cerrar corredores que comunican los dormitorios con el baño, cambio de postes del corredor (afectados por las termitas), encielado de espacios interiores tapando las cerchas a la vista (para evitar la caída de polvo y tierra desde la techumbre que contiene barro para climatizar), etc.

Los habitantes recuerdan haber realizado trabajos de reconstrucción con posterioridad al terremoto de 1985, en que se cayeron algunos muros que fueron reemplazados por otros de albañilería de ladrillo. Además de haber estucado los muros de adobe perimetrales para protegerlos de la humedad.



Figura 65: Fotografías de daños acumulados (fallas verticales, horizontales, diagonales; desprendimiento de material y desaplomo de muro; pérdida de tejas de cubierta; etc.) en una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique. Se trata de una vivienda que no estaba siendo habitada al momento del terremoto de 2010. Su dueño habitaba una vivienda de emergencia desde que una inundación varios años antes dejó su casa gravemente afectada.

Fuente: Archivo propio.



Figura 66: Fotografía post terremoto de 2010 mostrando daños acumulados en una de las casas de antiguos inquilinos de la Hacienda San José del Carmen, El Huique.
Fuente: Archivo propio.

La ubicación del baño es uno de los aspectos de estas casas, que los habitantes señalan que desearían cambiar en ellas. Ya que al momento de su construcción, el recinto baño no era un requerimiento de las viviendas; estos no fueron contemplados en la edificación original y fueron añadidos con posterioridad, lo que implicó que quedaran a trasmano, por lo general, al final del corredor. Es decir, a continuación de un espacio expuesto a la intemperie; situación que no es aceptable en la actualidad. Mucho menos, si se considera que los habitantes de estas casas son en su mayoría, adultos mayores.

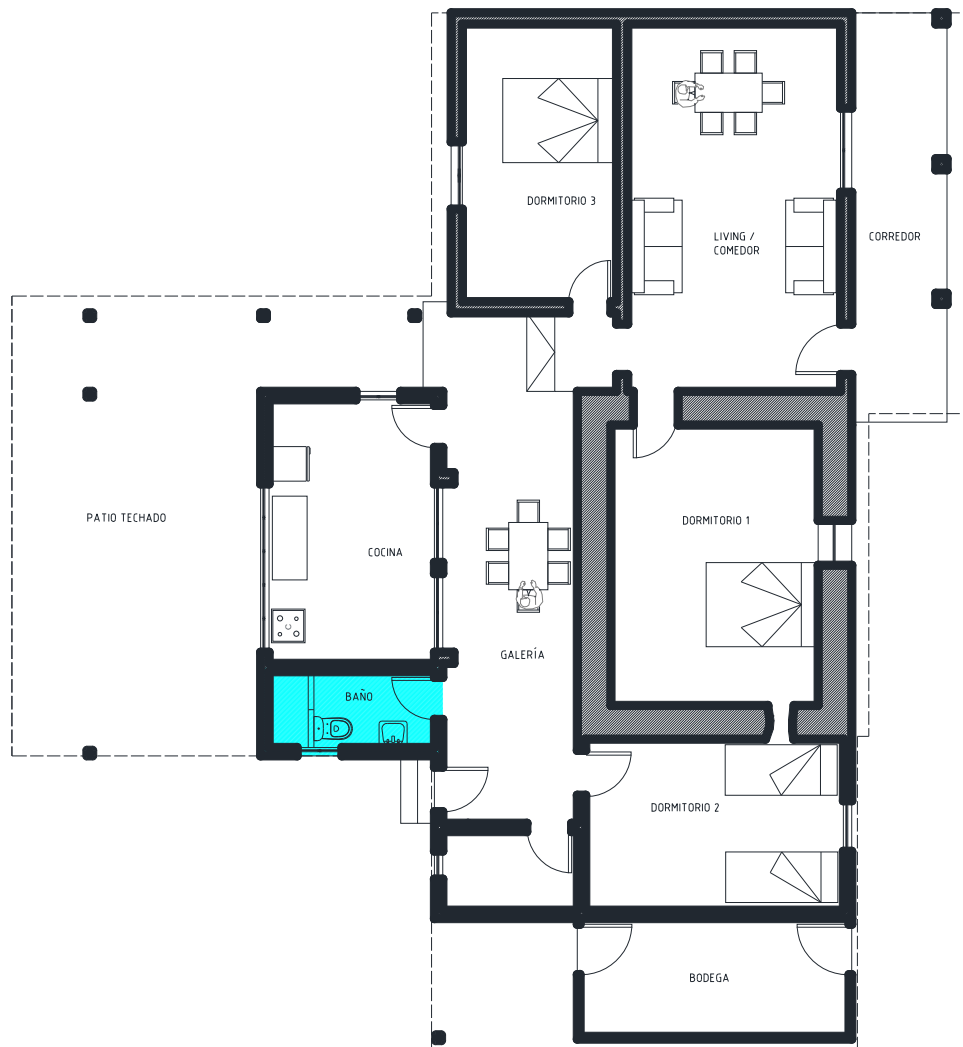


Figura 67: Planta de la casa de una de las entrevistadas, antes de su reconstrucción, mostrando con cian el recinto de baño.
Fuente: Archivo propio.

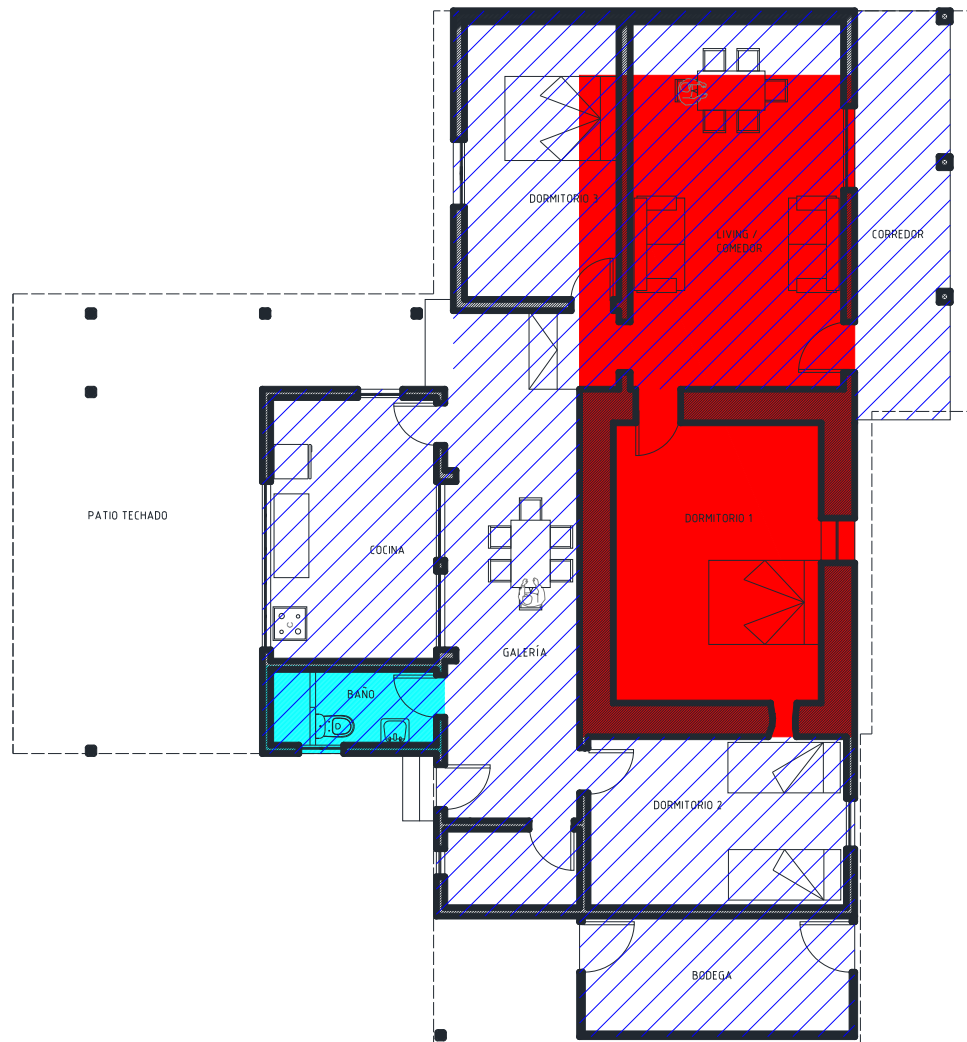


Figura 68: Planta de la casa de una de las entrevistadas (misma de la figura anterior), antes de su reconstrucción, mostrando con cian el recinto de baño, con rojo el espacio que habría usado el módulo original de adobe y con achurado azul las adiciones posteriores..

Fuente: Archivo propio.

En la Figura 67 y la Figura 68 se puede apreciar que el baño se ubica contiguo a lo que hoy es una galería y que, de acuerdo a lo señalado por la entrevistada, en un comienzo fue un corredor abierto hacia el patio. Con el tiempo este se cerró y se construyó la cocina al costado del baño, techando una porción del patio, que actualmente media entre el exterior y el interior.

Respecto de la Figura 67 y la Figura 68, cabe señalar también que de acuerdo a lo señalado por la entrevistada, uno de los recintos de adobe resultó gravemente dañado por el terremoto de 1985. Por lo que decidieron demoler lo que quedaba de este y reconstruir en albañilería confinada el recinto perdido, además de un dormitorio adicional que necesitaban para una nieta que vive con ellos.

Por último, a pesar que se valora el tamaño de las viviendas, también algunos estiman que les demanda mucho trabajo su limpieza.

Ahora bien, respecto de su proyección residencial²²⁶, tanto los jóvenes como los mayores opinan que si bien hay bastante oferta laboral, esta es principalmente para realizar trabajos de baja calificación. Por lo que son mal remunerados y precarios, y casi siempre temporal, como trabajador agrícola.

Dado que los estudios superiores deben realizarlos en Santa Cruz o San Fernando, o incluso en otras regiones (varios van a Santiago a estudiar, alojando en casas de familiares que han emigrado); es común que decidan quedarse en esas ciudades, donde hay más oportunidades de trabajo.

De todas maneras, hay un grupo que por diversas razones decide permanecer en El Huique. Ellos generalmente encuentran trabajo en los alrededores (varios de los entrevistados trabajan en el Museo de El Huique) o bien en ciudades o localidades cercanas, como Palmilla o Santa Cruz, y viajan a diario. Uno de los entrevistados²²⁷ dijo que una de las razones por las que se quedó a vivir en El Huique fue para hacerle compañía a su madre, una adulta mayor que hubiese quedado sola. Otro entrevistado²²⁸ señala que de contar con estabilidad económica, él trasladaría a su familia de vuelta a El Huique.

²²⁶ Entendida como si se proyectan viviendo en El Huique y lo que esperan para sus hijos y nietos.

²²⁷ Hombre de 40 años, técnico, trabajador en el Museo de El Huique; habitante de una de las casas de Los Cañones, calle principal de El Huique.

²²⁸ Ídem nota al pie número 210.

Aunque aquellos que tienen hijos jóvenes, que han salido a estudiar fuera (Santiago, San Fernando), creen que es probable que ellos no vuelvan porque será difícil que encuentren trabajo en aquello que están especializándose.

En definitiva, quienes han permanecido en El Huique no tienen proyectado irse a vivir a otro lugar, pero quienes han emigrado o se encuentran realizando estudios superiores, creen que es muy probable que no vuelvan a vivir a El Huique por no contar con buenas ofertas de trabajo en los alrededores. En palabras de una de las entrevistadas²²⁹:

Soy realista y yo veo que ellos no tendrían futuro acá en El Huique. Tendrían que irse a vivir... Tendrían que hacer su vida afuera, es lo normal para ellos. Claro, a ellos les gusta acá, pero por el estudio que ellos tienen, ellos no podrían quedarse a vivir acá. Tendrían que irse afuera. Sería triste, pero hay que aceptarlo no más.

A esto se suman las condiciones desfavorables presentes en El Huique, como la falta de alcantarillado y que el camino aún se encuentre en tierra. Además de la falta de negocios mayores, como supermercado, que varios de los entrevistados desearían que hubiese en el sector. Aunque hay otros que prefieren la atención en los almacenes del sector porque es amable.

Asimismo, varios señalaron que con la construcción de conjuntos de vivienda social en las cercanías, se han perdido algunas de las características del lugar como contar con predios y casas grandes, y que todos los vecinos sean conocidos.

Finalmente, varios observan en el turismo una oportunidad para el desarrollo de negocios por parte de los vecinos, que les otorgue los medios para asegurar las necesidades de la vida. Tanto los entrevistados jóvenes como mayores señalan que, dado que hay un flujo importante de turistas nacionales e internacionales que acuden al Museo de El Huique, hay una demanda latente de servicios que los propios habitantes

²²⁹ Ídem nota al pie número 207.

podrían proveer. Como por ejemplo: ofrecer almuerzo campestre en sus casas y patios, alojamiento en hospedajes, etc.

Eje D_{EX}: Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile.

Respecto del proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile, los expertos señalan que uno de los errores fue no considerar una etapa previa de estudio. Fase en que se hubiera determinado en conjunto con la comunidad los elementos indispensables a preservar, identificando lo que representan los objetos considerados valiosos, analizando lo que un determinado edificio y sus características más relevantes, significan.

Cabe señalar que los lineamientos para Zonas Típicas, definidas por el CMN, y los planes reguladores o seccionales que regulan las Zonas de Conservación Histórica, definidas por los Municipios; debiesen contar con procesos de participación ciudadana. Sin embargo estos procesos no siempre han involucrado activamente a todos los vecinos, ni tampoco son reforzados en el tiempo. Además, en el caso del CMN se trata de un organismo central con la potestad para determinar qué y cómo se protege bienes a lo largo de todo el país.

Entonces, cuando se trata de una declaratoria de muchos años o décadas de antigüedad, puede suceder que estas normas se vuelvan rígidas y dejen de hacer sentido a los vecinos (que en ese entonces eran niños o no vivían allí). Como por ejemplo, el caso de unos vecinos de El Huique que (a juicio de la investigadora) asumieron una postura estática y rígida de lo que es su patrimonio. Volviéndose un hecho esencial en su casa, el uso de marcos de ventana de madera (porque así lo señalaban los lineamientos de su Zona Típica). Sin embargo, muchos de los marcos de

sus casas fueron comprados en una cadena de ferreterías y no responden a la tipología típica del lugar. Lo que ilustraría una manera exógena de entender su patrimonio²³⁰.

Lo anterior denota la importancia de la educación patrimonial para sensibilizar a la comunidad sobre estos temas. Además de levantar información sobre la valoración que ellos hacen de su patrimonio y la determinación de los aspectos singulares que deben ser preservados. Demuestra lo relevante que es tomar distancia y preguntarse, ¿qué queremos proteger, cómo y para quién? Así como que estos temas sean tratados a nivel local, no central.

Otro punto detectado por los expertos entrevistados, y que se enlaza con el tema de la educación, refiere a la necesidad de salvaguardar la tradición constructiva que dio lugar a este tipo de construcciones y que ha permitido su mantención hasta la actualidad. Trabajo que debe incluir a la comunidad académica en el esfuerzo por sistematizar dicha información y, de esta forma, fomentar su aprendizaje tanto a nivel técnico como profesional.

De haber realizado estos trabajos con anterioridad al sismo del 27 de febrero de 2010, se hubiese podido evitar la destrucción realizada por los propios habitantes y dueños de las edificaciones, luego del terremoto, a propósito del desprestigio del adobe como material constructivo.

Varios expertos concuerdan en que no es aceptable que para este nivel de desarrollo y dadas las condiciones sísmicas del país, no se cuente con una política de reconstrucción estatal. Que cada vez se deba improvisar y dejar al arbitrio del gobierno de turno, la manera en que se responderá a la crisis; lo que expone al patrimonio nacional a situaciones particulares del momento en que se desata la emergencia.

²³⁰ Es decir, el valor de lo propio visto desde afuera, desde la valoración que hacen otros de mi patrimonio.

En este sentido, la opinión de uno de los expertos²³¹ es que la respuesta al evento de 2010, fue lenta y muy ideologizada; un ejemplo de aquello habría sido permitir que la gente escogiera el tipo de casa que quería, en una feria de viviendas. Un primer intento que habría buscado generar cambios radicales en el campo y en la ciudad.

Finalmente, se terminó adaptando herramientas y programas existentes de subsidio a la vivienda. Lo que trajo problemas ya que las casas dañadas eran muy extensas (algunas cercanas a los 600 m²) y los fondos correspondían a viviendas de típicamente 50 m². Por lo que, obviamente, los montos no permitían recuperar toda la construcción, afectando así las formas de vida propias de esos habitantes.

Otro tema que surgió en las conversaciones con varios expertos fue la necesidad de buscar otros mecanismos para la protección del patrimonio construido, ya que las restricciones actuales no permiten por si solas su salvaguarda. Muchas construcciones terminan abandonadas o sin la debida mantención, dado que no se cuenta con incentivos.

En palabras de una de las entrevistadas²³², proteger también significa incentivar la buena conducta, premiar. Además, varios señalan que sería muy bueno contar con una red de apoyo, a modo de asesoría técnica que pudiera realizar mejoras en este tipo de edificaciones, ya sea con recursos públicos, privados o mixtos. Como por ejemplo, la revisión y reparación de las redes eléctricas y sanitarias, que, cuando se encuentran en mal estado ponen en peligro la subsistencia del patrimonio construido (por medio de incendios, deterioro del material, etc.).

Una de las entrevistadas²³³ propone la realización de permutas, a modo de reparación por las restricciones (imposibilidad o condiciones desfavorables para realizar

²³¹dem nota al pie número 198.

²³²dem nota al pie número 197.

²³³dem nota al pie número 213.

ampliaciones, construcciones nuevas, reparaciones más costosas, etc.) propias de tener una propiedad que ha sido declarada como patrimonial.

Para otra entrevistada²³⁴ es recomendable fomentar la planificación territorial a nivel local y regional, de manera que se tutele el proceso de adecuación a los nuevos requerimientos, que el paso del tiempo y las nuevas tecnologías en uso, imponen a estas construcciones de carácter patrimonial, que son habitadas. Porque no es razonable pretender que, estos poblados y sus edificaciones, permanezcan inalterados por 200 o 300 años. Para lo que sería necesario repensar los planes reguladores comunales, que en la actualidad están abocados principalmente a zonificar. Que estos planifiquen tanto el territorio urbano como el rural, hoy desatendido; cuidando recoger aquellos elementos o rasgos que son portadores de la identidad de la colectividad local.

Para poder contar con mejores instrumentos de planificación territorial a nivel local y regional, que incluyan el ámbito rural, y un tutelaje más cercano a las comunidades locales, es imperativo que se refuerce a los equipos técnicos en esos niveles. Para que esos equipos sensibilicen también a sus autoridades locales y regionales, respecto de la importancia de preservar el patrimonio.

En este sentido, las entrevistadas²³⁵ ligadas a la reconstrucción post terremoto del 27 de febrero de 2010, señalaron sus aprehensiones respecto de la disparidad de capacidades presentes en las autoridades locales. Comentaron sobre algunas que, desde su posición de poder, difundieron ideas erradas respecto de los peligros de habitar construcciones de adobe, sus maneras de reparación, etc. Sobre otras que, por desconocimiento, desatendieron el proceso de reconstrucción patrimonial. En algunas ocasiones, esto redundó en proyectos de reconstrucción patrimonial con poca participación de la comunidad, lo que se expresó en proyectos que poco tenían que ver con el lugar y que, más bien, respondían a una idea ajena de lo relevante a proteger. En otras palabras, proyectos desarrollados por equipos de otras regiones, con pocas

²³⁴ Ídem nota al pie número 200.

²³⁵ Ver nota al pie número 197 y 214.

instancias de consulta y trabajo en conjunto con los habitantes, que fueron desarrollados en gabinete más que en terreno.

Respecto del organismo que en la actualidad cautela el patrimonio nacional, el CMN, opera como revisor de proyectos externos pero no cuenta con capacidad de gestión ni con financiamiento para llevar proyectos propios. En definitiva, no hay institucionalidad a cargo del tema de manera integral y descentralizada. Además de una ley obsoleta.

En este sentido, uno de los entrevistados²³⁶ postula la creación de una agencia para la protección del patrimonio nacional, que tenga a cargo un sistema de incentivos y subsidios, y que impulse las escuelas taller para mantener vivas las tradiciones constructivas propias de cada territorio.

Eje D_{HAB}: Discusión sobre el proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en El Huique.

Como se dijo antes, respecto del proceso de reconstrucción patrimonial post terremoto del 2010 en Chile, uno de los errores habría sido no considerar una etapa previa de estudio de cada sitio, en que se incluyera a todos los actores involucrados. En dicha fase se hubiera determinado en conjunto con la comunidad los elementos indispensables a preservar. Es decir, se hubiera establecido cuales son aquellos referentes que funcionan como portadores de la identidad para quienes habitan cada lugar.

²³⁶Ídem nota al pie número 198 .

En este sentido, cabe mencionar que durante el proceso de diseño de los proyectos de reconstrucción de las casas de la ZT de El Huique²³⁷ se conversó y negoció largamente sobre la forma de la techumbre de las viviendas nuevas a construir.

Cabe señalar que esto se dio para el caso de las viviendas nuevas en esta zona patrimonial, lo que se llamó "Módulo Base". Esto se debe a que dentro de los proyectos de recuperación patrimonial, se consideró también la construcción de viviendas nuevas que atendieran a lo indicado por los Lineamientos del CMN y características del sector, para aquellos vecinos que hubieran perdido (por considerarse irreparable) su casa, y también, cuando había más de un grupo familiar viviendo en la casa dañada. En esos casos, los familiares debieron estar dispuestos a subdividir sus sitios y cederlos o venderlos al grupo familiar que sería beneficiado.

Antes de continuar con la exposición acerca de la discusión sobre la techumbre, es importante indicar que esta instancia que promueve la subdivisión de sitios pareciera atender contra uno de los valores detectados por expertos (en los Lineamientos de esta Zona Típica) y también por los habitantes, ya que identifican como tal, la distancia en que actualmente viven, respecto de sus vecinos. En este sentido, parece al menos esperable que se evalúe una situación como esta en que una política pública (subsido habitacional patrimonial) promueve y lo que otro organismo del Estado (CMN) delinea como referentes para intervenir, para decidir a conciencia cuál será el camino escogido.

Retomando, mientras los arquitectos del equipo consultor buscaban maneras de brindar luz natural a los espacios interiores, por medio de quiebres en la techumbre para ubicar ventanas en los intersticios; los habitantes se inquietaban con cualquier imagen que no respondiera a su tradición, aunque esto implicara tener espacios interiores lúgubres (otra característica de las casas antiguas del sector aunque se trate de un atributo que comúnmente no se desea en una vivienda hoy).

²³⁷ Proceso en que la investigadora participó como arquitecto colaborador.

A continuación se muestra la planta de dicha vivienda y algunas fotos de su construcción:

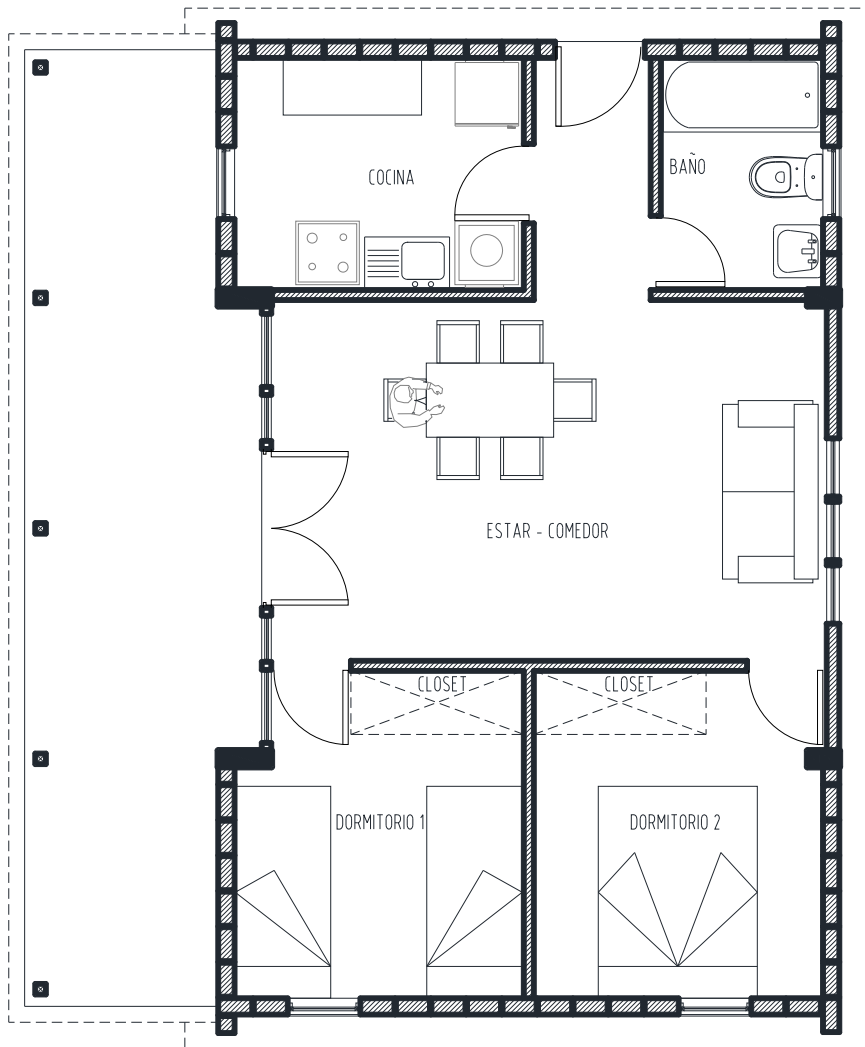


Figura 69: Planta de la casa "Módulo Base" sin escala.
Fuente: Archivo propio.



Figura 70: Fotografía de la casa "Módulo Base" en construcción.
Fuente: Archivo propio.

Así, ambas partes descubrieron que la imagen compartida por este grupo, respecto de la forma de la techumbre de sus casas (a dos aguas y con una pendiente importante), no era algo transable. Sin embargo, esto no apareció en las primeras conversaciones sobre aquello que los habitantes esperaban de sus casas y solo se vislumbró una vez que se les presentó las imágenes del proyecto propuesto. Lo que indicaría la ausencia de un proceso de sensibilización y deliberación anterior, que hubiese concluido con una identificación de aquello que es relevante.

Al parecer el proceso en que se declaró la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique" no habría contado con la adecuada participación de la ciudadanía²³⁸. Hay varios entrevistados que señalan haber desconocido de la existencia de la declaratoria antes del terremoto de 2010. Mientras que otros estaban al tanto de la declaratoria, pero no sabían si esta incluía a sus viviendas ni qué se pretendía preservar.

²³⁸ No es posible asegurarlo ni descartarlo porque no se cuenta con información suficiente. Al consultar el archivo del CMN, los antecedentes de la carpeta de la "Zona Típica Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique", se encuentran desordenados y pareciera que se ha perdido información.

En lo que sí coinciden, es en el orgullo y amor que sienten por el lugar de donde provienen y que habitan, lo que se expresa en la siguiente cita de una de las entrevistadas²³⁹ al referirse a las casas del patrón:

Yo soy de allá, de orgullo. Por ejemplo, yo puedo contar anécdotas... Que en el tiempo de la Unidad Popular, en que se tomaban, se rayaba, se hacía cuanta cosa... Aquí nadie tocó, hizo una raya en esas casas. Nadie. No habiendo nadie (que vigilara). Nadie rompió, ni sacó una flor de ahí. Nada. Podía estar todo rayado, todo desordenado, en huelga por aquí, por allá. En todos lados, pero esas casas no se tocaron. Porque las sentíamos, nosotros, nuestras. Toda la gente de aquí, las sentíamos como de nosotros. Entonces, nadie hace nada ahí.

Lo que se condice con lo señalado por otro entrevistado respecto de la relevancia de la reconstrucción patrimonial, con la finalidad de preservar la memoria para las generaciones futuras. En este sentido, una de las entrevistadas²⁴⁰ menciona que:

A lo mejor sería bueno para que el sector se mantuviera así, como parecido a lo que era antes, ahora también hay muchas nuevas maneras de conservar estas casas de adobe y que no se caigan; con estas mallas que les ponen... Porque hay harta alternativa ahora, lo que no se conocía antes. Entonces sería bonito eso, sería penoso que se perdiera todo eso y que se convirtiera así como en un pueblo... Como no sé, como en la ciudad."

Respecto de las maneras de recuperar estas construcciones de adobe, uno de los entrevistados²⁴¹ manifiesta su desazón, basada en el trabajo que se hizo en el cuartel de bomberos. Al parecer el trabajo de reconstrucción realizado a la antigua edificación, al poco tiempo se habría "soplado", lo que le dejó a él la sensación de que no es posible recuperar estas construcciones de adobe.

²³⁹ Ídem nota al pie número 205.

²⁴⁰ Ídem nota al pie número 207.

²⁴¹ Ídem nota al pie número 204.

Tanto las declaraciones realizadas por autoridades en medios de comunicación, como por aquellos que fueron enviados para realizar catastros de daños con posterioridad al terremoto, habrían dejado instalada la duda en los habitantes, sobre la viabilidad de la reconstrucción de sus viviendas.

En lo que respecta a la educación patrimonial, parece interesante el proceso que han vivido aquellos habitantes²⁴² de El Huique que trabajan en el museo, ya que han tenido la oportunidad de conocer más sobre su historia y es posible apreciar una valoración más elaborada de su entorno.

Trabajar ahí (en el museo) me ha servido para darme cuenta de donde realmente estoy viviendo. Que es importante el lugar donde uno está. Hay gente de afuera que a lo mejor no le ha tomado el peso mucho a lo que realmente tiene.

Para este grupo reducido de personas que trabajan en el museo, es importante que se conserven las condiciones contextuales en que la casa patronal se inserta. Por lo tanto, entienden la recuperación de las casas del entorno como la preservación del ambiente del que el museo forma parte.

Cabe señalar también, el caso de la reconstrucción de la capilla, que una vez reconstruida no volvería a estar abierta al uso público por decisión de sus dueños, el Ejército de Chile. Lo que tiene contrariados a los habitantes de El Huique, que la consideran como propia. Lo expresado por uno de los habitantes²⁴³ es muy atinente al estudio aquí presentado:

Ahora la iglesia, la van a arreglar parece pero no para matrimonio, ni para misa. Para nada... Pa puro mostrarla. (...) Arreglarla y tenerla de reliquia.

²⁴² Hombre de 50 años, egresado de educación media, trabajador en el Museo de El Huique; habitante de una de las casas al costado de la antigua hacienda, hoy museo.

²⁴³ Ídem nota al pie número 209.

Parece un sin sentido que se recupere un edificio que es parte de un conjunto mayor, respecto del que los habitantes guardan memorias y donde se realizan actividades comunitarias; pero restringiendo su acceso a él y convirtiéndolo en un objeto despojado de su uso.



Figura 71: Fotografías de la capilla pre y post reconstrucción.
Fuente: Archivo propio.

Retomando el tema de la participación, en relación con el proceso de reconstrucción post terremoto, varios entrevistados indican que les hubiera gustado que se les mantuviera más informados. Que se hubiera transparentado desde un comienzo el alcance que los trabajos tendrían, que se podía hacer con los montos disponibles. Es decir, que se les hubiera entregado un marco de referencia sobre qué esperar.

Sin embargo, también hay otros que se declaran conformes con cómo se dio el proceso, con la cantidad de información recibida y los resultados aparentes²⁴⁴. Pareciera que algunos habitantes mayores, consideraron suficiente el que se les visitara y consultara sobre lo que querían que se abarcara con el proyecto de reconstrucción, como se expresa una de las entrevistadas²⁴⁵:

Lo que nos hagan, hay que ser agradecido. Si a mí vienen y me dicen, toma (...) Te vamos a hacer esto, bienvenido sea (...) Yo acepto lo que me hagan en la casa, yo no exijo ni pido nada.

Entre los jóvenes y adultos jóvenes entrevistados, por su parte, opinan que les hubiese gustado haber formado parte de la toma de decisiones de manera más activa. No solo a través de una elección del tipo de proyecto a escoger²⁴⁶ o de una visita en que se hablara con cada uno de manera independiente lo cada familia quería como proyecto de reconstrucción²⁴⁷. La siguiente cita, resume lo indicado por este grupo etario:

Es más prudente, muchas veces,(...) ver cuál es el pensamiento típico. Ver qué rescatamos de las raíces del pueblo. A que presentaran como dice él (refiriéndose a otro de los participantes de la entrevista grupal), 3 opciones, y uno siempre, inconscientemente, va a optar por las raíces. No que te impongan algo.

²⁴⁴ Cabe señalar que al momento de las entrevistas a habitantes, las obras de reconstrucción se encontraban en desarrollo. Entonces, los habitantes no se habían mudado a sus casas aun y no conocían todavía los resultados finales.

²⁴⁵ Mujer de 66 años, egresada de educación básica, dueña de casa; habitante de una de las casas antiguas más distantes del núcleo de casas de El Huique.

²⁴⁶ Cabe señalar que se trató de una situación hipotética porque particularmente en El Huique no se presentó varios tipos de viviendas, para que los habitantes escogieran una. Pero ellos conocieron de casos similares en otras localidades del Valle de Colchagua.

²⁴⁷ Vale aclarar que se presentaron dos formas de realizar los proyectos de reconstrucción. Por un lado, en aquellas casas que podían ser reparadas, se conversó directamente con cada jefe del grupo familiar los alcances del proyecto de su vivienda. Y por otro, cuando las construcciones ya no estaban en pie o en condiciones de ser reparadas; se realizó asambleas con todos los jefes de las familias afectadas. En ellas se resolvió en conjunto sobre un modelo de casa a construir para todos, que preservara los elementos considerados por ellos como importantes en las casas del sector; cumpliendo con los Lineamientos de la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique", desarrollados por el CMN.

7. Reflexiones Finales y Recomendaciones

El proceso desarrollado en esta Actividad Formativa Equivalente (AFE) permitió explorar alternativas para preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile; que como se dijo antes, es parte constituyente de su paisaje cultural. Esto se llevó a cabo por medio de la revisión bibliográfica, pero principalmente a través de conversaciones con familias afectadas por el terremoto de 2010 y expertos en patrimonio.

Cabe señalar que, en términos generales, el valor de esta arquitectura doméstica estaría dado por su condición de corresponder a una solución arquitectónica adecuada a los factores físicos del lugar y a los socioculturales y productivos, de la época que la vio nacer. Asimismo, estas casas contribuyen a la conservación del sentido espacial unitario de los conjuntos arquitectónicos rurales y del paisaje del que forman parte. Paisaje, cuyo resguardo, puede resultar útil en el mantenimiento de la diversidad biológica y el desarrollo sustentable, por cuanto contribuiría a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y en la mantención o mejoramiento de sus valores naturales. En definitiva, la pérdida o deterioro de este paisaje, es decir, la pérdida de alguno de sus componentes también; afectaría a la armonía territorial, a la identidad cultural y a la calidad de vida no solo material (Martínez, 2000).

7.1. Requerimientos para la Protección y Recuperación del Patrimonio

Como se ha expuesto hasta aquí, los requerimientos o condiciones para una adecuada protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del valle colchaguino, guardan relación primeramente con el necesario reconocimiento que, a conciencia, la sociedad chilena debe hacer respecto del valor que esta arquitectura representa para sí.

Es importante que en este reconocimiento participe también la comunidad de origen; ya que no es posible hablar de patrimonio si la propia colectividad en que el bien material o inmaterial, se sitúa o desarrolla, no lo considera valioso.

Parece necesario plantearse si los actuales métodos para seleccionar (declarar) aquello que es patrimonial y digno de ser preservado, se corresponden con el nivel de desarrollo alcanzado por el país y con lo que la ciudadanía demanda. No parece adecuado el actual procedimiento por el cual cualquier persona puede ingresar un expediente ante el CMN para que un bien mueble o inmueble pueda ser considerado Monumento Histórico. Algo similar sucede con los Planes Reguladores Comunales (y sus Seccionales), pues no es posible asegurar que los procesos participativos que ellos requieren, den cuenta de un trabajo reflexivo hecho de la mano de la comunidad.

Esto es relevante, porque es necesario cuidar que no primen algunas voces sobre otras. Es necesario evitar que se centralice la memoria. Es imperioso democratizar el patrimonio, reconociendo no solo aquello más cercano a lo monumental, sino también, lo contextual²⁴⁸. La democratización es relevante porque cautela que no se resalte una memoria por sobre otra, con el propósito de ejercer poder social o político, a través de procesos de *patrimonialización* de ciertas edificaciones, conjuntos o componentes de dichas construcciones, que sostienen esa visión de la historia.

Cabe recordar que el objetivo de las declaratorias es que aquello que se ha determinado como valioso, sea protegido; de manera que pueda ser interpretado, habitado y contemplado a futuro.

En este sentido, es importante también el rescate de la memoria relacionada con la ruralidad, con la vida de campo; "donde los cambios aparecen de forma más lenta, lo que ha permitido tener lecturas históricas importantes al día de hoy, otorgando valores

²⁴⁸ como se expuso en este trabajo, el patrimonio vernáculo sirve de contexto al conservar las condiciones que permiten que el de carácter monumental pueda ser apreciado (evitando asimismo, que el monumental sea *museificado*), al tiempo que es valorado por su condición de testigo de una época y una comunidad cultural.

turísticos, paisajísticos que se han cuidado o mantenido en el tiempo por la acción de sus habitantes, escasos en algunas situaciones pero que valorizan la tranquilidad y permanencia de construcciones amplias y gratas, cómodas y homogéneas" (MINVU, 2011, pág. 11).

Como se dijo antes, la preservación de los elementos singulares de esa arquitectura habitacional rural colchagüina -que comportan referentes *identitarios* para la comunidad- es tan importante como la salvaguarda del resto de los componentes del paisaje cultural del valle; es decir, sus cerros, hileras de álamos que delimitan los predios, la subdivisión de los terrenos, la tierra arada, costumbres, etc. Condiciones que permiten a sus habitantes mantener buenas relaciones con sus vecinos (que conocen de toda la vida), ya que viven a una distancia que les da suficiente privacidad y espacio para conservar sus modos de vida.

Pareciera necesario entonces, buscar maneras de rescatar esta memoria y proyectarla a las nuevas generaciones, en el marco de la sustentabilidad y de la participación de las comunidades.

En resumen, es imperioso procurar nuevas maneras para la definición del patrimonio en Chile; relevar la importancia de involucrar a la propia comunidad con su patrimonio y de la realización de estudios rigurosos que permitan explorar cuáles elementos les representan algo significativo. En otras palabras, dar lugar a que se dé un proceso de valoración, que llevará a una correcta formulación de las propuestas de conservación, reflexionando en el proceso sobre la toma de criterios antes de una intervención, no bajo normas doctrinarias sino más bien dando cabida a una conservación integral.

Como señala Cesare Brandi (1988), primero se debe conocer para valorar, luego valorar para intervenir, y finalmente, intervenir para conservar. En lo que respecta a la puesta en valor del patrimonio construido, hay cuatro criterios de intervención que es importante cuidar: la autenticidad, la reversibilidad, la integridad y la optimización funcional (ver apartado sobre Principios de Intervención en Patrimonio). En este

sentido, es necesario respetar la memoria histórica, sin tratar de reescribirla; y fomentar una actitud de respeto al intervenir el patrimonio construido, teniendo en cuenta el criterio de reversibilidad. Esto, porque a futuro se puede tener nuevos conocimientos o tecnologías que faculten una mejor intervención.

Respecto de la sostenibilidad del patrimonio, es trascendental que el edificio se mantenga en uso; habitado, ya que así prolongará el ciclo de vida útil del inmueble, beneficiando social y económicamente a la comunidad. Cuando sea necesaria la actualización (optimización funcional), tomando en consideración las nuevas necesidades y encontrando un uso demandado; deberá efectuarse con cuidado de preservar aquellos elementos que se haya establecido como valiosos. De esto dependerá que se mantenga la vinculación de la comunidad con el lugar. Es necesario que estas edificaciones no se conviertan en un icono sin vida, en un recipiente sin contenido (Pinto, 2007). En el caso particular de las edificaciones vernáculas, es fundamental que se mantenga viva la tradición constructiva que les dio origen.

En resumen, para que la salvaguarda del patrimonio sea más sostenible es necesario considerar tres condiciones: involucrar a todos los actores sociales en el proceso, garantizando un amplio apoyo para las acciones de preservación; destinar los bienes patrimoniales a usos rentables o con probada demanda; y adoptar un enfoque integral, incluyendo a los edificios notables y sus contextos (Rojas, 2002).

Para que la ciudadanía pueda involucrarse, es preciso la educación y difusión sobre el patrimonio; tanto para sensibilizar a la comunidad como para formar técnicos altamente calificados y con experiencia en el campo. Fomentando así la participación de diversos actores.

Ahora bien, es imperioso también modificar la forma en que se aborda la protección del patrimonio en Chile, ya que pareciera haber conseguido solo congelar las propiedades declaradas como tales. En este sentido, el establecimiento de normas o lineamientos alejados del conocimiento de la población, sumados a los escasos recursos (ya sean

materiales, financieros o en forma de redes de apoyo) con los que cuentan los propietarios, han redundado en la falta de una adecuada mantención de las construcciones con uso de tierra.

Como se ha dicho en distintos apartados de este trabajo, la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales vigente -que data de 1970- da cuenta de una manera de entender el patrimonio, hoy obsoleta. Por lo tanto, Es necesario que esta ley sea revisada y actualizada, con la participación de los expertos, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

Otra arista de cómo se aborda la protección del patrimonio en Chile, dice relación con aspectos más estructurales respecto de la forma en que el país enfrenta la planificación y gestión de su territorio. En un país centralizado como este, muchas de las decisiones sobre proyectos de alta inversión pública, así como los profesionales mejor capacitados, el acceso a la información, etc.; se encuentran concentrados en su capital administrativa, Santiago. Esto no se condice con las necesidades de autonomía de los territorios (regionales, comunales, locales), respecto de la toma de decisiones y apropiado financiamiento para sus programas y proyectos.

Asimismo, en lo que respecta a la protección del patrimonio, se contrapone con los esfuerzos que debieran estar dirigidos a la sensibilización sobre el tema en las comunidades locales. Es decir, al fomento de una participación más activa de la sociedad en la selección y apropiación de aquello que les resulta valioso de su entorno; o sea, a la puesta en valor de su patrimonio.

En resumen, se precisa de educación y difusión sobre el patrimonio para sensibilizar a la comunidad y para formar técnicos altamente calificados, con experiencia en el campo. Fomentar la participación de diversos actores para evitar que se centralice la memoria, y a partir de esto, realizar un proceso a conciencia para identificar aquel patrimonio que es objeto de reconocimiento de la sociedad chilena. Todo lo anterior, con el propósito de modificar la forma en que se aborda la protección del patrimonio en Chile, cuidando que este se mantenga en uso. Finalmente, para que se mantengan en

uso es necesario que las edificaciones sigan sirviendo óptimamente la función que acogen, prestando las condiciones mínimas de habitabilidad determinadas para ese momento.

7.2. Propuestas de Líneas de Acción

A modo de conclusión, se presentan a continuación las líneas de acción cuyo objetivo es proponer recomendaciones para la mejor protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile.

La primera corresponde a la promoción de la educación patrimonial, tanto a nivel de la población como del fomento de la formación de profesionales y técnicos altamente calificados en la materia. Respecto de la educación dirigida a las comunidades, se sugiere impulsar por medio de políticas de Estado, programas de educación patrimonial a nivel escolar y a nivel de organizaciones de la sociedad civil. Empoderando a las comunidades locales, por medio de la creación de 'conciencia ciudadana', de manera que se genere un apoyo amplio del público a la protección del patrimonio. Y sobre la educación dirigida a la formación de profesionales y técnicos, se les debe entregar las competencias que les permitan acometer proyectos sensibles con el entorno y las comunidades. Incluir a la comunidad académica en el esfuerzo por sistematizar la información sobre la tradición constructiva que dio lugar a este tipo de construcciones (en el caso de la arquitectura vernácula, por ejemplo) y que ha permitido su mantención hasta la actualidad. Fomentando su aprendizaje tanto a nivel técnico como profesional.

La segunda, se relaciona con la elaboración de metodologías participativas que consideren a las comunidades en la selección del patrimonio, la definición de aquellos componentes que son considerados valiosos y necesarios de preservar, y la determinación de los criterios de intervención sobre ellos. Evitando así, que sean expertos, ajenos a la comunidad, quienes determinen qué es valioso, cómo se lo

protegerá y para qué. Se debería entregar las herramientas que permitan a los actores sociales participar de estas discusiones y promover el involucramiento de la ciudadanía. Esto va de la mano con la primera línea de acción, por cuanto se requiere de educación y provisión de información, especialistas calificados y una ciudadanía informada, para la adecuada gestión y toma de decisiones en torno al patrimonio (Villena & Villena, s/f).

La tercera línea, refiere a entregar poder de decisión y financiamiento a las regiones y comunas. Es decir, la promoción del desarrollo y la toma de decisiones a nivel local. Esto podría darse a futuro, ya que actualmente se discute sobre la elección directa de los Intendentes Regionales (y recientemente se eligió a Consejeros Regionales), lo que apuntaría en la dirección de fomentar la descentralización. Hay quienes, en este sentido, desde la Comisión Nacional de Descentralización, postulan la transferencia de atribuciones desde servicios regionales de distintos ministerios -que hoy responden a sus respectivos niveles centrales- hacia los Gobiernos Regionales. Esta iniciativa pareciera apuntar en la dirección correcta, es decir, entregar la toma de decisiones al nivel local (o al menos regional). Habiendo funcionarios altamente capacitados en los gobiernos regionales y locales, así como profesionales y técnicos bien distribuidos en el sector privado (consultoras, inmobiliarias, oficinas de arquitectura, etc.) y teniendo una ciudadanía bien informada; se contaría con una masa crítica que a todo nivel releve la protección y correcta intervención sobre el patrimonio. Ahora bien, se estima que el patrimonio debiera ser considerado como un factor más (al igual que: la gestión de riesgos, provisión de infraestructura y servicios básicos de uso público, habitabilidad, etc.) para la adecuada y responsable administración del territorio (urbano y rural), considerando sus particularidades y su gente. En definitiva, el patrimonio debiera dejar de ser un tema que se trata a nivel de expertos, en círculos cerrados. Crear instituciones regionales a cargo del tutelaje de la protección del patrimonio y fortalecer a aquellas ya existentes, que cumplan propósitos similares. Dado que en la actualidad el CMN opera como revisor de proyectos externos, pero no cuenta con capacidad de gestión ni con financiamiento para llevar proyectos propios.

La línea de acción número cuatro, guarda relación con la actualización de la ley que protege el patrimonio chileno. En este sentido, se propone buscar también otros mecanismos para la protección del patrimonio construido, ya que las restricciones actuales no permiten por sí solas su salvaguarda. Se debe evaluar diversos sistemas de incentivos, como beneficios financieros y asesoría técnica a los propietarios de edificaciones de carácter patrimonial. Promover discusión respecto de cómo conseguir mayor equidad y sostenibilidad del esfuerzo de preservación del patrimonio; y revisar el modelo que Chile desea adoptar a la hora de proteger su patrimonio. En este sentido, vale cuestionarse si fomentando la optimización funcional (cambio de uso) de edificaciones en obsolescencia (funcional y también física), sea posible también dinamizar economías locales; donde actualmente escasean los puestos laborales. Lo que permitiría que población joven permanezca, por ejemplo, en zonas rurales.

Finalmente, señalar que se debe evitar la improvisación y el dejar al arbitrio del gobierno de turno, la manera en que se responderá ante las crisis; ya que no es aceptable que en este nivel de desarrollo y dadas las condiciones sísmicas del país, no se cuente con una política de reconstrucción estatal.

7.3. Comentarios Finales y Descripción de Limitaciones de esta Actividad Formativa Equivalente

En este último apartado se aborda brevemente el proceso de desarrollo de esta Actividad Formativa Equivalente (AFE), precisando si se cumplió con los objetivos, general y específicos, planteados y si la metodología permitió la consecución de dichos objetivos.

Respecto de los objetivos específicos trazados: el primero, que buscaba caracterizar la arquitectura habitacional rural de la Hacienda El Huique de la Comuna de Palmilla, en particular la de las casas de los antiguos inquilinos; se cumplió y es posible apreciarlo

en el Capítulo 5: Caracterización del Caso de Estudio. Esto se realizó por medio de fuentes primarias y secundarias.

El segundo, con que se pretendía reconocer el valor patrimonial (o su ausencia) para el caso de la arquitectura habitacional rural del valle colchagüino, también se cumplió. Este tema se desarrolló tanto en el Capítulo 5: Caracterización del Caso de Estudio como en el Capítulo 6: Resultados y Capítulo 7: Reflexiones Finales y Recomendaciones. Este trabajo se llevó a cabo por medio de la revisión bibliográfica, pero principalmente a través de conversaciones con familias afectadas por el terremoto de 2010 y expertos en patrimonio.

El tercer objetivo específico buscaba establecer requerimientos o condiciones necesarias para la protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua. Esto se trabajó en el Subcapítulo 7.1: Requerimientos para la Protección y Recuperación del Patrimonio, a través del análisis y síntesis de la información recogida por medio de fuentes primarias y secundarias.

Finalmente, el objetivo general, que pretendía proponer recomendaciones para la protección y recuperación de la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile, referenciada en la ex-hacienda San José del Carmen, El Huique, de la Comuna de Palmilla en la VI Región; también se cumplió y es posible revisarlo en el Subcapítulo 7.2: Propuestas de Líneas de Acción.

Respecto de la metodología como se dijo en el Capítulo 4: Marco de Referencia Metodológico, se esbozó previamente un desarrollo y programación, que fue luego sujeto de ajustes en la medida que se fue recogiendo mayor información sobre el tema y se profundizó en el conocimiento del problema. Lo mismo sucedió cuando se vislumbró dificultades en la manera de llevar a cabo algunas actividades planificadas.

Algunas de las limitaciones que debió enfrentar este trabajo guardan relación con los inconvenientes para conseguir habitantes jóvenes de "Los Cañones" que estuviesen

dispuestos a ser entrevistados individualmente. Al parecer, resulta mucho más complejo en este sector, lograr que ese grupo etario, a diferencia de los adultos mayores, se interese por el patrimonio. En este caso se optó por realizar una entrevista grupal a la que se convocó a varias personas entre 18 y 40 años (para ampliar el rango etario) que se conocieran entre sí, buscando que esto les hiciera sentir más cómodos y comprometidos con asistir.

Otra de las limitaciones a las que se tuvo que hacer frente fue conseguir entrevistas con expertos en patrimonio, de formación profesional distinta de la arquitectura. Esto pareciera tener que ver con que esta es un área que ha sido abordada principalmente por arquitectos. De hecho, entre otras cosas, esta podría estimarse como una de las razones por las que este tema ha sido tratado desde la intervención física, dejando de lado el trabajo con las comunidades.

Respecto de las entrevistas semi-estructuradas realizadas, dado que la investigadora no contaba con experiencia anterior y que las primeras estuvieron dirigidas a los adultos mayores habitantes de El Huique, estas resultaron muy extensas y levantaron mucha información no atinente al estudio.

En este sentido, pareciera que la realización previa de una entrevista piloto a habitantes, hubiese podido dar cuenta de este exceso de información recabada y habría permitido el ajuste de la pauta de la entrevista. Así se habría evitado el extenso proceso que se realizó con las entrevistas a los habitantes (transcripción, clasificación y análisis), respecto de información que finalmente no sería relevante para el estudio.

En definitiva, salvo por estos inconvenientes que fueron subsanados durante el proceso de la investigación, la metodología utilizada permitió explorar alternativas para preservar la arquitectura habitacional rural, con valor patrimonial, del Valle de Colchagua de Chile, que es parte constituyente de su paisaje cultural.

8. Bibliografía

Arboleda, G. (02 de junio de 2006). *Ethnoarquitectura*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de <http://www.etnoarquitectura.org/web/articulos/articulo/20060211a/>

Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 60 (3), 925-956.

Arribas, M. I. (2007). Procesos de preservación del patrimonio: Desafíos de la complejidad. *Ciudad y Arquitectura* (130), 36-39.

Baeriswyl, F., Sartori, Á., Guzmán, J., & Larenas, F. (s/f). *ICARRD, International Conference on Agrarian Reform and Rural Development*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.icarrd.org/en/icard_doc_down/case_nationalchile.pdf

Benavides, J. (1981). *Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.1*. Santiago: Corporación Toesca.

Benavides, J. (1981). *Casas Patronales, Conjuntos Arquitectónicos Rurales V.2*. Santiago: Corporación Toesca.

Bengoa, J. (septiembre de 2010). (Re)construir y (re)habitar. A propósito del terremoto y de la reconstrucción. *The Clinic*.

Bengoa, J. (06 de marzo de 2009). *Conmemoraciones y Memorias Subalternas*. Recuperado el 05 de julio de 2012, de *Identities* : <http://www.identidades.cl/identidades11/?p=82>

Bengoa, J. (18 de abril de 2011). *Identidad: La evolución de las miradas*. Recuperado el 10 de julio de 2012, de *Identities*: <http://www.identidades.cl/identidades11/?p=526>

Bengoa, J. (2010). La construcción y destrucción del Valle Central de Chile. En S. (. Aguilera, *El terremoto social del bicentenario* (págs. 33-52). Santiago: LOM Ediciones.

Bengoa, J. (21 de abril de 2011). *Memoria, Patrimonio y Terremoto*. Recuperado el 05 de julio de 2012, de Identidades: <http://www.identidades.cl/identidades11/?p=557>

Berstein, M. (07 de marzo de 2012). Alistan obras para reconstruir histórica hacienda El Huique. *La Tercera* .

Blondet, M., Villa, G., & Brzev, S. (marzo de 2003). *Earthquake-Resistant Construction of Adobe Buildings: A Tutorial*. Recuperado el 19 de julio de 2012, de World Housing Encyclopedia: http://www.world-housing.net/uploads/WHETutorial_Adobe_English.pdf

Brandi, C. (1988). *Teoría de la restauración* (Segunda reimpresión, 2007 ed.). Madrid: Alianza Forma.

Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones.

Caquimbo, S. (2009). Editorial. *INVI* (24), 9-16.

CEPAL. (2010). *Terremoto en Chile. Una primera mirada al 10 de marzo de 2010*. CEPAL, Unidad de Evaluación de Desastres. Santiago: Naciones Unidas.

Choay, F. (2007). Capítulo IV La consagración del monumento histórico. 1820-1960. En F. Choay, *Alegoría del patrimonio* (M. B. Suazo, Trad., Susana Landrove ed., págs. 113-160). Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

Chonchol, J. (2006). Reforma y Contrarreforma Agraria en Chile. En O. d. FAO, *Informe Final: Consulta de Expertos en Reforma Agraria en América Latina* (págs. 57-64). Santiago , Chile.

CMN. (2012). *Consejo de Monumentos Nacionales*. Recuperado el 21 de junio de 2012, de <http://www.monumentos.cl>

CMN. (2011). *Criterios y lineamientos técnicos para las obras de reconstrucción, y reparación de inmuebles en la Zona Típica "Entorno de la casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen el Huique"*. Santiago.

Cornejo, M. (2006). Pistas para el Estudio de la Identidad. En G. Rozas, & J. Arredondo, *Identidad, Comunidad y Desarrollo* (págs. 43-52). Santiago: LOM.

Cucó, J. (2004). Espacio, globalización y cultura. En J. Cucó, *Antropología urbana* (págs. 45-79). Barcelona: Ariel.

Del Río, C., & Gutiérrez, F. (1999). *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 1º parte*. Santiago: Fondart – MINEDUC.

Del Río, C., & Gutiérrez, F. (2000). *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 2º parte*. Santiago: Fondart – MINEDUC.

Depto. Patrimonio Histórico Cultural del Ejército de Chile. (s.f.). *Museo San José del Carmen de El Huique*. Recuperado el 30 de julio de 2012, de Departamento Patrimonio Histórico Cultural: <http://www.museoelhuique.cl/>

Devia, M. T. (2008). *Transferencia Patrimonial*. Apuntes de Clase, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Devilat, B. (2010). *Criterios Generales Identificación Zonas Patrimoniales, VI Región*. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Programa de Reconstrucción Patrimonial, Rancagua.

Ferrada, M., & Undurraga, P. (2009). Patrimonio Arquitectónico de Valparaíso. Del des-criterio a la innovación criteriosa. *Ciudad y Arquitectura* (142), 31-35.

Fucso, M. (2012). *La noción de patrimonio: evolución de un concepto*. Buenos Aires: Nobuko.

Gallardo, F., Sepúlveda Carlois, D., & Tocornal, M. (2001). Conceptos tipológicos para la construcción del hábitat residencial. *INVI*, 16 (43), 9-23.

Gobierno de Chile. (2010). *Resumen Ejecutivo Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010*. Concepción: Gobierno de Chile.

Góngora, M. (1960). *Origen de los 'inquilinos' de Chile Central*. Santiago: Universidad de Chile.

Grupo Tarapacá. (2007). Una propuesta para la reconstrucción de la vivienda en poblados patrimoniales. *Ciudad y Arquitectura* (130), 32-35.

Guarda, G. (1988). *Arquitectura Tradicional de Colchagua*. Santiago: Editorial Universitaria.

Guarda, G. (1978). *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Haramoto, E., Chiang, P., Sepúlveda, R., & Kliwadenko, I. (1987). *Vivienda social: Tipología de desarrollo progresivo*. Santiago: Instituto de la Vivienda FAU U. de Chile, Centro de Estudios de la Vivienda FABA U. Central.

Heidegger, M. (1994). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales*. Recuperado el 20 de junio de 2012, de [http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/uncontextos/admin/archivos/4050072/habitar pensar.pdf](http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/uncontextos/admin/archivos/4050072/habitar_pensar.pdf)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw Hill / Interamericana Editores.

Herrera, F. (2009). Intervenciones Contemporáneas sobre el Patrimonio urbano-arquitectónico en Chile: Breve comentario del acontecer nacional. *Ciudad y Arquitectura* (142), 64-72.

ICOMOS. (1964). *Carta de Venecia*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS. (1987). *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas, Carta de Washington*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

ICOMOS. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, Carta de Venecia*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. Recuperado el 13 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

ICOMOS. (2003). *Carta Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.pdf

ICOMOS. (2012). *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*. Recuperado el 14 de junio de 2012, de <http://www.icomos.org>

ICOMOS. (1994). *Documento sobre Autenticidad. Carta de Nara*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios: http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm

ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (2008). *Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Recuperado el 04 de julio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf

ICOMOSb. (octubre de 1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. Recuperado el 06 de junio de 2012, de http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf

INVI - U.Chile. (2005). *Curso: Habilitación Territorial y Urbana*. Santiago: INVI FAU U de Chile.

INVI. (2011). *Documento Docente Magíster en Hábitat Residencial*. Santiago.

INVI. (2010). *Glosario del Hábitat Residencial*. Recuperado el 10 de septiembre de 2011, de <http://www.planregional.cl/info/default.asp?a=2&msg=0&op=0&n=>

Irarrázabal, R. (1978). *Arquitectura Chilena, la Búsqueda de un Orden Espacial*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

Krebs, M., & Schimdt-Hebbel, K. (marzo de 1999). Patrimonio cultural: Aspectos económicos y políticas de protección. *Perspectivas en Política, Economía y Gestión*, 207-245.

Manetti, M., & Urzúa, M. (1982). *Vichuquén, Historia y Arquitectura*. Santiago.

Martínez, E. (2000). *Estudios sobre el paisaje*. Madrid: UA Ediciones.

Mellafe, R. (1981). Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII. *Cuadernos de Historia 1*, 87 - 105.

Memoria Chilena Biblioteca Nacional Digital de Chile. (s.f.). *Memoria Chilena*. Recuperado el 04 de 06 de 2012, de www.memoriachilena.cl

Mercado, A., & Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia* (53), 229-251.

Ministerio de Instrucción Pública Italiano. (1988). Carta del Restauero. En C. Brandi, *Teoría de la restauración* (Segunda reimpresión, 2007 ed., págs. 131-149). Madrid: Alianza Forma.

MINVU. (s.f.). *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de http://www.minvu.cl/opensite_20070223102953.aspx

MINVU. (2011). *Plan de Recuperación Patrimonial*. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile.

MINVUa. (2010). *Plan de Reconstrucción*. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MINVUb. (2010). *Presentación Programa de Reconstrucción Nacional en Vivienda*. Santiago: inisterio de Vivienda y Urbanismo.

Mosciati, E. (2009). Patrimonio e institucionalidad. *CA* (142), 22-25.

Ojeda, C. (2011). Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica. *GeoGraphos*, 2.

Oliver, P. (1987). *Dwellings*. Oxford: Phaidon Press Limited.

Pinto, P. (2007). Notas en torno al Concepto de Patrimonio. *Ciudad y Arquitectura* (130), 24-27.

Rapley, T. (2004). Interviews. En C. Seale, G. Gobo, J. F. Gubrium, & D. Silverman, *Qualitative Research Practice* (págs. 15-33). California: SAGE Publications.

Rapoport, A. (1969). *House, form and culture*. New Jersey: Englewood Cliffs.

Rojas, E. (2002). *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Rosa, M. L. (2009). Paraísos en la tierra. Dos casos de estudio de jardines neo-hispano-musulmanes en Buenos Aires. En F. Martínez Nespral, *Arquitectura de inspiración andaluza en los espacios para el ocio. Argentina siglo XX. Documento de Trabajo 225*. (págs. 44 - 51). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Belgrano.

Rozas et al. (2007). La identidad social urbana en dos territorios de Quinta Normal: población Simón Bolívar y Franja Yungay. *Psicología para América Latina* (10).

Rugiero Pérez, A. M. (2000). Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar. *Revista INVI*, 15 (40), 67 - 97.

Saborido, M. (2010). Repensar el patrimonio cultural... (A propósito del terremoto). *Temas Sociales* (67), 1-8.

Sahady, A., & Gallardo, F. (2004). Centros históricos: El auténtico ADN de las ciudades. *INVI*, 19 (51), 9-30.

Salazar, G. (2000). Capítulo I. Los Labradores: Campesinización y Descampesinización (1750-1860). En *Labradores, Peones y Proletarios* (págs. 21-146). Santiago: LOM Ediciones.

Salazar, G. (1999). Capítulo III: El sujeto popular. En G. Salazar, *Historia contemporánea de Chile II* (págs. 93-111). Santiago: LOM Ediciones.

Salazar, G., & Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III*. Santiago: LOM Ediciones.

Saldariaga, A. (1992). Valor testimonial de las tradiciones urbanas y arquitectónicas. *Cuadernos Escala* (20), 7-11.

Seale, C., Gobo, G., Gubrium, J. F., & Silverman, D. (2004). Introduction inside qualitative research. En C. Seale, G. Gobo, J. F. Gubrium, & D. Silverman, *Qualitative Research Practice* (págs. 1-11). California: SAGE Publications.

Tiburcio, P. (2008). *Arquitectura vernácula y diseño: adecuación del espacio habitable en la ciudad de NOgales, Sonora*. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora, Sonora.

Trebbi, R. (1980). *Desarrollo y Tipología de los Conjuntos Rurales en la Zona Central de Chile siglos XVI - XIX*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

Undurraga, P. (2010). *Patrimonio, Identidades y Cultura*. Santiago: Ciudad Viva.

UNESCO. (02 de noviembre de 2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Recuperado el 13 de julio de 2012, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2004). *Módulo 4, Gestión de Paisajes Culturales*. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Centro de Patrimonio Mundial. La Habana: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 29 de 12 de 2011, de 2012: <http://whc.unesco.org>

Valles, M. (1992). La entrevista psicosocial. En M. Clemente Díaz, *Psicología social: Métodos y técnicas de investigación* (págs. 246-263). Madrid: Eudema.

Vicente, E. (2002). *Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda*. Recuperado el 21 de junio de 2012, de http://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/CER_2979.HTM

Villalobos, P., & Garay, S. (2007). El patrimonio no es intocable: Debe convivir con a comunidad. *Ciudad y Arquitectura* (130), 44-45.

Villena, M., & Villena, M. (s/f). *La Economía del Patrimonio Histórico: Hacia una Gestión y Valoración Eficiente del Patrimonio de Valparaíso*. Valparaíso.

Waisman, M. (1992). El patrimonio modesto. Reconocimiento y reutilización. *Cuadernos Escala* (20), 3-6.

9. Anexos en Formato Digital

- 9.1. Anexo 1: Reseña Histórica del Valle Central de Chile**
- 9.2. Anexo 2: Reseña de la Base Económica Chilena y su impacto en el Valle Central**
- 9.3. Anexo 3: Breve Caracterización del Habitante del Valle Central**
- 9.4. Anexo 4: Pauta de Entrevista a Habitantes**
- 9.5. Anexo 5: Pauta de Entrevista a Expertos**
- 9.6. Anexo 6: Planilla de Clasificación de Entrevistas Individuales a Habitantes**
- 9.7. Anexo 7: Planilla de Clasificación de Fotografías Entrevistas Individuales a Habitantes**
- 9.8. Anexo 8: Planilla de Clasificación de Entrevista Grupal a Habitantes**
- 9.9. Anexo 9: Planilla de Clasificación de Entrevista a Expertos**
- 9.10. Anexo 10: Transcripción de una Entrevista a Habitante**
- 9.11. Anexo 11: Transcripción de una Entrevista a Experto**